

*Documento de retorno  
22 de octubre de 2020*

# **DISEÑO DE ESTRUCTURA DEL NUEVO OPERATIVO FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN ARAGÓN**



## Contenido

---

### Contenido1

1. APORTACIÓN DE ANTONIO GASCÓN PÉREZ4

Refuerzo y diversificación de las funciones medioambientales de las torres y puestos fijos de vigilancia de incendios forestales (PFV)4

2. APORTACIÓN DE CARLOS VIVANCOS CIRUGEDA5

Operativo de Incendios5

3. APORTACIÓN DE JUAN CARLOS CIRÉS LASAOSA6

Autobombas6

4. APORTACIÓN DE ROBERTO ALONSO GUILLEMES8

Optimizar los trabajos silvícolas mediante fuego controlado8

5. APORTACIÓN DE CRISTINA PÉREZ YUS9

Partida presupuestaria anual9

6. APORTACIÓN DE CRISTINA PÉREZ YUS9

Reconocimiento de la categoría de Bombero Forestal en el encuadre CON 5932 cuyo CNAE asociado es el 8425 Protección Civil9

7. APORTACIÓN DE TOMÁS ALBERO GIMÉNEZ11

La importancia de las comunicaciones11

8. APORTACIÓN DE JOAQUÍN PÉREZ PASCUAL12

Se necesitan más datos y evaluar correctamente éstos ya que igual el dispositivo, aunque mejorable, es el mejor que podemos tener12

9. APORTACIÓN DE JUAN CARLOS CIRÉS LASAOSA13

No destruyas lo que funciona, consolida lo que tienes13

10. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL15

Estado de los vehículos de los APN15

11. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL16

Sistema de telecomunicaciones obsoleto y peligroso16

12. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL17

Mejorar la estrategia comunicativa para explicar mejor a la sociedad el trabajo del Operativo17

13. APORTACIÓN DE DANIEL FRANCO DÍAZ18

Críticas y mejoras18

14. APORTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN ARAGÓN (AAPNA)20

Aportaciones de la AAPNA20

15. APORTACIÓN DE GUARGUERA VIVA34

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Aportaciones varias<sup>34</sup>

16. APORTACIÓN DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL (SARGA), COMITÉ INTERCENTROS<sup>36</sup>

Aportaciones Comité Intercentros SARGA<sup>36</sup>

17. APORTACIÓN DE CHUSÉ BERIGÜETA<sup>38</sup>

Modificación sí, volver al anterior<sup>38</sup>

18. APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA. SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (DOH-SPEIS), PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA, MIGUEL GRACIA FERRER<sup>40</sup>

Aportaciones de la Diputación Provincial de Huesca al análisis DAFO<sup>40</sup>

19. APORTACIÓN DE CGT ARAGÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA<sup>43</sup>

Aportaciones desde la sección sindical de CGT en SARGA<sup>43</sup>

20. APORTACIÓN DE F. JAVIER ESCORZA GIL<sup>51</sup>

Los trabajos selvícolas de prevención como valor añadido del Operativo<sup>51</sup>

21. APORTACIÓN DE F. JAVIER ESCORZA GIL<sup>52</sup>

La unión de la prevención y extinción en IF junto con el conocimiento del medio<sup>52</sup>

22. APORTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO BARDAJÍ RUIZ<sup>53</sup>

Operativo de Incendios Forestales Aragónés, ejemplo de un buen trabajo realizado<sup>53</sup>

23. APORTACIÓN DE EVA NUEZ RICO<sup>54</sup>

Planteamiento improcedente y carente de sentido<sup>54</sup>

24. APORTACIÓN DE LUCAS BERTOLÍN SEBASTIÁN<sup>55</sup>

Puntos vitales del Operativo en Aragón<sup>55</sup>

25. APORTACIÓN DE JAVIER VICENTE LAFUENTES<sup>57</sup>

Presencia y conocimiento<sup>57</sup>

26. APORTACIÓN DE JOSÉ DAMIÁN MORENO<sup>59</sup>

El APN en el Operativo<sup>59</sup>

27. APORTACIÓN DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS/ AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (CSIF-APNS)<sup>62</sup>

Análisis DAFO y aportaciones de CSIF-Agentes para la Protección de la Naturaleza<sup>62</sup>

28. APORTACIÓN DE FRANCISCO CLEMENTE MARQUÉS<sup>64</sup>

Consideraciones documento DAFO<sup>64</sup>

29. APORTACIÓN DE C.B. LUCIENTES Y SAN ESTEBAN<sup>66</sup>

Trabajos complementarios<sup>66</sup>

30. APORTACIÓN DE JOSÉ ANDRÉS ARBUJES RAMOS<sup>67</sup>

Aportación del Sector de la Administración Autonómica de CCOO<sup>67</sup>

31. APORTACIÓN DE DAVID CAYUEAL LÓPEZ<sup>72</sup>

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Desarrollo del PROCINFO y consolidar un sistema que, corroborado con datos, funciona72

### 32. APORTACIÓN DE ÁNGEL LACRUZ73

Desarrollo del PROCINFO y formación del personal73

### 33. APORTACIÓN DE ÓSCAR DURÁN CEREZA74

Participación aportaciones74

### 34. APORTACIÓN DE ÁLVARO ESCRIBANO75

Funcionarios de la DGA esenciales para un buen funcionamiento del Operativo75

### 35. APORTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS (ADELPA)76

Aportaciones de ADELPA en consulta pública previa para elaborar el “Diseño de la estructura del nuevo Operativo frente a los incendios forestales en Aragón”76

### 36. APORTACIÓN DE MARCOS FLECHA DE PAULA78

Especialización del personal funcionario (Servicio Público)78

### 37. APORTACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL ARAGÓN (COITF-ARAGÓN)79

Aportaciones del COITF-Aragón79

### 38. APORTACIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES/FEDERACION DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS/SETOR AUTONÓMICO ARAGÓN (UGT-FESP ARAGÓN)80

Aportación de UGT Aragón al proceso participativo para el diseño de la estructura del nuevo Operativo Frente a IIFF en Aragón80

### 39. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL90

Construir Brigadas de Investigación de Incendios Forestales90

### 40. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL91

Formación y especialización en la Dirección de Extinción91

### 41. JOAQUÍN LAMBÁN BOTAYA92

Propuestas al DAFO92

### 42. APORTACIÓN DE JULIO SUÁREZ MIRANDA94

Aportación desde las discusiones locales en el medio rural. Grupos de trabajo del territorio.94

## 1. APORTACIÓN DE ANTONIO GASCÓN PÉREZ

---

### Refuerzo y diversificación de las funciones medioambientales de las torres y puestos fijos de vigilancia de incendios forestales (PFV)

**Texto:**

Una de las principales fortalezas y oportunidades del operativo de Aragón está en sus puestos y torres de vigilancia de incendios (PFV).

El valor añadido de estos lugares radica en la exclusividad y variedad de paisajes únicos de nuestro territorio. Actualmente solo se utilizan como puntos de detección de incendios, aunque en otros países europeos con un diferente enfoque y atención hacia sus bosques (Alemania, Dinamarca, Austria, Holanda), hemos encontrado torres de paisaje (Baumwipfeldpad, Treetopwalk) que también desempeñan un papel de desarrollo económico y turismo sostenible, de sensibilización y divulgación, así como en este caso de prevención de incendios forestales.

Estas torres helicoidales y adaptadas para personas con distintas habilidades, facilitan la accesibilidad de todo tipo de público a los bosques (especialmente aquellas con sillas de ruedas, carritos de bebé etc.). Su presencia es permanente en el medio natural y se pueden utilizar durante todo el año (independientemente de las condiciones meteorológicas) tanto para un uso turístico (avistamiento de aves y paisajes) como para un uso específicamente profesional de los vigilantes de incendios. generando una alta rentabilidad económica y social como podrán contrastar.

Su ratio de coste/amortización es de un año, como nos han explicado desde el estudio de arquitectura danés que las diseña e instala, especialmente en zonas con una estructura y afluencia turística habitual, como puede ser en el Pirineo, Matarraña, Gudar Javalambre, Albarracín...etc. Creemos firmemente que podrían aportar una alta rentabilidad, así como ser un factor de vertebración del territorio, especialmente en las pequeñas poblaciones rurales de Aragón

Les ruego tengan en cuenta esta aportación y que presten especial atención a las imágenes y enlaces que se adjuntan. El valor añadido de nuestros bosques no está solo en las cortas de las cuadrillas como aprovechamiento más directo para biomasa o pellet, sino también en la única e incomparable ubicación de los PFV, que permiten disfrutar de paisajes por encima del bosque de unos 700km<sup>2</sup> aproximadamente, como ya hacen estos países de centro y norte de Europa, con una evidente rentabilidad económica, social y medioambiental. Si estiman que nuestra aportación puede ser de alguna utilidad para el futuro diseño del operativo de incendios, de un modo permanente, desestacionalizado y para todo el año, o necesitan más información sobre nuestro proyecto, estaremos encantados de enviar toda la documentación imágenes o videos, y memoria que acreditan estos extremos, así como si fuese necesario algún borrador de anteproyecto LIFE, de consultores externos a nuestra asociación. Gracias por su atención.

## RECHAZAR

El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.

Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea mejoras a tener en cuenta en la fase de diseño del nuevo modelo

No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación.

## 2. APORTACIÓN DE CARLOS VIVANCOS CIRUGEDA

---

### Operativo de Incendios

#### Texto:

Mi idea de operativo se centra en las cuadrillas terrestres, las cuales se podrían diferenciar entre.

- Cuadrillas de Extinción
- Cuadrillas de Remate.

Las cuadrillas de remate serían todas las cuadrillas actuales existentes, se caracterizan por trabajar todo el año en periodo de silvícola de 7 a 15 de lunes a viernes con trabajos alternativos en caso de lluvia fuera del monte. Estas cuadrillas en máxima activación o en caso de un incendio de grandes dimensiones se activarían de incendios, para dar apoyo y descanso a las cuadrillas de extinción durante su horario y alternándose con otras cuadrillas de su zona en los fines de semana en atención continuada por si surge un gran incendio.

Estas cuadrillas tendrían tajos alternativos por las inclemencias climatológicas y se activarían en caso de emergencias en el medio rural, nevadas, inundaciones, etc. y trabajos fuera del monte, limpiezas de áreas recreativas o cualquier trabajo en instalaciones de la DGA. Estas cuadrillas tendrían las pruebas físicas habituales a las ya existentes.

Por otra parte, las cuadrillas de extinción se repartirán por la geografía y se crearían nuevas teniendo en cuenta parámetros históricos de incendios, peligro de la zona de ubicación y distancia entre las cuadrillas helitransportadas de la zona para tener mayor territorio ocupado.

Trabajarían todo el año con horario y calendario de las cuadrillas helitransportadas, pudiendo ser cuadrillas con 2 grupos de 5, 6 o 7 componentes según el vehículo disponible. Estas cuadrillas terrestres estarían todo el año de incendios trabajando 10 horas diarias con el mismo régimen que las cuadrillas helitransportadas. Las pruebas físicas serían las mismas que para optar a una helitransportada.

Esta situación del operativo es primero para dar salida a la gente que ya cumpliendo años puede seguir trabajando en silvícola después de estar toda vida en incendios, tener una conciliación familiar más real teniendo todos los fines de semana libre.

También en las cuadrillas de extinción, quienes quieran trabajar en incendios podrán optar a una mejor conciliación al tener 2 fines de semana al mes y no cada 6 semanas como ahora.

Yo trabajo en una cuadrilla de las cinco Villas, entonces con este modelo se mantendrían como cuadrillas de remate o silvícolas altas cinco Villas, sierra de santo domingo, Arba de Biel y ARBA de Luesia. Contando que existe la helitransportada de Ejea y la de Bailo cercanas a esa zona, se buscaría una zona central, por ejemplo, en el municipio de Uncastillo para abarcar la mayor zona posible de alto riesgo y se crearía una cuadrilla de incendios o de extinción. Siendo esta una cuadrilla de 2 grupos de hasta 7 componentes según coche con calendario y horario de helitransportada.

### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea mejoras a tener en cuenta en la fase de diseño del nuevo modelo.**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación.**

## **3. APORTACIÓN DE JUAN CARLOS CIRÉS LASAOSA**

---

### **Autobombas**

#### **Texto:**

Las autobombas son una herramienta para el control y extinción de incendios forestales, ... ¡Fundamental! Se hacen más imprescindible todavía cuando los medios aéreos no pueden participar en la extinción del incendio por la falta de luz natural, el exceso de viento, la gran cantidad de humo, el repostaje y o descanso obligatorio de los pilotos de estos medios aéreos.

- Se hacen imprescindibles para el control, remate y la extinción del incendio. Estos vehículos deberían reunir unas condiciones para ser consideradas autobombas, entre las que destaco algunas:
- Las autobombas forestales, algunas de ellas están obsoletas.
- Las autobombas forestales, deberían disponer de grupo reductor de marchas cortas para ser considerado un VTT 4X4.
- Las autobombas forestales, algunas de ellas disponen de bombas deficientes que escasamente impulsan el agua a presión, distancia, altura y cantidad suficiente para extinguir el fuego de un incendio forestal con mangueras de 25 m.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Las autobombas forestales, debería tener la capacidad suficiente de transportar una cantidad importante de agua. De las 39 autobombas en la Campaña 2020, algunas de ellas son Pick-up y no pueden portar más de (500 l.) quinientos litros de agua de capacidad máxima.
- Por contra, algunas de ellas exceden la capacidad según su ficha técnica.
- Las autobombas forestales, deberían estar dotadas con al menos dos personas, sea un conductor y otro operario, la forma que están diseñadas las actuales son no operativas por una sola persona, sea como primer interviniente en el incendio, carga con mangotes, a la hora de una evacuación de urgencia, etc.
- Las autobombas forestales, deben desplazarse a recargar agua a distancias importantes en muchas ocasiones si es posible a ríos, balsas, hidrantes, porque no tienen otra posibilidad por falta de nodrizas.
- Las autobombas Pick-up forestales, deberían todas ellas contar con prioritarias y botón antipánico.
- Su personal debería tener la experiencia y formación para el manejo de estos vehículos de extinción de incendios forestales.

El Gobierno de Aragón infrutiliza a su personal laboral y funcionario en relación al Decreto 65/2001 de 27 de marzo, sus órdenes y resoluciones posteriores, viendo se obligado a contar con la colaboración de otras entidades.

### **ACEPTAR:**

**Se acepta la aportación planteada incluyéndose en el documento de análisis DAFO los siguientes apartados al respecto:**

#### **CRITERIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO O I+D+I**

**AT-3. Necesidad de renovar la flota de Autobombas con capacidad suficiente como para transportar importante cantidad de agua.**

**AT-4. Falta de dotación en los vehículos de autobombas, cuadrillas forestales y APNs de “Botón Antipánico” para la localización de los vehículos en caso de emergencia o riesgo.**

#### **DE CARÁCTER TÉCNICO**

**DT-4. Dotación del personal de autobombas insuficiente, por seguridad del conductor y para ganar en operatividad ante un incendio forestal.**

## 4. APORTACIÓN DE ROBERTO ALONSO GUILLEMES

---

### Optimizar los trabajos silvícolas mediante fuego controlado

#### **Texto:**

Actualmente se están realizando quemas controladas de pequeño tamaño o de montones de restos en Aragón, pero no existe una especialización por parte de las cuadrillas.

Por lo general depende del ánimo del APN a realizarlas (muy reacios por lo general) o de la cercanía a la BRIF de Daroca o al EPRIF de Huesca (desde este año en Zaragoza).

Sería conveniente:

Primero, formar en manejo del fuego a las cuadrillas helitransportadas y terrestres que trabajen durante todo el año y que se encargarán de realizar estos trabajos junto con autobombas, y después que esta formación pasara al resto del operativo en el momento en el que sea necesario apoyarse en ellos.

Por otra parte, el uso del fuego en labores preventivas mejoraría la formación y soltura en el trabajo llegada la campaña de incendios aportando seguridad y eficiencia en la extinción (no es lógico que el primer fuego que vea un bombero forestal sea en una situación extrema).

Está demostrado que el uso del fuego en grandes superficies abarata los costes frente al desbroce mecánico, pero para ello es necesario aplicarlo en no menos de 10 hectáreas por cada quema, tanto en fuego de pastizal, mantenimiento de cortafuegos o reducción de combustible bajo arbolado.

Ya que es un trabajo especializado y técnico, lo idóneo sería que fuera dirigido por ingenieros forestales formados en manejo del fuego y con vocación en incendios forestales, pasando a ser técnicos helitransportados, apartando así a funcionarios (tanto ingenieros como APN) obligados a realizar guardias en las que no tienen ninguna motivación. Cada vez son más comunidades las que optan por esta vía y que a mi parecer es la acertada.

#### **ACEPTAR:**

Se acepta la aportación planteada incluyéndose en el documento de análisis DAFO los siguientes apartados al respecto:

DL-8. Falta de formación en el uso del “Fuego Técnico”:

- El uso del “Fuego” en las labores preventivas mejora la formación, aportando seguridad y eficiencia en la extinción.
- El uso del fuego en grandes superficies abarata los costes frente al desbroce mecánico.

## 5. APORTACIÓN DE CRISTINA PÉREZ YUS

---

### Partida presupuestaria anual

**Texto:**

Cada año se reducen las partidas económicas relacionadas con el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Aragón. Además, La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, limita la capacidad de las Administraciones Públicas de exceder su techo de gasto, ni siquiera para invertir en gastos relacionados con emergencias. Existe excesiva dependencia de un presupuesto anual recortado a lo largo de los años y muy variable, con poca flexibilidad ante posibles cambios o incidencias y falta de suficientes Fondos Propios que permitan la financiación de un Operativo Profesional con estabilidad anual, que no se financia con fondos FEADER. Se debería asignar una partida presupuestaria anual suficiente para tener un Operativo Profesional en todo el territorio de forma permanente.

**ACEPTAR:**

Si bien en el diagnóstico ya se hace referencia a esta cuestión, se repasará para incluir esta aportación con la siguiente redacción:

#### CRITERIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y LEGAL

OL-5. El Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales dispone de una partida anual del Presupuesto del Gobierno de Aragón, aprobado en las Cortes de Aragón

- Aumentar la inversión en trabajos preventivos y de sensibilización a la ciudadanía repercutiría en reducir determinados gastos asociados a la extinción.

## 6. APORTACIÓN DE CRISTINA PÉREZ YUS

---

Reconocimiento de la categoría de Bombero Forestal en el encuadre CON 5932 cuyo CNAE asociado es el 8425 Protección Civil

**Texto:**

Reconocer la Categoría Profesional de Bombero Forestal en Aragón, teniendo en cuenta que:

Actualmente, no existe una categoría que tenga en cuenta las singularidades de nuestro colectivo, que reconozca las enfermedades profesionales, plantee posibilidades de prejubilaciones, etc.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

El RD 1031/2011 de 15 de Julio, donde se complementa el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, incluye tres calificaciones nuevas de la familia profesional de seguridad y medio ambiente, entre ellas la CNO 5932 Bomberos forestales y el CNAE de Protección Civil 8425

La Seguridad Social a partir del 2014, en su Guía de Valoración Profesional donde se establecen las especificaciones y posibles enfermedades profesionales, refleja la clasificación profesional 5932.

Si, además, se reconociera la categoría profesional, podrían reconocerse pluses por las especificaciones concretas de nuestro trabajo: nocturnidad-toxicidad, peligrosidad, etc...

Se podría aplicar, también, el RD 1698/2011 de 18 de noviembre, que establece los coeficientes reductores para la edad de jubilación. Y podrían reclamar, en caso de enfermedad derivada de trabajo, que se reconozca como enfermedad laboral, además de acceder a una formación profesional cualificada y acreditada, según establece el RD 1031/2011.

Algunos convenios de Empresas y algunas Comunidades Autónomas ya reconocen la Categoría Profesional de Bombero Forestal.

La creación de este grupo profesional no implica un cambio de las funciones de nuestro colectivo, pero sí supone un cambio en el encuadramiento en las cotizaciones de la Seguridad Social y nos permitiría acogernos a los coeficientes reductores de la edad de jubilación aplicados a los trabajadores incluidos en el régimen general de la Seguridad Social que presten servicios como bomberos en sus diferentes escalas, categorías o especialidades.

### **ACEPTAR:**

Si bien ya se hace alguna referencia a esta situación, se tendrá en cuenta su aportación para mejorar el diagnóstico, con la siguiente redacción:

### **CRITERIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y LEGAL**

**AL-4. Falta del reconocimiento de la Categoría Profesional de Bombero Forestal en Aragón, teniendo en cuenta que:**

- **Actualmente, no existe una categoría que tenga en cuenta las singularidades del colectivo de Bomberos Forestales, que reconozca las enfermedades profesionales, plantee posibilidades de prejubilaciones, etc.**
- **El RD 1031/2011 de 15 de Julio, donde se complementa el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, incluye tres calificaciones nuevas de la familia profesional de seguridad y medio ambiente, entre ellas la CNO 5932 Bomberos forestales y el CNAE de Protección Civil 8425**
- **La Seguridad Social a partir del 2014, en su Guía de Valoración Profesional donde se establecen las especificaciones y posibles enfermedades profesionales, refleja esta clasificación profesional como 5932.**

- La categoría profesional, permitiría el reconociendo de pluses por las especificaciones concretas del trabajo: nocturnidad-toxicidad, peligrosidad, etc.
- Capacitaría para la aplicación del RD 1698/2011 de 18 de noviembre, que establece los coeficientes reductores para la edad de jubilación. Lo que permitiría reclamar, en caso de enfermedad derivada de trabajo, que se reconozca como enfermedad laboral, además de acceder a una formación profesional cualificada y acreditada, según establece el RD 1031/2011.
- Falta la tramitación, a nivel estatal, de un Estatuto del Bombero Forestal, que equipare las condiciones de todos los Operarios de las Comunidades Autónomas, así como del Estado.

## 7. APORTACIÓN DE TOMÁS ALBERO GIMÉNEZ

---

### La importancia de las comunicaciones

#### **Texto:**

Cuando uno echa la vista atrás de la tecnología de la que disponía en su casa allá por 1.990 y la compara con la que tiene ahora se sorprende. No es cuestión de hacer un listado, pero mentalmente vemos que en 30 años existe un antes y un después en lo que a tecnología se refiere.

Pues en las comunicaciones que utilizamos en incendios (Gobierno de Aragón) es, casi, al contrario. Tres décadas utilizando los mismos equipos con los que somos incapaces de comunicarnos los diferentes colectivos que participamos en la extinción. La falta de equipos de comunicación adecuados provoca descoordinación y desinformación por no hablar de algo tan básico como OCELA donde la comunicación debe estar garantizada. Si ignoramos que la comunicación es un pilar básico en la extinción de incendios forestales algo falla.

#### **ACEPTAR:**

**La red de comunicaciones de emergencias de Aragón está completamente obsoleta lo que efectivamente condiciona la operatividad y seguridad del personal que trabaja en prevención y extinción de incendios.**

**El Gobierno de Aragón ha redactado ya un proyecto para implantar una nueva red de emergencias que comenzará a ejecutarse en un plazo breve de tiempo.**

**No obstante, se tiene en cuenta su aportación para mejorar el diagnóstico, con la siguiente redacción:**

#### **CRITERIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO O I+D+I**

**AT-6. Necesidad de renovación de la Red de Comunicaciones de Emergencias de Aragón, actualmente, completamente obsoleta.**

## 8. APORTACIÓN DE JOAQUÍN PÉREZ PASCUAL

---

Se necesitan más datos y evaluar correctamente éstos ya que igual el dispositivo, aunque mejorable, es el mejor que podemos tener

### Texto:

No sé quién ha redactado el análisis DAFO, pero se habla de amenaza cuando las administraciones tienen dificultad por explicar a la opinión pública el no tener indicadores, y para este análisis DAFO, no se ha sido capaz de mostrar ningún indicador, solo hay palabrería, no existe ni el más mínimo índice, de costes, gastos, superficies quemadas, comparaciones con otras comunidades autónomas, tiempo de intervención, tiempo al primer ataque.

¿Y es que se necesitan datos, no sabemos si el dispositivo es excesivo o reducido?, ¿no sabemos si es eficiente o no?, ¿en qué comunidades hay más recursos?, ¿de dónde salen esos recursos?

¿Ya que, si hay que aumentar quién los va a pagar, nuestros hijos?

No sabemos nada del colectivo, si está motivado o desmotivado, sus inquietudes, su formación, sin datos no se puede tomar decisiones, no hay encuestas, no hay exámenes, ni nada, como se puede afirmar entonces en el DAFO.

¿que existe desmotivación?

Por favor DATOS y menos palabrería. Y así un número elevado de preguntas que no podemos saber con la nula información que se ha ofrecido.

Aún con todo lo anterior y porque es un tema que me apasiona, he intentado conseguirla por otros medios. Expongo algunas propuestas de mejora:

Con respecto al número de superficie quemada anualmente, después de unos malos años de finales del siglo XX, en los que aumentó considerablemente la superficie quemada, se ha reducido notablemente a comienzos del siglo XXI, excepto unos años muy críticos que se han disparado las hectáreas (2009 y 2012). Esta disminución se debe en parte a la profesionalización del dispositivo de incendios y la mejora de los recursos, tales como cuadrilla helitransportadas y medios técnicos y personales. Con lo cual, sí que ha existido una mejora importante en el dispositivo

El 75% de los IF y es un dato que va en aumento, se apagan siendo conatos de incendio, es decir 3 de cada 4 incendios tienen una superficie menor a 1 ha. Esto es un dato demoledor, y creo que dice mucho de la eficiencia del dispositivo actual y no nos olvidemos que la CE78 nos dice que debemos ser eficientes con los recursos y el dinero, no vayamos a hacer un dispositivo más caro pensando en un tipo de incendios y se nos olvide la gran mayoría.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Tan solo el 0,4 % de los incendios se convierten en GIF, por tanto, intentar cambiar un dispositivo completamente para poder cubrir estos incendios, es algo que puede ser insostenible y necesitaría de unos recursos enormes, cuando es un número muy bajo de incendios, aunque bien es verdad que suponen el mayor número de hectáreas. Por ello, creo que se debería formar un grupo concreto de personas que estuvieran capacitados para trabajar en este tipo de incendios y fueran llamados para estos GIF, dejando el resto del dispositivo para el resto de incendios. Hay muchos Técnicos, APNs, helitransportadas y muchas cuadrillas terrestres que ya están con este nivel, pero se debería formar más todavía y hacer una especialización mayor.

Se dispone de un sistema de comunicaciones obsoleto y no es resolutivo en la mayoría de situaciones. Por tanto, primero se deben tener unas buenas comunicaciones y después ya evaluar cómo se gestionan los GIF con unas emisoras del siglo XXI.

Con respecto a las cuadrillas forestales, el mejor entrenamiento es estar activo durante todos los días, marcar un rendimiento hace que el grupo se esfuerce, ya que es difícil que todos los días, se puedan practicar la extinción de incendios. Por ello es mucho mejor hacer trabajos de tratamientos selvícolas porque se perfecciona la técnica, se depuran los gestos y así el día del IF se estará más habituado a un trabajo fuerte, la condición física será buena y con una técnica muy consolidada que hará desenvolverse mejor a las cuadrillas frente a un IF y se suplirá así la falta de experiencia que suelen tener las cuadrillas por la escasez de IF.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

**La mayor parte de la aportación consta de opiniones, pero no de aportaciones que puedan servir para mejorar el diagnóstico.**

**Se recogen algunas aportaciones sobre fortalezas del actual modelo del operativo que se tendrán en cuenta para completar el diagnóstico como la eficacia del operativo actual basada en la estadística del número de conatos.**

**También se tendrá en cuenta para dicho diagnóstico la referencia la red de emergencias obsoleta que, si bien ya se está abordando por parte del Gobierno de Aragón, actualmente es una carencia muy importante.**

## 9. APORTACIÓN DE JUAN CARLOS CIRÉS LASAOSA

---

No destruyas lo que funciona, consolida lo que tienes

### Texto:

El operativo de Prevención y extinción de incendios en Aragón es uno de los más eficientes de todo el Estado español, tanto en incendios apagados y hectáreas quemadas, como en el coste que supone, y esto es gracias a que existe un binomio entre DGA y SARGA, SARGA pone los trabajadores y DGA los técnicos y APN, que hacen un operativo fuerte y consolidado que funciona perfectamente, con ciertas debilidades que pueden ser mejoradas fácilmente con la implicación económica de la administración.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

El papel que juegan los APN es fundamental, ya que son conocedores del territorio (aportan un plus de rapidez a las actuaciones), conocen las debilidades del monte (planifican los trabajos junto a los técnicos) y además ejercen de Directores de Extinción con el plus de ser agentes de la autoridad.

El binomio APN + Cuadrilla es algo diferencial de este operativo y algo que lo hace tan eficiente, cualquier cambio sería más costoso económicamente y seguramente restaría operatividad y rapidez a las actuaciones de las cuadrillas forestales. La formación del operativo es algo fundamental.

Tanto APN como Técnicos deberían recibir formación continua, para poder ir mejorando y adaptando a los cambios en las metodologías de operaciones en extinción, comunicaciones y protocolos de seguridad.

SARGA tiene un plan de formación que también debería ser revisado, ya que cuenta muchas veces con formadores poco motivados y con nula experiencia en incendios, y que sobre todo muchas campañas la formación se recibe al finalizar la campaña, con peones de las cuadrillas de nuevo ingreso que deberían recibir la formación antes de su incorporación al operativo, por tanto, aunque reciben formación, casi todas las campañas es una formación ineficiente.

Las comunicaciones también deberían ser revisadas, ya que el actual sistema está obsoleto los equipos no cuentan con recambios, y muchas zonas del territorio están a "ciegas".

Las cuadrillas terrestres deberían estar todo el año en funcionamiento, adaptando los rendimientos exigibles en sus trabajos silvícolas dependiendo de la época del año, centrándose en la extinción en la época de máxima activación.

La rutina de prácticas debería ser continua, al menos semanalmente, ya que actualmente es escasa, y por tanto muchas veces no responde a las necesidades del operativo. Se hacen necesarias las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) que nombra el PROCINFO, y que brillan por su ausencia.

Necesitamos conocer las causas de los incendios para poder trabajar en su prevención. La red de vigilancia está muy deteriorada y debe ser revisada y mejorada, ya que es la base de una actuación precoz y con ello que los conatos no se conviertan en GIF.

El parque móvil de APNs está anticuado y no responde a las necesidades del operativo. SARGA con coches de primera y Funcionarios con coches de tercera, necesitamos equiparar vehículos, para poder atender las necesidades del mismo modo.

### **ACEPTAR PARCIALMENTE:**

**Se incluirá como debilidad de carácter técnico la no existencia de un sistema de detección de causas de incendio forestal.**

Otras cuestiones planteadas ya se recogen en el documento DAFO, pero se mejorará su redacción según lo planteado si es necesario.

## 10. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL

---

### Estado de los vehículos de los APN

#### **Texto:**

Necesidad de renovación del parque móvil del operativo, especialmente en el cuerpo de APNs.

La flota de coches al servicio del Operativo, en el caso de los APNs, es escasa y demasiado anticuada. No es admisible el estado actual de la flota de vehículos de los APN.

Vehículos con hasta 25 años de antigüedad, con elevadísimo kilometraje, que no paran de dar averías y suponer un coste de mantenimiento elevadísimo. Que a duras penas pasan las inspecciones periódicas de la ITV (algunos no la pasan a la primera y por los pelos a la segunda), con nulas medidas de seguridad pasiva y activa, donde la ergonomía luce por su ausencia.

Al envejecido parque le sumamos las últimas adquisiciones de vehículos todo-camino, sin valorar la zona donde han de prestar servicio. En la mayoría de los destinos, dichos todo-caminos no permiten una alta capacidad de penetración en monte e impiden a los APN desplazarse hasta donde la emergencia lo requiere, siendo ésta accesible con vehículos todoterreno como los que utiliza SARGA.

Además, los vehículos de los APN carecen de una imagen corporativa uniforme, aglutinando vehículos de hasta 4 colores diferentes y sin una rotulación específica que los identifique claramente en un ambiente peligroso como es el de atender una emergencia medioambiental.

Los vehículos de los APN, como vehículos que atienden emergencias medioambientales, deben disponer de las señales luminosas y sonoras V-1, tal y como establece la Normativa de circulación de vehículos de motor, para poder desplazarse y permanecer en el lugar de la emergencia con carácter prioritario, tal y como reconoce la Ley de Montes estatal y la Ley de Montes de Aragón (art 47.2 y art 105.6, respectivamente).

Se da la circunstancia habitual de que los APN son movilizados a un incendio los primeros, a través de la emisora provincial, y llegar los últimos; ya que no pueden desplazarse con carácter prioritario por las carreteras al carecer de tales dispositivos luminosos y sonoros. Hasta el extremo de quedar retenidos en los atascos que provoca el propio incendio al que se dirigen e incluso ser inmovilizados por los Agentes de Tráfico, impidiéndoles el paso, por no ser reconocidos como la Autoridad que son en la emergencia (falta total de imagen corporativa). Esas circunstancias absurdas se dan con frecuencia y son fácilmente evitables dotando a todos los vehículos de los APN con la señal luminosa azul y sonora V-1 que establece la Normativa de Circulación de vehículos a motor; y rotulando los vehículos adecuadamente, con distintivos visibles y fácilmente identificables en los 4 costados y techo, con un ajedrezado perimetral de alta visibilidad siguiendo el patrón Battenberg.

([https://es.wikipedia.org/wiki/Imagen\\_Battenberg](https://es.wikipedia.org/wiki/Imagen_Battenberg))

### ACEPTAR PARCIALMENTE

Es cierto que el parque móvil de los APNs está obsoleto y presenta las deficiencias señaladas en la aportación.

Si bien ya se incluye esta debilidad en el diagnóstico (AT-5.) se valora positivamente la alegación para reforzar este aspecto en el mismo ya que se considera de vital importancia y por tanto se mejorará la redacción de dicho apartado.

## 11. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL

---

### Sistema de telecomunicaciones obsoleto y peligroso

#### Texto:

El sistema de telecomunicaciones del Departamento con competencias en medio ambiente que se utiliza en la actualidad para los incendios forestales está obsoleto, es poco eficiente y es poco seguro.

Es un sistema de tecnología analógica de los años 80 y está totalmente superado. Formado por una red de repetidores que, en determinadas zonas de Aragón, especialmente Teruel y el Pirineo, crea zonas de “sombra” con escasa o nula cobertura.

Además, los repetidores sufren averías frecuentes y dejan de prestar servicio durante semanas.

El sistema se completa con una serie de emisoras fijas en vehículos y de portátiles portátiles. Éstos últimos, además de ser grandes y pesados, ofrecen una autonomía de batería muy limitada cuando se usan de forma intensiva en emergencias.

Cabe decir que ya no se encuentran recambios originales nuevos de determinados elementos, como las baterías de los portátiles, teniendo que recurrir a elementos usados de operativos de otras comunidades autónomas que los desechan. Es un sistema de telecomunicaciones de museo (literalmente, Museo del Fuego de Zaragoza).

El sistema es poco seguro, ya que es de tipo semiduplex y solo permite que 1 sola comunicación se realice a la vez por vía repetidor.

Es preciso cambiar a un sistema moderno y digital, que permita una mejor comunicación, mejorando las coberturas actuales, con aparatos más modernos, con más potencia y más ergonómicos. Dado lo costoso del cambio de sistema, se puede plantear establecer una infraestructura de comunicaciones digital para todos los operativos de emergencias que operan en Aragón (medio ambiente, protección civil, bomberos, etc.), cada uno con sus respectivos canales. Y así optimizar los recursos y los costes del sistema, permitiendo a su vez que sean compatibles entre ellos cuando intervengan en una misma emergencia.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

La red de comunicaciones de emergencias de Aragón está obsoleta lo que efectivamente condiciona la operatividad y seguridad del personal que trabaja en prevención y extinción de incendios.

El Gobierno de Aragón ha redactado ya un proyecto para implantar una nueva red de emergencias que comenzará a ejecutarse en un plazo breve de tiempo.

No obstante, se tiene en cuenta su aportación para mejorar el diagnóstico.

## 12. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL

---

Mejorar la estrategia comunicativa para explicar mejor a la sociedad el trabajo del Operativo

### Texto:

Es muy importante transmitir a la sociedad el papel del Operativo propio, venderlo.

En la actualidad hay una escasez preocupante de información actualizada y oficial desde el propio Gobierno de Aragón.

Como resultado, otras administraciones, entidades, responsables públicos e incluso miembros del operativo ajenos a la Dirección de Extinción suplen ese nicho de información y la proporcionan a los medios de comunicación sin que esté contrastada, sea oficial ni tengan conocimiento de la emergencia en su totalidad.

En otras CCAA están funcionando muy bien las RRSS de cuentas oficiales, para proporcionar información oficial, contrastada y sobretodo periódica y actualizada sobre la emergencia.

Pero para ello habría que utilizar personal especializado y que se dedique a ello de manera exclusiva. Las cuentas en RRSS del Gobierno de Aragón y la del 112 SOS Aragón tratan muchos temas y muy variados, sin que sus gestores puedan dedicar el esfuerzo ingente que requiere afrontar tales emergencias.

La cuenta de Incendios Forestales Aragón se encuentra infrutilizada y sería la ideal para realizar esta tarea, renombrándola como PROCINFO.

### RECHAZAR:

A pesar de ser una buena aportación, la debemos rechazar puesto que no compete al ámbito del Estudio del Operativo. Actualmente, en el Departamento competente se está trabajando en mejorar el trabajo en RRSS, así como a nivel mediático en prensa.

## 13. APORTACIÓN DE DANIEL FRANCO DÍAZ

---

### Críticas y mejoras

#### Texto:

Después de haber estado en casi un ciento de incendios de helitransportado y APN creo que algo conozco del tema.

Para apagar un incendio tienes que llegar pronto y que los que lleguen sepan de todo, de incendios y de la zona, porque mira por donde el comportamiento del fuego es básicamente el mismo en todo el mundo, pero cada pueblo de Aragón tiene sus caminos, sus granjas, sus paisanos, sus campos...

Sobre el papel el escrito parece llevarnos hacia un cuerpo especializado 100% en incendios por parte de personal de extinción y mandos. Muy bonito pero irreal. Resulta que la DGA no cubre bajas de APNs y reteneros, pero si va a tener personal parado en cada comarca (si es grande varios) por si acaso sale un incendio. Personal que no puede hacer otras cosas que no sea entrenar y estudiar incendios porque ya deja claro que la no especialización es un punto negativo. La duda es ¿Que es especialización? El documento parece indicar que es solo ir a incendios. Hablar y conocer a las personas que viven en la zona no es relevante parece ser, tampoco conocer todos los caminos, puntos de agua, quien vive donde... mira qué casualidad cosas que hace un APN normal en su día a día. Cierto que hacemos muchas labores, pero mientras se hacen también adquirimos conocimientos que se usarán en incendios forestales.

¿Que no hay gente motivada? Faltaría más, como cualquier empresa del planeta. ¿La DGA ha hecho algo para solucionar el problema? Si, mirar para otro lado y airear trapos sucios cuando y como le interesa. Cierto es que todos sabemos cómo actúan nuestros compañeros, pero ¿Debemos actuar nosotros como la Gestapo? Sabiendo que varios escalafones por encima nuestro también son conscientes de las malas actuaciones.

Siguiendo con la especialización, a ver, se critica la no especialización actual, pero se plantea que el futuro cuerpo especializado en incendios trabaje en otras labores como (imagino) inundaciones, nevadas... perfecto para la especialización pues.

Problemas de coordinación por no tener claro las competencias... pues será que yo he estado en incendios en otro país, porque aquí está bastante claro todo, igual es el que escribe el que no sabe con funcionan los incendios.

Los APNs y reteneros de zonas con pocos incendios tienen menos experiencia, obvio, pero también tienen menos riesgo de incendios lógicamente. A la par los APNs y reteneros que tienen mucha experiencia van a muchos incendios porque están en zona con mucho riesgo de incendio... qué curioso todo tiene lógica. También que se diga que técnicos y APNs pueden no tener experiencia, pero no se hable de los reteneros... aquí se vuelve a ver el plumero...

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

En hipotético cuerpo especializado, ¿se va a rotar de zonas para que los de Ansó estén cambiándose con los de los somontanos para adquirir experiencia? Vaya, ¿y la especialización en conocer el territorio donde quedará pues? Por no hablar de la conciliación familiar y la economización de recursos.

¡Un inciso! Un poco machista el redactor del documento. Habla de las mujeres que tienen que poder compaginar el trabajo con la crianza, ¿Solo ellas? ¿Se está dando por hecho que tienen que ser ellas las que cuiden a los hijos? Seré un bicho raro por ser hombre y haberme cogido en varias ocasiones excedencias y reducciones de jornada para cuidar a mis hijos.

Después de unas pocas críticas ahora como mejoraría el sistema. Efectivamente motivando al personal y fomentando que técnicos, APNs y reteneros adquieran experiencia.

Los técnicos creo que ya están bastante definidos los especializados en incendios forestales. En cualquier caso, como los APNs habría que vincular esas guardias de incendios tan deseadas económicamente con una formación obligada principalmente teórico práctica, pero exigiendo una forma física mínima en caso de APNs. Esto que acabo de decir puede resultar discriminatorio con APNs de avanzada edad, lo que nos llevaría a algún tipo de compensación alcanzada cierta edad. Nuestro trabajo puede conllevar esfuerzos físicos importantes, tema delicado pero que hay que tratar.

Que los retenes en verano tienen que estar bien comunicados y haciendo principalmente entrenamientos de todo tipo es algo que vengo diciendo desde que empecé de APN. Repito, que en incendios forestales ¡Lo importante es llegar pronto! Pero son más rentables los metros ¿Verdad? Los retenes tienen que estar donde está el riesgo, o sea donde estén cosechando, donde hubiese habido tormentas, donde esté el turista. En verano preparados y dando vueltas.

Otra cosa importante (que por cierto ya hacemos muchos APNs pese a no estar "especializándonos") es hablar con los paisanos y decirles cómo actuar en caso de incendio, para salvarse ellos y para ayudar.

Los retenes (aumentando su número evidentemente) se podrían dividir en principalmente extinción y principalmente prevención. Un retenero de 60 años no debería ir a primera línea tampoco.

Que los reteneros deberían estar contratados todo el año es algo que no debería ser necesario decir, es tan obvio. Y para eso no hay que sacar encuestas públicas.

Me parece perfecto que el sistema de APN + retén pueda ayudar en otro tipo de necesidades. Por cierto, siempre hemos estado dispuestos y nos hemos ofrecido los APNs, los reteneros imagino que también pero como no trabajan todo el año...

Resumiendo, mucho: mejorad lo evidentemente mejorable, pero nada de experimentos por intereses políticos que luego nadie va a asumir las consecuencias.

Pd: ¿Que me falta motivación? Supongo que todas las veces que me he jugado la vida en los incendios es por falta de motivación. Mandahue...

**RECHAZAR:**

**Esto es una opinión personal, no una propuesta ni una aportación al documento.**

**El Gobierno de Aragón ha abierto un proceso de participación con un documento base, un DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) basado en un amplio informe que ha trabajado el departamento competente a través de estudios, estadística y encuestas al personal que forma parte del Operativo en la actualidad.**

**Este proceso de participación busca la ampliación de ese DAFO a partir de otras aportaciones de personas que quieran participar en el proceso y la búsqueda conjunta de soluciones para la mejora del actual Operativo.**

**Así pues, esta aportación es muy legítima, pero en ella no se registra ninguna aportación concreta, sino opiniones personales.**

## 14. APORTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN ARAGÓN (AAPNA)

---

### Aportaciones de la AAPNA

**Texto:**

AP-1. Coordinación y colaboración con otros Operativos y Administraciones. Falta de coordinación entre departamentos y falta de colaboración con otras administraciones.

Los APN, como funcionarios con presencia continuada en el territorio, somos la cara visible del Gobierno de Aragón con todas las administraciones e instituciones, especialmente con locales y comarcales. Antes de que se declare la emergencia, el trato diario de los APN con cada una de ellas hace que la coordinación y colaboración durante la emergencia se agilice y que cada uno sepa cuál es su lugar según la diferente normativa. Sin embargo, esa labor fundamental realizada a diario, muchas veces invisible y poco reconocida, no siempre se ve acompañada y reforzada por instancias superiores cuando surgen discrepancias en plena emergencia.

AL-1. Falta de Especialización: El personal técnico funcionario que realiza guardias de incendios tiene, en muchos casos, otras competencias poco o nada relacionadas con los Incendios Forestales, por lo que no existe una idónea especialización en personas que realizan funciones de Director de Extinción o DTIF.

Precisamente en la condición multifuncional de los APN y otros puestos de mando reside su gran fortaleza. Los APN son funcionarios con presencia continuada en el territorio durante todo el año, conociendo las peculiaridades de

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

su zona de actuación, de su monte, de sus infraestructuras, las problemáticas de su zona, a sus gentes, etc. Durante la realización de sus trabajos cotidianos realizan de manera simultánea una prevención importantísima y eficaz de incendios forestales, como son el reconocimiento del estado de las pistas forestales, de los puntos de agua, del estado de las masas forestales, controlan el uso autorizado y no autorizado del fuego, etc. Además, por su condición de Agentes de la Autoridad realizan una actividad disuasoria, llegando a denunciar los incumplimientos de la normativa. Todos esos conocimientos, actualizados a diario, son fundamentales para poder llegar a la emergencia cuando esta se declare de la forma más rápida y segura. Y las estadísticas así lo reflejan.

Además, los APN, gracias a su distribución y a su presencia continuada en el territorio, realizan una labor importantísima (y no siempre valorada como se merece) de concienciación a la población rural sobre el uso del fuego y los incendios forestales. Compaginada con labores de educación ambiental, tanto a adultos como a jóvenes.

OS-1. Interés mediático y social creciente por el medio ambiente y los incendios forestales: La sensibilización de la sociedad y en crear una cultura favorable a la lucha contra el fenómeno de los incendios forestales.

Como ya se ha comentado, es en la condición multifuncional de los APN donde reside su gran fortaleza. Gracias a su distribución y a su presencia continuada en el territorio, realizan una labor importantísima (y no siempre valorada como se merece) de concienciación a la población rural sobre el uso del fuego y los incendios forestales, tanto el uso recreativo, quemas agrícolas y forestales, uso de maquinaria, quemas prescritas, etc.

OS-2. Desarrollo de zonas rurales, generación de empleo y destino de inversiones: Por definición, un Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales se localiza en el territorio rural y se nutre de personas del propio territorio que viven allí, gente joven que, además, puede formar familias y suponer una renovación generacional en zonas muy envejecidas.

Los APN también se localizan en el territorio rural, los nuevos ingresos son gente joven y forman familias asentadas e integradas en el medio rural.

OS-3. Posibilidad de creación de una Categoría Profesional de Bombero Forestal a nivel estatal: La creación de este grupo profesional no implica un cambio de las funciones de este colectivo, pero sí supone un cambio en su encuadramiento en las cotizaciones de la Seguridad Social y les permitiría acogerse a los coeficientes reductores de la edad de jubilación aplicados a los trabajadores incluidos en el régimen general de la Seguridad Social que presten servicios como bomberos en sus diferentes escalas, categorías o especialidades.

Los APN están expuestos a las mismas condiciones que los brigadistas y también carecen de las ventajas que supondría la consecución de la Categoría Profesional de bombero forestal: Encuadramiento en las cotizaciones de la Seguridad Social, acogerse a los coeficientes reductores de la edad de jubilación aplicados a los trabajadores incluidos en el régimen general de la Seguridad Social que presten servicios como bomberos en sus diferentes escalas, categorías o especialidades, etc. No parecería muy coherente que estando los APN expuestos a las mismas condiciones que los brigadistas, no tengan derecho a coeficientes reductores de jubilación, segunda actividad para los no aptos, etc.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

AS-1. Falta de estabilidad laboral: Excesiva temporalidad en la mayor parte del Operativo de Incendios de SARGA lo que dificulta la profesionalización.

Los APN, a pesar de ser funcionarios, también sufren una excesiva temporalidad. Un gran porcentaje de ellos son interinos, con futuro incierto. Además, la escasez y lo espaciado en el tiempo de los procesos selectivos hace que no se repongan todas las vacantes, incluyendo el alto número de jubilaciones que se avecina.

AS-2. Dificultad de las administraciones públicas para explicar a la opinión pública el gasto en extinción, en relación con la superficie quemada: Es necesario mejorar la estrategia comunicativa para explicar mejor a la sociedad el trabajo del Operativo

Es muy importante transmitir a la sociedad el papel del Operativo propio, “vender” sus fortalezas. En la actualidad hay una escasez preocupante de información actualizada y oficial desde el propio Gobierno de Aragón. Como resultado, otras administraciones, entidades, responsables públicos e incluso miembros del operativo ajenos a la Dirección de Extinción suplen ese nicho de información y la proporcionan a los medios de comunicación sin que esté contrastada, sea oficial ni tengan conocimiento de la emergencia en su totalidad. En otras CCAA están funcionando muy bien las RRSS de cuentas oficiales, para proporcionar información oficial, contrastada y sobretodo periódica y actualizada sobre la emergencia. Pero para ello habría que utilizar personal especializado y que se dedique a ello de manera exclusiva. Las cuentas en RRSS del Gobierno de Aragón y la del 112 SOS Aragón tratan muchos temas y muy variados, sin que sus gestores puedan dedicar el esfuerzo ingente que requiere afrontar tales emergencias. La cuenta de Incendios Forestales Aragón se encuentra infrautilizada y sería la ideal para realizar esta tarea, renombrándolo como PROCINFO.

Además, y desde el colectivo de APN se constata después de tantos años de experiencia en la materia, que la mayor eficiencia en el campo de actuación en los Incendios Forestales se consigue combinando la prevención con la extinción: un operativo que actúa en los dos campos tiene un valor añadido al tener en su haber e incluir en su día a día muchas actuaciones en prevención materializadas en numerosas infraestructuras de diferentes tipos realizadas. La visualización de dichas infraestructuras ante la sociedad haría ver que buena parte del gasto del binomio prevención / extinción está en la realización de esas tareas materializadas en Áreas Cortafuegos, Fajas Auxiliares a pistas y carreteras, perímetros de protección a pueblos y zonas habitadas, tratamientos silvícolas en masas forestales para reducir densidades arbóreas, ... Sin duda ayuda a explicar el gasto a la opinión pública que puede ver dichas actuaciones.

OT-2. Tecnología que ofrece mayor seguridad y operatividad del dispositivo de extinción: En la actualidad se está estudiando la implantación de una nueva Red de Comunicaciones Críticas para la Seguridad y Emergencias del Gobierno de Aragón que mejore la coordinación de los diferentes operativos de emergencias en la Comunidad Autónoma.

El sistema de telecomunicaciones del Departamento con competencias en medio ambiente que se utiliza en la actualidad para los incendios forestales está obsoleto, es poco eficiente y es poco seguro. Es un sistema de tecnología analógica de los años 80 y está totalmente superado. Formado por una red de repetidores que, en determinadas zonas de Aragón, especialmente Teruel y el Pirineo, crea zonas de “sombra” con escasa o nula

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

cobertura. Además, los repetidores sufren averías frecuentes y dejan de prestar servicio durante semanas. El sistema se completa con una serie de emisoras fijas en vehículos y de portátiles. Éstos últimos, además de ser grandes y pesados, ofrecen una autonomía de batería muy limitada cuando se usan de forma intensiva en emergencias.

Cabe decir que ya no se encuentran recambios originales nuevos de determinados elementos, como las baterías de los portátiles, teniendo que recurrir a elementos usados de operativos de otras comunidades autónomas que los desechan. Es un sistema de telecomunicaciones de museo (literalmente, Museo del Fuego de Zaragoza).

El sistema es poco seguro, ya que es de tipo semiduplex y solo permite que 1 sola comunicación se realice a la vez por vía repetidor.

Es preciso cambiar a un sistema moderno y digital, que permita una mejor comunicación, mejorando las coberturas actuales, con aparatos más modernos, con más potencia y más ergonómicos.

Dado lo costoso del cambio de sistema, se puede plantear establecer una infraestructura de comunicaciones digital para todos los operativos de emergencias que operen en Aragón (medio ambiente, protección civil, bomberos, etc.), cada uno con sus respectivos canales. Y así optimizar los recursos y los costes del sistema, permitiendo a su vez que sean compatibles entre ellos cuando intervengan en una misma emergencia.

OT-3. Nuevos retos en el modelo de prevención y tendencia al aprovechamiento: Apuesta por un nuevo modelo de prevención adaptado a las nuevas tipologías de incendios (GIF), así como la atención a otras emergencias en zonas rurales de Aragón.

Precisamente en la condición multifuncional de los APN reside su gran fortaleza. Gracias a su distribución y a su presencia continuada en el territorio, son los grandes conocedores del medio rural, de sus infraestructuras, de sus peculiaridades. Los APN ya son movilizados por otras emergencias, además del caso de los incendios forestales, como son la búsqueda de personas desaparecidas en el medio natural, la fauna silvestre invadiendo carreteras, los fenómenos de inundaciones, las grandes nevadas, etc.

Es por todo ellos por los que los APN tienen que seguir teniendo un papel fundamental en todas las emergencias en el medio rural.

OT-3. Nuevos retos en el modelo de prevención y tendencia al aprovechamiento: Nuevos retos en aprovechamiento forestal y gestión forestal sostenible, con nuevas tendencias del aprovechamiento de los recursos naturales del monte.

Los nuevos retos y las nuevas tendencias no son nuevos para los funcionarios que trabajamos en la gestión medioambiental y quién mejor que los APN para afrontar los nuevos retos en aprovechamientos forestales y gestión forestal sostenible. Volvemos a lo mismo, la multifunción es una gran fortaleza que se debe de seguir aprovechando.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

AT-1. Rapidez de los avances tecnológicos: La falta de recursos económicos, el alto valor económico de la tecnología avanzada y la rapidez en los avances, dificulta la inversión en avances tecnológicos.

La falta de recursos económicos es un factor limitante, pero hay que tener en cuenta que estamos hablando de emergencias que ponen en peligro a las personas y a sus bienes. Es preciso que todos los departamentos del Gobierno de Aragón, no solo el competente en materia de medio ambiente, aúnen esfuerzos (y recursos).

AT-2. Necesidad de implementación de nuevos sistemas acordes a las necesidades actuales: Comunicaciones, posicionamiento de recursos, etc.

Es imprescindible actualizar el sistema de telecomunicaciones, por todo lo expuesto anteriormente.

FT-1. Idoneidad de combinar trabajos de prevención y extinción:

Posibilidad de llegar con el operativo forestal a completar actuaciones preventivas necesarias, pero no rentables, que completen otras que se pueden realizar mediante aprovechamientos autofinanciables.

Ya hemos comentado que el binomio prevención/extinción ha demostrado su eficiencia y se debe apostar por él por su fortaleza y proyección de futuro, pero mejorando algunas cuestiones: En la actualidad, algunos de los trabajos de prevención que realizan las brigadas son mecanizables y suponen un sobrecoste con respecto a esa otra opción, mucho más económica y viable. Habría que avanzar en esa mecanización.

FT-2. Localización territorial próxima del Director de Extinción: El Director de Extinción tipo A y B permanecen en zonas próximas a las Unidades de Extinción para una mayor rapidez de primer ataque ante cualquier aviso de incendio forestal.

Es un sistema que funciona y da fortaleza al operativo, y las estadísticas así lo muestran. El APN está con la brigada pendiente de las comunicaciones, por si se movilizan. Además, si el APN se desvincula de la brigada, uno de los brigadistas tendrá que estar pendiente de las comunicaciones, perdiendo un jornal de tajo. En caso de movilización, la rapidez en el primer ataque es clave para evitar pasar la emergencia de conato.

FT-4. Primer ataque muy efectivo: Aragón cuenta con uno de las mejores ratios a nivel nacional de incendios que quedan en conatos, la mayor parte de los incendios son controlados en el primer ataque.

Esta fortaleza demuestra que el sistema funciona y está bien planteado, y las estadísticas así lo muestran. Las Unidades de primera intervención dirigidas por los APN actúan de forma inmediata en estos primeros ataques y entendemos que se deben de mejorar los vehículos utilizados para esa Dirección de Extinción: Si todos vehículos fueran adecuados (TT con reductoras) y estuvieran correctamente rotulados y señalizados, el desplazamiento sería más rápido y el primer ataque aún más efectivo.

DT-1. Profesionalización de responsables y equipos técnicos: La gran parte del personal de la administración pública que tiene alguna responsabilidad en Extinción de Incendios Forestales, son especialistas o sus funciones están

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

relacionadas con otros asuntos diferentes a la temática de incendios forestales, por lo que su preparación técnica y su formación práctica no es tan específica y completa como sería necesario. Esto provoca que a veces la gestión de los incendios se pueda llevar a cabo por personas que acumulan un bajo número de intervenciones y, por lo tanto, con falta de experiencia consistente.

Precisamente en la condición multifuncional de los APN y otros técnicos de mando reside su gran fortaleza. Como ya hemos indicado, se trata de funcionarios con presencia continuada en el territorio durante todo el año, conociendo las peculiaridades de su zona de trabajo, de los montes y sus infraestructuras, de las problemáticas existentes y teniendo relación en el día a día con las gentes del mundo rural, etc. Durante la realización de sus trabajos cotidianos realizan de manera simultánea una prevención importantísima y eficaz en incendios forestales, como son el reconocimiento del estado de las pistas forestales, de los puntos de agua, el estado de las masas forestales, controlando el uso correcto del fuego, etc. Además, por su condición de Agentes de la Autoridad realizan una actividad disuasoria, llegando a denunciar los incumplimientos de la normativa. También participan en el diseño y planificación de infraestructuras en un trabajo en equipo con el personal Técnico del Departamento. Todos esos conocimientos, actualizados a diario, son fundamentales para poder llegar a la emergencia cuando esta se declare, de la forma más rápida y segura. Y las estadísticas así lo reflejan.

La preparación técnica y formación práctica de los APN es responsabilidad y obligación de la Administración de la que dependen, por lo que no se les puede echar la culpa a los trabajadores de la escasez de la misma. En todo caso a la empresa de la que dependen. En los últimos años se ha mejorado bastante la formación del personal de mando, especialmente la dirigida a los GIF y la organización del trabajo sectorizado que se va implementando. Parecería en el informe DAFO que se quisiera culpabilizar a los funcionarios del operativo por su condición de tal, y que una posible solución residiera en desvincularlos y quizá ser ocupados por personal alejado profesionalmente del medio natural, aspecto que entendemos sería un error alejándose de las fortalezas del sistema. En cualquier caso, funcionarios o no, la formación de esos trabajadores recae en su empresa.

Además, el número bajo de intervenciones de determinados miembros del operativo no reside en su condición de funcionarios o no, sino en la naturaleza de los lugares donde prestan servicio. Hay zonas en las que, por diferentes motivos, surgen menos incendios y los combatientes tienen menos experiencia que los de otras zonas. Eso se puede mitigar con prácticas en quemas prescritas y no movilizándolo siempre a las mismas brigadas de relevo a grandes incendios forestales, como los APN han manifestado en muchas ocasiones a los CECOP.

Pero de ahí a vincularlo y justificarlo por ser funcionarios, parece muy poco apropiado y que no se ajusta a la realidad. La realidad ha demostrado estadísticamente la eficiencia del operativo que bien podría mejorarse con mayor personal.

DT-1. Profesionalización de responsables y equipos técnicos: Falta de personal en los equipos técnicos.

El Cuerpo de APN posee una elevada tasa de interinidad, además de no cubrir todas las vacantes por la escasez y lo espaciado de los procesos selectivos. Resuelta esa tasa y cubriendo todas las vacantes se mitigaría esa falta de personal en parte de esos equipos y si además se apostara por reforzar esos equipos con más personal en nuestro colectivo y otros equipos técnicos de funcionarios, con poca inversión relativa se avanzaría mucho.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

DT-1. Profesionalización de responsables y equipos técnicos: Formación deficiente en gran parte del Operativo.

Como ya se ha dicho anteriormente, la formación es una obligación y responsabilidad de la empresa, no de los trabajadores. Es habitual que los APN tengan que recurrir a formación a nivel particular a través de cursos de otras administraciones y entidades privadas, lo que demuestra su implicación en el operativo.

DT-2. Profesionalización de la Dirección de Extinción y otras Posiciones del Organigrama:

El conocimiento técnico y práctico no es uniforme en todo el personal que ocupa puestos de dirección u otras posiciones en el Organigrama de Extinción de Incendios Forestales.

Esto provoca que en muchos casos los incendios se traten sistemáticamente de la misma manera, sin atender a las valoraciones técnicas más concretas según las variables que se den en cada incendio.

De nuevo la preparación técnica y formación práctica de los APN es responsabilidad y obligación de la Administración de la que dependen, por lo que no se les puede echar la culpa a los trabajadores si hay escasez de la misma. En los últimos años la mejora y amplitud en la formación en la temática de incendios forestales ha mejorado mucho la uniformidad en las actuaciones. En todo caso la empresa de la que dependen puede plantear mejores procesos de formación aprovechando las fortalezas del sistema. Desde la AAPNA entendemos que la actuación en los primeros momentos en un Incendio Forestal es determinante y no debe de perderse mucho tiempo en valoraciones técnicas, sino en ponerse en marcha para iniciar el primer ataque que con la organización actual, ya se ha valorado que muestra gran eficiencia dentro de un gasto económico razonable, por tanto la profesionalización de buena parte de la Dirección de Extinción y otras Posiciones se podrían reforzar dentro del modelo actual, evitando planteamientos que parezcan ponerlas en cuestión y más cuando los resultados han sido favorables estadísticamente. Los GIF son escasos, aunque sean de consecuencias tremendas y sin duda requieren de recursos y planteamientos especiales y más porque suceden en muy poco tiempo, pero no por ello pone en conflicto la Dirección de Extinción realizada en la mayoría de los casos.

DT-3. Composición y Directrices de Funcionamiento de Equipos de Extinción: No existe auto relevo, el Operativo se organiza mediante turnos de trabajo y guardias de localización de 24 horas.

Iniciado un incendio forestal con potencial de GIF, o que se prevea la necesidad de relevos, se debería establecer un sistema de relevos desde los CECOP en función de los horarios de intervención en el incendio y del desplazamiento de ida y vuelta hasta la base del medio de intervención. Es habitual realizar intervenciones de entre 10 y 12 horas de extinción en un incendio, a lo que hay que sumar desplazamientos en vehículo de entre 1 y 2 horas de regreso a la base. Dicho regreso se realiza en condiciones de agotamiento mental y físico e incluso al atardecer/anocheecer. Dichas condiciones son muy propicias para sufrir un accidente de circulación de regreso a base.

Se debería tener en cuenta en el horario de relevo la duración del trayecto de ida al incendio y sobretodo de vuelta a la base del medio, incluso establecer conductores de relevo "frescos".

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

DT-3. Composición y Directrices de Funcionamiento de Equipos de Extinción: Rendimientos de trabajo de prevención y entrenamientos.

La combinación prevención/extinción es una fortaleza del operativo como ya se ha indicado anteriormente, la prioridad a los rendimientos de los trabajos de prevención no suele implicar problemas si está bien diseñada ya que esa prioridad se magnifica en épocas de bajo riesgo para minimizarse en épocas de mayor riesgo por cuestiones de meteorología. Además, el propio trabajo y contacto con los montes es también un entrenamiento que viene añadido a los específicos de preparación para la extinción que bien diseñados, en algunas zonas se viene realizando semanalmente juntando también a diferentes Unidades del operativo dentro de un plan y diseño de prácticas y entrenamientos que permite compatibilizar de forma adecuada los trabajos de prevención con la formación y entrenamiento.

DT-3. Composición y Directrices de Funcionamiento de Equipos de Extinción: Hay cuadrillas terrestres que acumulan muy pocas intervenciones. La ratio de actuación en incendios de algunas de las cuadrillas terrestres está entre 1-2 incendios/año.

El número bajo de intervenciones de determinados miembros del operativo sean funcionarios o no, reside en la naturaleza de los lugares donde prestan servicio. Hay zonas en las que, por diferentes motivos, surgen menos incendios y los combatientes tienen menos experiencia que los de otras zonas. Es normal que eso sea así y se puede mitigar con prácticas en quemas prescritas y movilizándolo a diferentes brigadas en los relevos en los incendios forestales atendiendo a criterios de equilibrios en la intervención, aspectos que los APN han manifestado en diferentes ocasiones a la cadena de mando.

FL-2. Alto grado de especialización de Brigadas Helitransportadas,

Motivación del personal operativo por la profesionalización.

Buena preparación y entrenamiento continuo, combinando parte técnica, física y práctica.

Trabajo de la parte emocional, mejora de las relaciones y la unión del grupo.

Mayor cohesión de grupo en brigadas más especializadas.

Todos eso es aplicable a los APN de las brigadas helitransportadas, que actúan como jefes de la unidad de intervención, buscando la cohesión y la mejora de la brigada. En cualquier caso, la motivación en cuadrillas de tierra no la consideramos deficiente vista la experiencia y opinión extraída del colectivo de APN.

FL-3. Mejora en la concienciación del acceso de la mujer a puestos de trabajo dentro de las Unidades de Extinción: Aunque queda mucho camino por recorrer el Plan de Igualdad de la Empresa para favorecer el acceso de la mujer a ciertos puesto de trabajo es un avance positivo.

Aplicable igualmente a las APN, donde la presencia de la mujer en dicho Cuerpo es todavía muy pequeña.

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

## DL-1. Dificultades de coordinación de las Unidades de Intervención:

La falta de definición de las competencias y las funciones de cada uno de los colectivos y la contraposición de intereses en cada uno de ellos hace que la relación entre los diferentes miembros del Operativo sea, en ocasiones, conflictiva.

En algunos casos existen duplicidad de competencias.

Es difícil de articular la coordinación entre diferentes elementos cuando en una misma Unidad de Intervención pueden concurrir hasta tres organismos diferentes.

El PROCINFO deja claro las competencias de las diferentes administraciones que participan en el Operativo. Sin embargo, la mejorable imagen de los APN, tanto de sus vehículos como de sus ropas de trabajo, hace que a menudo no se nos reconozca el papel fundamental de mando que tenemos en el operativo como Directores de Extinción y jefes de las unidades de intervención.

## DL-2. Dificultad en la formación y las prácticas de las Unidades de Intervención: Sobre todo, en las cuadrillas terrestres no existe una formación planificada y homogénea anual, en la que se compagine el conocimiento teórico con el práctico.

De nuevo la formación práctica y teórica es una responsabilidad y obligación de la empresa de la que dependen los trabajadores. Los APN, junto con las unidades de intervención que lideran, participan activamente y desarrollan los planes de formación, teórica y práctica, que se establecen. Existen experiencias de prácticas y entrenamientos que están claramente definidas y combinan a las diferentes Unidades del operativo, juntando cuadrillas de tierra con helitransportadas, de tierra con tierra y también helitransportadas entre sí, incluyendo a las Autobombas simulando ejemplos posibles de actuaciones en Incendios Forestales. Estas experiencias deberían de generalizarse.

## DL-3. Dificultad en la formación y especialización en la Dirección de Extinción:

La dirección de Extinción está formada por funcionarios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente cuya frecuencia y experiencia en la asistencia a incendios no es homogénea. Son Directores de Extinción:

Aproximadamente 60 técnicos

Aproximadamente 320 Agentes para la Protección de la Naturaleza.

La preparación técnica y formación práctica de los APN es responsabilidad y obligación de la Administración de la que dependen, por lo que no se les puede echar la culpa a los trabajadores de la escasez de la misma. En todo caso a la empresa de la que dependen. Parece en el informe DAFO que se quiera culpabilizar a los funcionarios del operativo por su condición de tal, y que la solución reside únicamente en desvincularlos y privatizar sus puestos. Funcionarios o no, la formación de esos trabajadores recae en su empresa.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

El número bajo de intervenciones como Director de Extinción de determinados APN no reside en su condición de funcionarios o no, sino en la naturaleza de los lugares donde prestan servicio. Hay zonas en las que, por diferentes motivos, surgen menos incendios y los APN no tienen que ejercer como Directores de Extinción con tanta frecuencia como los APN de otras zonas. Eso se puede mitigar con prácticas en quemas prescritas y con más formación, pero en ningún caso la culpa es por el hecho de que sean funcionarios.

Esta aparente debilidad, podría considerarse una fortaleza debido a la gran cantidad de Directores de Extinción existentes en el territorio con formación suficiente para afrontar el primer ataque. A pesar de la aparente dificultad de formación y especialización, en los últimos años se ha mejorado mucho, llegando a todo el personal implicado y en el caso de APN, si sumamos el amplio conocimiento del terreno y del medio natural conlleva a unas intervenciones en primeros ataques realizando la Dirección de Extinción A y B con un nivel de resultados muy eficiente.

DL-4. Precariedad laboral del colectivo de prevención y extinción de incendios de SARGA:

Temporalidad en la contratación que, además, varía anualmente en función de la asignación presupuestaria.

Los APN, a pesar de ser funcionarios, también sufren temporalidad en su conjunto, debido al elevado número de trabajadores interinos. Habría que tender a reducirlos.

DL-4. Precariedad laboral del colectivo de prevención y extinción de incendios de SARGA:

No existe una segunda actividad clara para las personas que pasen a ser No Aptas para Incendios.

Los APN, a pesar de ser funcionarios, tampoco disponen de una segunda actividad para los no aptos. Dándose la situación frecuente de no poder participar en el operativo por problemas médicos o simplemente por encontrarse en una avanzada edad, próxima a la jubilación. Se desvincula a este personal, con décadas de experiencia acumuladas en la extinción de incendios forestales, además de causarles una merma notable en sus retribuciones económicas. Esta situación requiere de análisis y búsqueda de soluciones.

DL-5. Falta de una categoría laboral propia de Bombero Forestal:

No existe una categoría que tenga en cuenta las singularidades de este colectivo, que reconozca sus enfermedades profesionales, plantee posibilidades de prejubilaciones, etc.

Al no ser reconocida la categoría profesional, no se reconocen pluses por las especificaciones concretas de este trabajo: nocturnidad-toxicidad, peligrosidad, etc...

Los APN están expuestos a las mismas condiciones que los brigadistas y también carecen de las ventajas que supondría la consecución de la Categoría Profesional de bombero forestal: Encuadramiento en las cotizaciones de la Seguridad Social, acogerse a los coeficientes reductores de la edad de jubilación aplicados a los trabajadores incluidos en el régimen general de la Seguridad Social que presten servicios como bomberos en sus diferentes

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

escalas, categorías o especialidades, etc. No parece muy coherente que estando los APN expuestos a las mismas condiciones que los brigadistas, no tengan derecho a coeficientes reductores de jubilación, segunda actividad para los no aptos, etc. Sin duda el reconocimiento de esas ventajas tendría que llegar a todo el personal del operativo, sin excepciones.

### DL-6. Escaso acceso del género femenino al trabajo en cuadrillas o helitransportadas

Sector muy masculinizado, el acceso de la mujer es complejo, teniendo una presencia ínfima en las Cuadrillas Forestales y Helitransportadas.

Existe problemática en la adaptación del material, en la adaptación de horarios por conciliación, reducción de jornada, permisos para la atención de menores a cargo.

Aplicable igualmente a las APN, donde la presencia de la mujer en dicho Cuerpo es todavía muy pequeña.

Por poner un ejemplo, recientemente se ha conseguido, a solicitud de una APN, que las aspirantes en los procesos selectivos tengan un aplazamiento de la ejecución de las pruebas físicas con motivo de estar embarazadas.

### DL-7. Necesidad de renovación del parque móvil del operativo, especialmente en el cuerpo de APNs. La flota de coches al servicio del Operativo, en el caso de los APNs, es escasa y demasiado anticuada.

No es admisible el estado actual de la flota de vehículos de los APN. Vehículos con hasta 25 años de antigüedad, con elevadísimo kilometraje, que no paran de dar averías y suponer un coste de mantenimiento elevadísimo. Que a duras penas pasan las inspecciones periódicas de la ITV (algunos no la pasan a la primera y por los pelos a la segunda), con nulas medidas de seguridad pasiva y activa, donde la ergonomía luce por su ausencia. Al envejecido parque le sumamos las últimas adquisiciones de vehículos todocamino, sin valorar la zona donde han de prestar servicio. En la mayoría de los destinos, dichos todocaminos no permiten una alta capacidad de penetración en monte e impiden a los APN desplazarse hasta donde la emergencia lo requiere, siendo ésta accesible con vehículos todoterreno como los que utiliza SARGA.

Además, los vehículos de los APN carecen de una imagen corporativa uniforme, aglutinando vehículos de hasta 4 colores diferentes y sin una rotulación específica que los identifique claramente en un ambiente peligroso como es el de atender una emergencia medioambiental. Los vehículos de los APN, como vehículos que atienden emergencias medioambientales, deben disponer de las señales luminosas y sonoras V-1, tal y como establece la Normativa de circulación de vehículos de motor, para poder desplazarse y permanecer en el lugar de la emergencia con carácter prioritario, tal y como reconoce la Ley de Montes estatal y la Ley de Montes de Aragón (art 47.2 y art 105.6, respectivamente). Se da la circunstancia habitual de que los APN son movilizados a un incendio los primeros, a través de la emisora provincial, y llegar los últimos o tardar en llegar y no ser reconocidos en primera instancia como directores de Extinción, ya que no pueden desplazarse con carácter prioritario por las carreteras al carecer de tales dispositivos luminosos y sonoros. Hasta el extremo de quedar retenidos en los atascos que provoca el propio incendio al que se dirigen e incluso ser inmovilizados por los Agentes de Tráfico, impidiéndoles el paso, por no ser reconocidos como la Autoridad que son en la emergencia (falta total de imagen corporativa). Esas

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

circunstancias absurdas se dan con frecuencia y son fácilmente evitables dotando a todos los vehículos de los APN con la señal luminosa azul y sonora V-1 que establece la Normativa de Circulación de vehículos a motor; y rotulando los vehículos adecuadamente, con distintivos visibles y fácilmente identificables en los 4 costados y techo, con un ajedrezado perimetral de alta visibilidad siguiendo el patrón Battenberg ([https://es.wikipedia.org/wiki/Imagen\\_Battenberg](https://es.wikipedia.org/wiki/Imagen_Battenberg) )

DO-1. Liderazgo en equipos técnicos: Las guardias son obligatorias según el Decreto 65/2001.

La obligatoriedad de un trabajo no tiene porqué ser relacionada con la debilidad en el liderazgo de un equipo. Evidentemente, el que la guardia represente incrementos económicos es un factor de compromiso, pero tampoco pone en cuestión la vocación. En general la profesión de APN es de carácter vocacional y la atención tanto a la prevención como a la extinción de incendios forestales es una tarea histórica que a pesar de no estar exenta de riesgos, no ha implicado una merma en la vocación ni en el compromiso de realizarla, aspecto que podemos comprobar en la forma de llevar a cabo las propuestas y seguimientos de trabajos de prevención en coordinación con el personal técnico, así como en la dirección tanto en cuadrillas de tierra como en las helitransportadas.

DO-1. Liderazgo en equipos técnicos: En algunos casos el personal técnico no siente vocación de dedicarse a la extinción de Incendios Forestales, por lo que puede haber casos puntuales de poca implicación por su parte.

La Administración podría ayudar en la motivación de la implicación de los APN en el operativo, siendo importante la vinculación del APN con las brigadas en los trabajos de prevención. Hay APN que sienten cómo poco a poco se les ha ido desvinculando de un operativo en el que antaño los APN lideraban las brigadas en prevención y extinción, lo que servía para cohesionar al personal.

También hay casos de brigadistas con poca o nula motivación por la extinción de incendios y que desempeñan este trabajo como cualquier otro mientras lo compaginan con estudios o buscan conseguir sus metas profesionales lejos de la extinción de incendios forestales. Sin embargo, los APN, en su mayoría, se encuentran desarrollando su meta profesional, con un alto grado vocacional.

DO-1. Liderazgo en equipos técnicos: La Guardia representa incrementos económicos consolidados, pero no se refleja en una mayor preparación o vocación de formación.

Las guardias deberían desvincularse de incendios forestales y ser “guardias medioambientales”, para poder atender urgencias y emergencias no necesariamente relacionadas solo con incendios forestales, de hecho, cada vez más las emergencias en el medio natural van más allá del incendio forestal.

Además, la ausencia de segunda actividad con menos carga física, como podrían ser las brigadas de investigación de incendios, obligan a los APN a seguir realizando guardias si no quieren ver disminuidas considerablemente sus retribuciones.

DO-2. Sistema de manejo de emergencias por Incendios Forestales: Puede existir colapso del sistema cuando concurren episodios de simultaneidad, concretamente, en Aragón, por igniciones por rayo.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Este colapso se ve favorecido por el obsoleto sistema de telecomunicaciones, incompatible con los medios de otras administraciones de dentro y fuera de la comunidad autónoma de Aragón.

Aportaciones finales del documento:

**OFENSIVA (APROVECHAN LA OPORTUNIDAD, PARA AUMENTAR LA FORTALEZA):**

Igualmente, sería necesario diseñar un Operativo que, además de incendios, participe en otras labores de emergencia en el medio rural.

Entendemos como fundamental que los APN ejerzan el mando en su categoría en dichos operativos frente a cualquier emergencia en el medio rural para actuar como nexos y grandes conocedores del medio natural que son. Como vienen haciendo en búsqueda de personas desaparecidas, inundaciones, grandes nevadas (Borrasca Gloria), COVID-19, etc.

**REORIENTACIÓN (SE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA CORREGIR LA DEBILIDAD):**

Organizar un modelo de operativo de emergencias profesionalizado y que trabaje durante todo el año para atender emergencias de incendios forestales, pero que también esté en disposición de trabajar en otras emergencias y contingencias en el medio rural.

Sin duda esta reorientación es necesaria actualmente debido al mayor número de emergencias existentes en el medio natural más allá de los incendios forestales. Entendemos que la implicación del colectivo de APN es fundamental y participar con las funciones que correspondan aprovechando el conocimiento del territorio que acumula el día a día de la profesión y la experiencia ya tenida en diferentes intervenciones como ya se han tenido en la búsqueda de personas desaparecidas, inundaciones, grandes nevadas (Borrasca Gloria), COVID-19, etc.

**REORIENTACIÓN (SE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA CORREGIR LA DEBILIDAD):**

Necesidad de constituir las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF). De poco o nada sirve en centrarse solo en la extinción de los incendios forestales, si no se analiza de manera sistemática y científica la causalidad de los mismos, depurando posibles responsabilidades, para evitar todas aquellas causas evitables y disminuir al máximo las no evitables. Dichas BIIF se encuentran desplegadas en la mayor parte de comunidades autónomas con grandes resultados, formadas por Agentes Forestales o Medioambientales (APN en Aragón) en su condición de funcionarios, Agentes de la Autoridad y Agentes de la policía judicial genérica. Actualmente hay cursos de formación específicos en diferentes niveles y muchos APN ya han pasado por ellos.

Las BIIF tienen que estar formadas por APN desvinculados de la extinción, para poder realizar su trabajo de investigación de manera exclusiva (el modelo actual de “todos a todo”, extinguiendo e investigando, se ha mostrado poco eficaz y deja en segundo plano la investigación). Dichas BIIF podrían suponer una segunda actividad para aquellos APN no aptos por determinados temas de salud o de edad, pero con gran experiencia en los incendios forestales y su causalidad donde podrían realizar un gran trabajo.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

En Resumen, desde la AAPNA apostamos por el modelo actual que combina prevención y extinción de incendios forestales, basado en las fortalezas expuestas y analizadas que tiene el modelo, pero adecuando la dotación de personal a las necesidades actuales y dotando de los materiales que cada colectivo necesita para realizar sus funciones de acuerdo a las necesidades planteadas.

El diagnóstico incluirá como fortaleza de carácter social FS-2 Colectivo de Agentes de Protección de la Naturaleza con gran implantación territorial que realiza una importante labor de sensibilización y concienciación.

### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**De lo aportado en su alegación se incluirán los siguientes cambios en el documento DAFO:**

**En el apartado AL-4 se recoge la falta de una Categoría Profesional propia de Bombero Forestal, le reconocimiento de las enfermedades profesionales y los coeficientes reductores por jubilación.**

**Se incluye también un apartado DL-10. para reflejar la debilidad que supone no prever una segunda actividad o coeficientes reductores de jubilación para el colectivo de Agentes de Protección de la Naturaleza.**

**En el apartado OP-5. se habla de la multifuncionalidad y conocimiento del Operativo en el medio rural, en el OL-3. Se habla igualmente de ampliar las competencias del Operativo a otras emergencias en el medio rural.**

**En el apartado AT-5. se habla de la antigüedad de la flota de vehículos de APNs como una “Amenaza”. Se valora positivamente esta alegación, ya que es de vital importancia reforzar este aspecto.**

**El apartado DL-6. se completará con escaso acceso del género femenino en el trabajo de incendios en general, incluyendo a técnicos y APNS, además de las cuadrillas terrestres, helitransportadas y autobombas.**

**Se incluye un apartado DO-4. en el que se habla de la falta de unificación de la imagen corporativa de los APNs.**

**Se incluye un apartado DL-11. en el que se destaca el elevado grado de interinidad del cuerpo de APNs.**

**El diagnóstico ya recoge los inconvenientes de la falta de una categoría laboral propia de Bombero Forestal, en el apartado DL-5. y se incluye un apartado DL-10. para incluir la categoría laboral de APNs.**

**La problemática derivada de la antigüedad del parque automovilístico de APNs se incluye en el apartado AT-5.**

**En el apartado DT-5. se reconoce la deficiencia existente por carecer de un cuerpo que investigue las causas de incendios forestales. En el apartado OT-4. se subraya que este cuerpo, formado por APNs, está reflejado en el PROCINFO. Por lo tanto, se incluirá una nueva REORIENTACIÓN (se aprovecha la OPORTUNIDAD para corregir la DEBILIDAD), en la que se estime como estrategia resultante la creación de un Equipo de Investigación de Causas de Incendios Forestales, formado por APNs con amplia experiencia en incendios forestales.**

**Por otro lado, se desestiman partes de la alegación que se consideran opinión, en lugar de aportaciones concretas al diagnóstico, o bien, por ser sugerencias que, aunque de interés, se tendrán en cuenta en fases posteriores del Diseño de Nuevo Operativo.**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de sus aportaciones.**

## 15. APORTACIÓN DE GUARGUERA VIVA

---

### Aportaciones varias

#### **Texto:**

Analizado el DAFO que está en consulta, observamos que en todo su desarrollo y evaluación sólo cita la prevención en algunas ocasiones. Se centra en la categoría profesional y condiciones de quienes forman parte del operativo de extinción de incendios.

A nuestro entender es necesario, pero siempre dentro del contexto y su desarrollo. Primero sería necesaria la evaluación de la situación real actual, después la coordinación de los trabajos de gestión forestal, uso del territorio, economía sostenible y la prevención de incendios. Es preferible “luchar” antes que se produzca el problema, aunque estemos preparados para cuando se produce. Prevención y extinción.

Tal como hemos presentado en numerosos escritos y documentación aportada ante el Gobierno de Aragón, el Valle del Guarga, se encuentra en el Prepirineo o Sierras Exteriores. Por la suma de muchos factores entre los que están las repoblaciones masivas de monocultivo forestal, el abandono de la gestión forestal durante muchos años, las cortas realizadas con serios problemas medioambientales, técnicos, legales...la progresiva desaparición de las actividades tradicionales ( en especial la ganadería extensiva), la pérdida de población y su concentración en las cabeceras comarcales, el cambio climático, la masiva presencia de actividades en unas épocas del año muy concretas.....Hacen que nos encontremos en una de las zonas más vulnerables y con más riesgo de Aragón en muchas cosas, entre ellas los incendios forestales.

Opinamos que es necesario y sin demora de tiempo invertir, en lo posible, estos procesos. Es necesaria la gestión forestal, con tratamientos de la masa y entorno. Pero realizada con criterios de futuro, generando puestos de trabajo y habitantes, generando recursos ...

Es necesaria una ganadería extensiva que sirva como mejor prevención, pero para ello debemos ayudar a mantener rebaños acompañados de pastor y que puedan ser utilizados para fines concretos. Es necesario obtener recursos del bosque, pero con adecuación de medios, sin impacto, gestión adecuada y con objetivos claros.

La base de todo ello, es una economía circular en la cual las oportunidades de puestos de trabajo, sean sostenibles y sencillas. Es un círculo que cuida el entorno, previene los incendios, habita los pueblos, mantiene el paisaje, genera recursos para vivir y tiene futuro..... No son grandes proyectos, sino la suma de pequeños, que al final benefician más en todo y a todos.

Hemos presentado en varias ocasiones, la necesidad de crear un grupo o brigada de trabajo en este Valle, que durante todo el año se dedique a los trabajos de prevención con adecuación de la masa forestal, limpieza de caminos, pistas de acceso, extracción de madera caída o la selectiva para ser utilizada como leña o similar...

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Así mismo este grupo de trabajadores del Valle del Guarga, funcionaría como “Reten de Incendios de segunda actuación”, apoyando a los retenes de extinción en los momentos de máxima labor, conociendo el territorio y su actuación, realizando las labores de control después. Su labor permitiría una adecuada prevención durante todo el año y su apoyo en momentos necesarios al resto.

El Valle del Guarga, es el Norte natural del Parque de Sierra y Cañones de Guara. Y no existe ningún reten que se ocupe de lo que hemos descrito en la actualidad. Linda con el Valle del Ara y el entorno de Ordesa, con el Sobrepuerto y Basa. Es decir, un lugar estratégico, con un alto riesgo de incendios (ver estudios), que si se produce pueden tener graves consecuencias en todos estos Espacios Protegidos o en los propios del Valle.

Para poder llevar adelante esta propuesta es necesario una coordinación entre todos los aspectos señalados, participantes, afectados.... y considerar la PREVENCIÓN con la importancia que tiene. Pero para su correcta aplicación y uso es necesario unir esfuerzos con los “textos legales” que están encima de la mesa como Dinamización Rural, Agricultura Familiar ahora o los proyectos de gestión forestal, biodiversidad, lucha contra la despoblación, desarrollo rural, reforma de la PAC. La suma de todas estas cosas, consideramos que es lo más eficaz para la prevención de los incendios forestales y lo que marcará el futuro. De paso podemos mejorar su extinción y ayudamos a asentar población, la lucha contra la existencia de los territorios vacíos con sus graves consecuencias. Con esa coordinación lograremos optimizar los recursos, ser más eficaces y sobre todo tener un futuro en todos los aspectos.

Está propuesta en el proceso de participación, es un primer acercamiento con algunas de las reflexiones y estudios que estamos realizando. Es nuestro deseo participar en todo el proceso con nuestro trabajo. En calidad de parte interesada en el procedimiento y eligiendo la comunicación electrónica con la administración, en la dirección de correo que consta a pie. A los efectos que seamos informados de su desarrollo y pueda continuar nuestra participación.

### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado.**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación**

## 16. APORTACIÓN DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL (SARGA), COMITÉ INTERCENTROS

---

### Aportaciones Comité Intercentros SARGA

#### **Texto:**

Se reconoce la necesidad de cambio de modelo y este pasa por mejorar las condiciones laborales para garantizar la profesionalizar del operativo asegurando la estabilidad de este nuevo modelo de operativo.

Sin entrar a debatir el análisis del operativo que muestra la dirección general, nuestra propuesta de cambio se basa en las condiciones laborales que tienen las empleadas de SARGA en el operativo de prevención y extinción.

Entendemos que el capital humano que forma parte del operativo ha de tener unas condiciones laborables estables para profesionalizarlo, incluimos aspectos que forman parte de la negociación colectiva con SARGA, que por parte de la dirección general enmarca cada año en la orden de contratación, las normas laborales de este operativo, como horario, turnicidad, formación etc., sin dar crédito negociador a la empresa con la representación de esta.

Vemos prioritario dejar de perder capital humano, preparado y formado cada año que se dan de baja para buscar una ocupación más estable, perdiendo recursos en formación y experiencia para cada año tener que formar a personal nuevo inexperto.

Señalar también las relaciones con la gerencia de SARGA son difíciles, al carecer de autonomía suficiente, poniendo el condicionante de la aprobación del departamento. Teniendo en cuenta la duplicidad de funciones entre empresa y departamento, la parte social de esta empresa pública tendría que ser parte de la coordinación empresarial que existe entre estas entidades.

La mayoría de este Comité Intercentros de SARGA considera necesario avanzar es los siguientes puntos;

#### 1- Estabilización de la contratación.

- Cumplir la ley de montes de 12 meses para todo el operativo dejando de ser fijos discontinuos y pasando a una contratación al 100% como fijos indefinidos, en extinción y otras contingencias
- Mejora en la conciliación, mejorando la turnicidad de las cuadrillas terrestres, autobombas y puestos de vigilancia.
- Regular la disponibilidad fuera de la jornada habitual, mejorar la atención continuada y los permisos por conciliación, reducciones de jornada etc.

#### 2-Profesionalizar del operativo.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Mantenimiento del actual operativo. El operativo no debe verse reducido en ningún caso por el diseño del nuevo modelo. Especial hincapié en los PFV, uno de los colectivos más precarizados en el actual modelo. Abogamos por la consolidación de 6 meses dedicados a la vigilancia y la adquisición de competencias en otros ámbitos relacionados para poder llegar a los 12 meses de trabajo estable.

- Reconocimiento de la antigüedad

- Categoría de bombero forestal especialista, conductor o vigilante, que sea para todo el operativo actual. Asegurando todos los aspectos que englobaría esta categoría.

- Reconocimiento de toxicidad peligrosidad y penosidad.

- Implantación de la Segunda Actividad en la empresa: prevista para aquellos trabajadores que no puedan desarrollar su actividad original, o de carácter voluntario a partir de los 55 años y para aquellas personas que no sean aptas en su puesto de trabajo, de carácter reversible y que no suponga una merma ni económica ni en meses de contratación. El personal con experiencia puede ser empleado como apoyo para la formación del Operativo, manijeros/as en épocas de mayor carga de trabajo, servicios de información y ayuda a personal civil, apoyo a Protección Civil, etc., creando un catálogo de puestos de escala auxiliar destinados a segunda actividad.

- La sustitución de pruebas físicas por un plan de entrenamiento y seguimiento de la salud que asegure las condiciones físicas suprimiendo el carácter eliminatorio de las pruebas.

### 3- Ampliación de competencias en las contingencias del medio rural.

- Ampliar las competencias de estos colectivos (como ocurre en otras CCAA) para su actuación en diferentes tipos de emergencias y contingencias en el medio rural: apoyo en actuaciones de Protección Civil, desinfección de zonas públicas (como se ha hecho puntualmente en la reciente emergencia por SARS-Cov-2), búsqueda y rescate de personas, fenómenos meteorológicos adversos (inundaciones, nevadas), apertura de vías de comunicación tras desastres, vigilancia y apoyo en eventos con gran concentración de personas, etc.; Siendo conocedores del medio su labor podría resultar determinante. Para ello se les dotará de aquellas funciones que respondan a las necesidades de DGA en cualquier momento y a las que podrán dar respuesta de forma ágil. Con esto estaría de sobra justificada su contratación todo el año.

- Formación acorde a las funciones a realizar.

- Protocolos de trabajo en altas y bajas temperaturas en las que se dé prioridad la formación y entrenamiento frente a rendimientos.

### 4- Aspectos económicos y legales

- Asignación presupuestaria suficiente; Sin reducciones, con un suplemento económico para cubrir posibles ampliaciones, variaciones, incidencias, que supongan un incremento del coste inicial. Que en máxima activación de

medios sean de fondos propios que aseguren en época estival no tener que realizar rendimientos que auto financien el operativo

- Ley que asegure la continuidad del operativo; Proponemos que el acuerdo al que se comprometa el gobierno, se desarrolle mediante norma o decreto en el que contemple un plazo para su ejecución. Contemple una Dotación económica suficiente y permanente para llevar a cabo estas actuaciones y aquellas que se pudiesen derivar de la firma de un nuevo convenio que no se vea afectado por posibles cambios de gobierno.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

**Las aportaciones plantean aspectos que ya se recogen en el diagnóstico. No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.**

**Por otro lado, estas aportaciones recogen aspectos que no tienen que ver con el documento de diagnóstico en el que nos encontramos pero que se tendrán en cuenta para fases posteriores del diseño del nuevo modelo de Operativo.**

## 17. APORTACIÓN DE CHUSÉ BERIGÜETA

---

Modificación sí, volver al anterior

### Texto:

Al leer el documento DAFO he dudado bastante en si participar o no con una aportación puesto que me parece un documento tendencioso, con ideas preconcebidas y prejuicios. Más que un documento DAFO confeccionado por ¿Directores Generales? (no se sabe quién lo ha redactado) parece un documento reivindicativo de un delegado sindical de una empresa concreta.

Se pretende cambiar el sistema organizativo del operativo de prevención y extinción de incendios y yo me pregunto ¿que se pretende al cambiar un sistema que funciona bien. ¿Por qué cambiar algo que ya funciona?

El mismo documento reconoce que el primer ataque es muy efectivo y que el 98% de los incendios se quedan en conato Por algo será. Esto no ocurre por arte de Birlibirloque.

El sistema de prevención y extinción de incendios ya funcionaba hace muchos años cuando dependía el operativo directamente del Gobierno de Aragón y se cambió (que no se cambió nada) creando la empresa pública SARGA. En realidad, no se cambió nada excepto el mayor de "mandos" intermedios y su gestión empresarial. O sea, se modificó algo que ya funcionaba y muy bien (hemeroteca).

Algo de historia y ejemplo de un posible caso y comparativa:

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Con dos personas en cada provincia, un técnico y una administrativa se contrataba a todo el operativo. Así que el operativo se componía de técnicos, los antes denominados Guardas forestales y brigadistas. Cada retén se componía de 8 brigadistas y un guarda forestal que iban todos en un todoterreno de 9 plazas y se apagaban los incendios y bien apagados. Hoy en día un retén se compone de 5 personas y un Agente para la Protección de la Naturaleza (APN) cada uno con un vehículo, los de SARGA con su todoterreno y el APN con el todocamino. Con esto quiero hacer ver que no se ha evolucionado nada sino todo lo contrario. Pongo un ejemplo: cuando se dependía directamente de la D.G.A. si había un incendio y acudía un retén al mismo se personaban 9 personas con un solo vehículo. Actualmente a ese mismo incendio llegaría 5 de retén (o se puede dar el caso de ir 4), un APN y un capataz de SARGA, o sea 3 vehículos y 6 personas. Dos vehículos más y 3 personas menos.

Se habla de mejoras para los brigadistas ¡por supuesto, faltaría más!

-Prejubilaciones, 2ª actividad en caso de no ser apto, Bomberos forestales, etc.

Pues claro que sí, para ellos y para todos los demás integrantes del operativo, pero pienso que eso se gestiona en una mesa de negociación con la empresa y si se perteneciera directamente al gobierno de Aragón pues entonces con él. No creo que un Director General deba hacer las veces de delegado sindical de una empresa subcontratada en un documento DAFO como este a no ser que haya algún compromiso. Me he molestado en perder un poco el tiempo haciendo hemeroteca por la red y mirar algo de la vida laboral de algunos de los últimos directores generales de gestión forestal y ya entiendo un poco mejor toda esta defensa a la empresa SARGA. Parece un "quítate tú para ponerme yo".

Se habla de la falta de formación, pues si esto fuera cierto (que no lo es) es bien sencillo dado que la formación la tiene que dar el gobierno de Aragón a unos y la empresa contratada a los otros. Aun así, he de decir que por parte del colectivo de APNs se han hecho muchos cursos de incendios por parte del IAAP, con los Bombers Graf, algunos han realizado cursos en universidades, incluso han viajado a EE.UU. a realizarlos. Otros llevan más de 30 años de experiencia a sus espaldas, otros incluso han dado cursos y formación a otros colectivos. Es cierto que puede haber alguno de reciente incorporación y no tenga esos cursos o experiencia, pero eso está solucionado en el decreto puesto que no puede llevar retén por un período de tiempo, haga un mínimo de guardias y asistencia a incendios, así como no poder ser DE-B. Algo que no ocurre con el resto del operativo; te contrato hoy y si mañana hay un incendio a él que asiste.

También se dice de modificar el PROCINFO y el Decreto 65/2001 que regula el sistema de guardias. Aquí no se profundiza y no se dice qué es lo que se quiere cambiar. Me lo puedo imaginar. Otra vez el "quítate tú para ponerme yo".

La aportación del colectivo de APNs al operativo de prevención y extinción de incendios es altísima. Este colectivo conoce el medio en el que se mueve, caminos, senderos, a los vecinos, puntos de agua, áreas cortafuegos, el monte, etc.

Se precisa de medios de comunicación de la época en la que vivimos. Actualmente se va por el monte con un portófono obsoleto y con una batería que dura un cuarto de hora.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Asentamiento de la población rural. A menudo veo que se deja de contratar a gente de poblaciones cercanas al lugar de la ubicación del retén y se contrata a otras que vienen de fuera, incluso de otras comunidades autónomas.

Echo en falta el olvido y la participación de la empresa privada en los trabajos tanto de prevención en tratamientos silvícolas como en acondicionamiento y apertura de pistas forestales y cortafuegos.

En resumen, este documento DAFO, que no se sabe quién lo ha redactado, lo leo y lo reconozco más como un manifiesto de un delegado sindical de una empresa que otra cosa, dejando de lado a parte del operativo.

No veo que se cambie nada en él sino, una vez más el “quítate tú para ponerme yo”.

Mejoras laborales, estabilidad, prejubilaciones, medios de comunicación, parque móvil, segunda actividad, reconocimiento de enfermedad laboral, formación... Sí, pero para todos los integrantes del operativo. No se puede realzar a unos a costa de machacar a otros.

Por lo cual cambiaría el operativo, pero al modelo inicial, contratados por el Gobierno de Aragón y por supuesto con todas las mejoras y derechos laborales que correspondan y mejoren al operativo y a sus trabajadores.

### **RECHAZAR**

**Esto es una valoración personal, no una propuesta ni una aportación al documento.**

**El Gobierno de Aragón ha abierto un proceso de participación con un documento base, un DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) basado en un informe que ha trabajado el departamento competente a través de estudios, estadística y encuestas al personal que forma parte del Operativo en la actualidad.**

**Este proceso de participación busca la ampliación de ese DAFO a partir de otras aportaciones de personas que quieran participar en el proceso y la búsqueda conjunta de soluciones para la mejora del actual Operativo.**

**Así pues, esta aportación es muy legítima, pero no hace aportaciones concretas al documento en cuestión.**

**18. APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA. SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (DOH-SPEIS), PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA, MIGUEL GRACIA FERRER**

---

Aportaciones de la Diputación Provincial de Huesca al análisis DAFO

**Texto:**

PRIMERO

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

El documento sobre el que se convoca la consulta previa es un análisis DAFO, que parece partir de un presupuesto previo que condiciona el resultado de este análisis: la necesidad de creación de un nuevo operativo de incendios forestales en Aragón. El análisis DAFO no contiene datos sobre sus fuentes, responsabilidad de su elaboración, etc. Y aparte de analizar, al parecer, el actual operativo de incendios forestales en Aragón, para concluir la necesidad de un nuevo operativo, este análisis no tiene en cuenta otras posibilidades o alternativas, dando una solución parcial y no global a la resolución de las emergencias de carácter forestal y rural, como pudiera ser la existencia de un cuerpo unificado de bomberos autonómico. Se trata esta de una alternativa sin cuya valoración y análisis, el DAFO presentado resulta realmente incompleto, lo que incidirá en el texto normativo a cuya elaboración precede esta consulta.

### SEGUNDO

Las razones de economía de medios públicos y organización racional de recursos disponibles parecen suficientes para incluir esta alternativa y su análisis en el DAFO, así como en cualquier otro documento sobre el futuro modelo de extinción de incendios forestales en Aragón. Este sería el momento de diseñar un cuerpo autonómico de prevención y extinción de incendios. Tal es el caso de las comunidades autónomas limítrofes de Cataluña y Navarra, donde se ha optado por sistemas únicos de Bomberos con alto grado de especialización en incendios forestales. El análisis de un cuerpo unificado de incendios tanto urbanos como forestales, estaría asimismo indicado a la vista de la realidad territorial de nuestra Comunidad Autónoma, en la cual, es habitual contar con superficies forestales (y por lo tanto los posibles incendios forestales) a escasos metros de las zonas urbanas.

### TERCERO

Queremos recordar que la competencia en materia de servicios de extinción de incendios y en materia forestal corresponde a la Comunidad Autónoma en virtud de lo dispuesto en el art. 71 del vigente Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. En concreto, dispone este precepto:

“Artículo 71. Competencias exclusivas.

En el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en las siguientes materias:

20.<sup>a</sup> Montes y vías pecuarias, que, al menos, incluye la regulación y el régimen de protección e intervención administrativa de sus usos, así como de los pastos y los servicios y aprovechamientos forestales.

57.<sup>a</sup> Protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y la ejecución de medidas relativas a emergencias y seguridad civil ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad.”

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

La redacción del precepto no impide la solución que se plantea en esta alegación, ya que el Estatuto de Autonomía no disocia la existencia de dos sistemas de prevención y extinción de incendios, uno para el entorno urbano o de poblaciones y otro para el forestal. Es el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, cuyo artículo 101, sobre competencias de las distintas Administraciones públicas en materia de prevención y extinción de los incendios forestales, reconoce la competencia expresa de la Comunidad Autónoma atribuyendo la misma al departamento competente en materia de medio ambiente, pero sin imponer necesariamente la existencia de una estructura u operativo de prevención y extinción de incendios separado de los servicios urbanos:

“1. Corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del departamento competente en materia de medio ambiente, la prevención y extinción de los incendios forestales mediante la coordinación de los planes comarcales de prevención y la organización del operativo para su extinción, incluyendo el sistema de vigilancia y detección, así como la investigación de las causas de los incendios forestales.”

De igual modo, el artículo 105, sobre la Organización de la extinción, tampoco necesariamente impide una organización única del sistema de prevención y extinción de incendios en Aragón.

### CUARTO

Por otro lado, la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, en su disposición adicional segunda dispone:

“Segunda. — Competencia en incendios forestales.

1. Corresponde al Gobierno de Aragón, a través del Departamento competente en materia de medio ambiente, la prevención y extinción de los incendios forestales, la determinación del sistema de vigilancia y detección y la investigación de las causas de los incendios forestales.

2. Corresponde al titular del Departamento competente en materia de protección civil, a través de los correspondientes planes especiales, ejercer las funciones de organización y coordinación del operativo para la extinción de incendios forestales.”

Es decir, la propia Ley de los SPEIS, la denominada “ley del fuego”, compatibiliza la competencia del departamento de medio ambiente y protección civil en relación a los incendios forestales, dando las funciones de organización y coordinación al departamento competente en materia de protección civil.

Este precepto no es analizado convenientemente en el informe DAFO, que no lo cita siquiera al invocar erróneamente la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de protección civil y atención de emergencia de Aragón, disposición que fue derogada expresamente por la disposición derogatoria de la Ley 1/2013.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

La Ley 1/2013 impuso una nueva previsión organizativa en Aragón partiendo de la existencia de una futura organización propia autonómica para la prestación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento -art. 4-, previsión que debe enlazarse con lo dispuesto en la adicional segunda de la misma Ley, a fin de que sea el departamento competente en protección civil del Gobierno de Aragón quien lleve a cabo las funciones de organización y coordinación en incendios forestales.

No puede aceptarse de modo alguno que una futura reglamentación de los servicios de extinción de incendios forestales no parta de un análisis legal correcto, al fundamentarse en normas derogadas.

Por todo lo anterior,

SOLICITO: se tenga por presentada esta alegación dentro del proceso de consulta pública al objeto de que se proceda a la redacción de un documento de análisis, que aporte soluciones globales y económicamente racionales en el ámbito de la prevención y extinción de incendios, en el cuál se reflejen los datos y fuentes utilizados para el estudio y se tengan en cuenta todas las alternativas existentes que no han tenido su reflejo en el actual documento, incluyendo la posibilidad de existencia de un único cuerpo autonómico de prevención y extinción de incendios, que preste servicio urbano y forestal.

### **RECHAZAR:**

**No es objetivo de este proceso la unificación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. El objetivo es el diseño de un modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales mejorado, que colabore en otras emergencias y contingencias en las zonas rurales, pero siempre dentro de las competencias de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.**

## 19. APORTACIÓN DE CGT ARAGÓN/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

### Aportaciones desde la sección sindical de CGT en SARGA

#### **Texto:**

OP-4. Separar el criterio político del técnico

- Un criterio técnico real, dotaría de un operativo profesional a la Comunidad.
- Oportunidad para dotar de un presupuesto estable a las necesidades del Operativo

OP-4. Aplicar criterios estrictamente técnicos a la hora de diseñar el nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios de Aragón garantiza su adecuada implantación y profesionalización.

AP-4. Cambios Políticos

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Un cambio político puede quitar competencias al Operativo

Crea inestabilidad presupuestaria dependiendo de la agenda política, lo que se traduce en incertidumbre entre la plantilla que se repite año a año.

AP-4 Los cambios políticos pueden condicionar la estabilidad del operativo de prevención y extinción de incendios en Aragón

OL-3. El Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales está reconocido en el PLATEAR

- Una aplicación de competencias en el medio rural dotará de un mayor presupuesto propio y funcionalidad.

OL-6. Cumplimiento de la Ley de Montes

- La Ley establece un Operativo continuo durante todo el año, lo que se traduciría en una mayor disponibilidad de estos medios para la sociedad aragonesa.

OL-7. Rentabilidad a largo plazo de los trabajos preventivos, al aminorar el gasto en extinción.

- Tener infraestructuras mejor conservadas proporciona más ventajas de actuación en caso de incendio forestal, ofrece mayor seguridad a los intervinientes y limita los efectos destructivos de los incendios.

AL-1. Falta de especialización:

- Contratación del personal del Operativo fuera del marco de Bombera Forestal o reconoce las competencias y dificulta la profesionalización t estabilización de estas trabajadoras.
- Los contratos a tiempo parcial que hacen necesario compatibilizar otros trabajos para poder subsistir no facilitan la especialización del operativo: ATB al 60%, 40%, 20% y 10%, Cuadrillas dobles al 60%, CT y CH 88%.

AL-3. Elevado coste de operación:

- La falta de inversiones previas en infraestructuras genera mayor coste inicial en su mejora.

AL-4 Duplicidad de cargos:

- Genera gastos innecesarios sin ofrecer un rédito funcional.
- Se crean dobles interpretaciones y órdenes contradictorias entre SARGA y DGA.

AL-5. El sobrecoste derivado de grandes catástrofes fuera de meses de contratación del Operativo sin tener medios propios activos.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Se malgastan recursos económicos al tener que contratar servicios que no se pueden dar al tener el operativo en el paro, pagando un sobrecoste tanto en contratación de esos servicios, como en tiempos de actuación.

### OS-3. Posibilidad de creación de una Categoría Profesional de Bombero Forestal a nivel Estatal:

- El Grupo Laboral de Bombero Forestal ya está regulado, pero falta tramitar el Estatuto de bombero Forestal que equipararía a los Operativos de las Comunidades Autónomas en las mismas condiciones.
- Permite la estabilización y profesionalización del Operativo de Incendios.
- Permite el reconocimiento de las enfermedades profesionales asociadas a las funciones que este personal ya viene realizando.

### OS-4. Reconocimiento de la Categoría de Bombero Profesional a nivel Autonómico:

- El Grupo Laboral de Bombero forestal está reconocida a nivel Estatal y se aplica en diferentes administraciones públicas fuera de Aragón.
- La creación de este grupo profesional no implica un cambio de las funciones de este colectivo, pero sí supone un cambio en su encuadramiento en las cotizaciones de la Seguridad Social y les permitiría acogerse a coeficientes reductores de la edad de jubilación aplicados a los trabajadores incluidos en el régimen general de la Seguridad Social que presten servicios como bomberos en sus diferentes escalas, categorías o especialidades.
- Permite la estabilización y profesionalización del Operativo de Incendios.
- Permite el reconocimiento de las enfermedades profesionales asociadas a las funciones que este personal ya viene realizando.
- El reconocimiento de esta categoría al personal que trabajo en IIFF nivel autonómico no dependería de otras administraciones ajenas al Gobierno de Aragón, por lo que agilizaría su puesta en marcha.

### AS-1. Falta de estabilidad laboral:

- Falta de segunda actividad en caso de “no aptos” o personal de edad avanzada.
- No se reconocen las enfermedades profesionales asociadas al oficio que este personal desempeña.
- Falta de conciliación laboral y personal en el Operativo.

### OT-2. Tecnología que ofrece mayor seguridad y operatividad del dispositivo de extinción:

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Aplicación y empleo de los sistemas de los que ya se dispone en la parte operativa con el fin de agilizar las actuaciones. (ej. La red de puntos de agua en los sistemas GPS de las Autobombas, un trabajo que podría desarrollarse en los meses de menos actividad de incendios)

### AT-2. Necesidad de implementación de nuevos sistemas acordes a las necesidades actuales:

- Una escasez en estas tecnologías puede acarrear consecuencias no deseables.
- La falta de coordinación en el Operativo puede conllevar una mayor accidentalidad
- Una falta de inversión deja atrás al Operativo.
- La falta de inversión en recursos tecnológicos conlleva dejar al Operativo de Aragón obsoleto o desfasado.

### FT-1. Idoneidad de combinar trabajos de prevención y extinción:

- Nota en este punto: Desde CGT opinamos que, aunque se considere una fortaleza por economizar gastos, esta "Polivalencia" repercute negativamente en el factor humano al ser una actividad físicamente dura y propiciando bajas laborales y "no aptos" cada campaña que tendrían que considerarse económicamente rentables.
- El personal del Operativo es polivalente, se mantiene activo y realiza entrenamiento. Nota: Si se refiere a las prácticas de línea de defensa y tendido de mangueras, se hacen sin seguir un patrón lógico y habiendo grandes diferencias entre las provincias.

### FT-3. Mejora en los procedimientos y protocolos:

- Queda mucho margen de mejora en los protocolos y procedimientos.

### FT-4. Primer ataque muy efectivo:

- Rentabilidad a largo plazo, se consigue paliar parte del sobrecoste que supone la extinción año a año. Los costes de extinción de un incendio se disparan a mayor superficie abarcada.
- La dispersión territorial del Operativo hace que sea más efectivo en las actuaciones.

### DT-2. Profesionalización de la Dirección de Extinción y otras posiciones del organigrama.

- Esto provoca que en muchos casos los incendios se tratan sistemáticamente de la misma manera, sin atender a las valoraciones técnicas más concretas según las variables que se den en cada incendio, poniendo en riesgo al personal a su cargo.

### DT-3. Composición y Directrices de funcionamiento de Equipos de Extinción:

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Anteponer la rentabilidad económica de realizar mayor número de hectáreas a una prevención efectiva contra incendios.

DT-4. La polivalencia de realizar trabajos preventivos en épocas estivales:

- Retrasa el primer ataque de cuadrillas terrestres y menoscaba su condición física a la hora de afrontar los trabajos de extinción.
- Elevado coste económico en bajas laborales y capital humano que pasa a no apto.

FL-2. Alto grado de especialización de todo el Operativo.

FL-3. Mejora en la concienciación del acceso de la mujer a puestos de trabajo dentro de las Unidades de Extinción.  
NOTA: Muy a debatir este punto.

FL-4. Lecciones aprendidas, mejora en los procedimientos y protocolos.

- Polivalencia en la actuación en diferentes escenarios, por el conocimiento del territorio.

DL-2. Dificultad en la formación y las prácticas en las Unidades de Intervención

- Sobre todo, en las cuadrillas terrestres, autobombas y PFV, no existe una formación planificada y homogénea anual, en la que se compagine el conocimiento teórico con el práctico, llevando consigo una falta de motivación en las mismas y repercutiendo directamente en la profesionalización del colectivo.

DL-4. Precariedad laboral del colectivo de prevención y extinción de incendios de SARGA:

- Son contratados como fijos discontinuos, dificultades a la hora de elegir vacaciones o excesiva turnicidad. Falta de conciliación.
- La falta de estabilidad laboral genera una rotación de personal que no adquiere experiencia ni en prevención ni en extinción.
- Los recursos invertidos en la formación del personal que abandona de forma prematura el operativo son recursos desaprovechados.
- Carencias en los equipos de protección y falta de concienciación preventiva por parte de SARGA.
- Contrataciones a tiempo parcial que hacen necesario compatibilizar con otro trabajo (ATB al 60%, 40%, 20%, 10%, Cuadrillas dobles al 60%, CT y CH al 88%) y bolsa de horas pagada por el propio trabajador para mejorar ligeramente estos porcentajes de cotización que repercute en una menor retribución.

DL-6. Escaso acceso del género femenino al trabajo en cuadrillas o helitransportadas y autobombas (incluir "autobombas en el primer punto también)

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

DL-7. Necesidad de renovación del parque móvil del Operativo, especialmente en el cuerpo de APNs.

- Necesidad de renovación de autobombas y dotación de todoterrenos para los PFV.

DL-8. Falta de coordinación entre SARGA y DGA.

- La falta de coordinación empresarial genera malestar a los puestos afectados creando un sobrecoste económico y laboral.

DL-9. Centros de trabajo inadecuados que incumplen con normativa.

- La mayor parte de los puntos de encuentro de las provincias de Zaragoza incumplen con el RD486/1997 al no estar dotados de Agua, Luz, Ducha, servicios, taquillas, etc. En algunos casos ni siquiera existe un recinto cerrado en que los trabajadores puedan cambiarse, teniendo que hacerlo en lugares al aire libre.
- Existen un buen número de Puestos Fijos con problemas y deficiencias por falta de mantenimiento, habiendo sido clausurados varios de ellos por el servicio de prevención de SARGA al no ofrecer garantía de seguridad para el personal.

FO-1. Estructura jerárquica aceptada y respetada. NOTA: CGT no está de acuerdo con este punto

- Como ya indicamos en AS-5, la rotación en los puestos del Operativo es mayor contra más inestabilidad laboral.
- Y si los puestos de mando no rotan se debe a una selección “a dedo” en la que no se tienen en cuenta los criterios de mérito, capacidad e igualdad. (DO-3)

DO-3. Las plazas de los puestos de mandos intermedios no se adaptan a los criterios de mérito, igualdad y capacidad.

- Los puestos de estos mandos has sido consolidados en base a criterios no técnicos, por los que se crea una baja motivación por falta de promoción interna.

### ESTRATEGIAS RESULTANTES

DEFENSIVA (Responde a la AMENAZA, empleando la FORTALEZA):

- Fomentar la estabilidad y profesionalidad del operativo dota de un capital humano al servicio de la sociedad aragonesa.
- Crear un gabinete de comunicación, para dar a conocer el servicio de que dispone Aragón.

OFENSIVA (Aprovechan la OPORTUNIDAD, para aumentar la FORTALEZA)

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Buscar una rentabilidad a largo plazo y no ser cortoplacista. El ahorro que supone la prevención y paliar los gastos generados en contingencias en el mundo rural repercute en la sociedad aragonesa.
- Un operativo trabajando todo el año reforzará los servicios públicos en zonas rurales.
- Es necesario un aumento de fondos propios para propiciar la estabilización y profesionalización del operativo.
- NO tiene sentido esperar a la aprobación de la Ley de Estatuto Básico de Bombero Forestal que pueda darse a nivel nacional, ya que puede realizarse este reconocimiento a nivel autonómico forma más sencilla y ágil.

### SUPERVIVENCIA (Efectos que la AMENAZA tiene sobre la DEBILIDAD)

- La estabilización del operativo conlleva una baja rotación en los equipos aumentando su profesionalidad y rentabilidad. Es necesario dar soluciones a la precariedad de SARGA.
- Una vocación de servicio público prioritaria sobre los costes económicos, técnicos y políticos.

### REORIENTACIÓN (Se aprovecha la OPORTUNIDAD para corregir la DEBILIDAD)

- Dotar de mayor robustez al operativo actual, reorientarlo, principalmente, a afrontar GIF (Grandes Incendios Forestales). NOTA: CGT no está de acuerdo. Hay que adaptar al Operativo a toda tipología de incendios.
- Organizar un modelo de operativo de emergencias profesionalizado y que trabaje durante todo el año para atender emergencias de incendios forestales, pero que también trabajar en otras emergencias y contingencias en el medio rural.
- Reconocimiento de la categoría de Bombero forestal. Esto incluye ampliar la formación para todo el Operativo en la Comunidad Autónoma, regular la segunda actividad creando un catálogo de puestos destinados para tal fin y garantizar la estabilidad laboral.
- Priorizar el servicio público que un operativo profesional puede dar a la sociedad aragonesa, dotándolo de un presupuesto estable y suficiente para poder costear el servicio y los gastos derivados de este. La inversión en tener un operativo profesional, dotado con los medios adecuados y capacitado para emergencias repercutirá en la disminución del gasto de las futuras contingencias y dotará a la sociedad de un servicio que a día de hoy no tiene. Además, permitirá la no dependencia de otras administraciones para afrontar las futuras contingencias que puedan suceder en el futuro en nuestro territorio
- Creación de leyes y protocolos enfocados a corregir y regular las deficiencias detectadas.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

**De lo aportado en su alegación, se han incluido los siguientes apartados en el documento DAFO:**

**El apartado OP-4. Tener en cuenta los criterios técnicos a la hora de diseñar el nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios de Aragón permitirá su adecuada implantación y profesionalización**

**El apartado AP-4. se habla de que los cambios políticos pueden condicionar la estabilidad del Operativo.**

**En el apartado OL-1. se ha incluido un tercer punto para destacar que la Ley de Montes de Aragón establece un Operativo estable durante todo el año.**

**El apartado OL-5. se ha completado con un punto que destaca que el aumento de la inversión en los trabajos preventivos y de sensibilización de la ciudadanía repercute en la reducción de determinados gastos asociados a la extinción.**

**La Categoría Profesional de Bombero Forestal ya se encuentra recogida en el documento DAFO en los apartados AL-4. y OS-3.**

**En el apartado OT-2. se incluye, como OPORTUNIDAD, que la tecnología ofrece mayor seguridad y operatividad al Operativo, que se desarrollará en cuatro puntos incluidos en su aportación.**

**Para hablar de polivalencia de actuación en diferentes escenarios, se ha incluido un punto adicional en el apartado FL-4. sobre lecciones aprendidas.**

**Se incluye un apartado DL-2. que habla de la dificultad en la formación y en las prácticas de las Unidades Técnicas de Intervención.**

**Se añade un apartado AT-7. que destaca unos centros de trabajo inadecuados que incumplen con la normativa y un apartado AT-8. que habla de las deficiencias de los Puestos Fijos de Vigilancia.**

**Finalmente, se incluirá una estrategia DEFENSIVA (responde a la AMENAZA empleando la FORTALEZA) que refleje la necesidad de aumentar la formación en cuadrillas, conductores de autobombas y Puestos Fijos de Vigilancia, así como reforzar la formación especializada de APNs y técnicos que ejerzan como Directores de Extinción.**

**Existen otras partes de la alegación que no se incluyen, bien por considerarse opinión y no aportaciones concretas al diagnóstico, o bien por ser sugerencias que, aunque de interés, se tendrán en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, ya que no son propuestas para el diagnóstico sino más bien de diseño del nuevo modelo.**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de todas las aportaciones**

## 20. APORTACIÓN DE F. JAVIER ESCORZA GIL

---

### Los trabajos selvícolas de prevención como valor añadido del Operativo

#### **Texto:**

Un valor añadido del operativo es la realización de tareas de prevención. Hoy esas tareas son imprescindibles al concurrir en los montes varias circunstancias: pérdida del valor económico de los recursos forestales como leñas, madera, ..., merma del ganado extensivo en los montes, abandono de muchas parcelas de agricultura de montaña con la consiguiente expansión y aumento de la superficie forestal que va colonizando esas zonas.

En los últimos años se han realizado multitud de infraestructuras para estructurar los montes en una clara estrategia de prevención y mejora en la disposición de los materiales de cara a los posibles Incendios Forestales: Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares a pistas y carreteras, perímetros de protección a determinados pueblos y núcleos habitados, tratamientos selvícolas en determinadas masas de alta densidad, etc. Todo ello planificado, diseñado técnicamente y supervisado por personal Técnico y APN del Gobierno de Aragón y ejecutado en una gran parte por las cuadrillas integrantes del operativo de incendios.

Este contacto y trabajo del personal de las cuadrillas con los montes es también esencial para el conocimiento del terreno, para el conocimiento de las diferentes infraestructuras, para el manejo de maquinaria de forma habitual, etc., tanto unos como otros forman parte a su vez del Grupo de Extinción en caso de incendio forestal, formando un equipo unido por el conocimiento del medio forestal y su capacitación, cada uno en sus funciones asignadas en el PROCINFO, para trabajar de forma conjunta con mayor eficacia.

Este modo permite también financiar muchos trabajos a través de Fondos Europeos, y permite a su vez una mayor valorización social del operativo que se ve día a día como ejecuta trabajos en los diferentes montes de Aragón; también ayuda a mantenerse en forma con entrenamiento continuo al trabajar durante una buena parte del año en los montes, adaptando los tiempos de trabajo y la intensidad a las circunstancias meteorológicas de cada época, siendo el verano una estación en el que el tiempo de trabajo máximo no pasa de la mitad del tiempo contratado y estando previsto la presencia en el monte sin trabajo los días de alerta elevada, al objeto de mantener energías suficientes para actuar en caso de incendio pero no perdiendo el contacto con los montes y los trabajos habituales en los mismos.

Estos valores, conocimientos y destrezas no se consiguen permaneciendo en parques de bomberos y sí redundan en consolidar un equipo de trabajo asociado al monte todos los días y que siempre va avanzando en la mejora y realización de infraestructuras en dichos montes con trabajo continuo y contacto permanente con el ambiente forestal. En resumen, un valor añadido de enorme importancia para el operativo es la realización de trabajos de tipo selvícola en los montes aragoneses, trabajos especialmente dirigidos a la prevención de incendios forestales, sin olvidar que las mismas personas que gestionan y trabajan la prevención, también lo hacen en extinción poniendo en valor a su vez la combinación prevención-extinción.

## ACEPTAR PARCIALMENTE

La aportación plantea aspectos que ya se recogen en el documento de diagnóstico en el apartado FT-1. No obstante se revisará para dar una mejor redacción si es necesario.

## 21. APORTACIÓN DE F. JAVIER ESCORZA GIL

---

### La unión de la prevención y extinción en IF junto con el conocimiento del medio

#### Texto:

Conocer el medio natural y forestal es clave para manejarse adecuadamente en la prevención y la extinción de incendios forestales, combinación idónea para mejorar la eficiencia en el resultado final de un operativo de este tipo.

El medio natural es un medio complejo y diverso donde concurren diferentes temáticas profesionales que implican una gestión de esa complejidad por los profesionales que intervienen, siendo a pie de campo el colectivo de los APN quién desde tiempos históricos ha intervenido e sigue interviniendo en esas temáticas: gestión de caza, de pesca continental, de especies protegidas catalogadas, de especies exóticas invasoras, de espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000; gestión de los recursos forestales y sus aprovechamientos, etc., y sin duda gestión en la prevención y extinción de los incendios forestales.

El fuego en el medio natural es un factor perturbador y desde siempre los profesionales de ese medio han intervenido de forma habitual y natural, siendo con el paso de los años una tarea que ha requerido más formación, dotación y especialización para ser más eficientes, pero sin llevar a cabo un aumento de las plantillas de APN y sin dotar de los medios adecuados como son los vehículos para afrontar las tareas de Guardias para Dirigir cuadrillas y ser Directores de Extinción una vez que aparece el incendio.

Sin duda es importante conocer profesionalmente cada una de las temáticas indicadas y los elementos que intervienen como es el fuego en el caso de los Incendios Forestales, pero no es menos importante el medio donde se originan y se desarrollan esos incendios, es más, formarse en el elemento fuego es asequible en relativamente poco tiempo, sin embargo conocer de forma profunda el medio y sus características suele ser una labor de años y experiencias que implica conocer con detalle el terreno donde luego se va a luchar contra el fuego en caso de incendio: saber las características de los montes de la comarca donde se trabaja, el estado y disposición de la vegetación, las infraestructuras preventivas realizadas, las pistas de acceso y el conocimiento preciso del estado de las mismas, el recorrido que permiten hacer en caso de actuación o para usarlas como vía de escape sabiendo a su vez las intercomunicaciones con el resto de pistas y vías, balsas de agua disponibles, etc.

Los APN participan de lleno en el día a día en todas las gestiones que conlleva el medio natural y forestal son verdaderos conocedores de todo ello que luego es esencial para moverse adecuadamente cuando toca el trabajo de Director de Extinción de tipo A o B, pudiendo responder de manera inmediata ante el primer aviso y afrontar el

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

primer ataque directo de forma decidida penetrando hasta el pie de fuego y moviéndose por ese MEDIO de forma familiar.

Este conocimiento del terreno junto a la experiencia de participar en el diseño y ejecución de las tareas de prevención pone en valor la forma de actuar ante los incendios forestales actualmente, reconocida como fortaleza en el documento DAFO en la línea de carácter técnico llevando a tener uno de las mejores ratios a nivel nacional de incendios que quedan en conatos. En resumen, el conocimiento del medio natural y forestal es clave para mejorar la eficacia de la combinación prevención más extinción y por tanto a colectivos con participación y experiencia histórica con buenos resultados se les debe de potenciar y dotar de las herramientas adecuadas y necesarias.

## ACEPTAR:

**La aportación relativa al parque de vehículos de APNs ya se encuentra incluida en el DAFO, en el apartado AT-5.**

**Se modificaría el análisis DAFO incluyendo lo siguiente:**

**FL-4. Lecciones aprendidas, mejora de los procedimientos y protocolos:**

- **Polivalencia en la actuación en diferentes escenarios, por el conocimiento del territorio.**

## 22. APORTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO BARDAJÍ RUIZ

---

**Operativo de Incendios Forestales Aragonés, ejemplo de un buen trabajo realizado**

### Texto:

Voy a ser muy breve en mi aportación, soy Agente para la Protección de la Naturaleza (APN) y llevo más de 20 años participando en el operativo de incendios forestales, operativo que ha funcionado como indican sus resultados de una manera ejemplar gracias a ese sentimiento de equipo que ha existido en todo momento para conseguir ese objetivo común que es apagar un incendio forestal.

Está muy claro que los medios existentes, las condiciones laborales, la formación y otras muchas cosas hay que mejorarlas y adaptarlas a este siglo, pero desde la base de este sólido sistema de Extinción de Incendios Forestales Aragonés. Que los intereses políticos no prevalezcan sobre un buen modelo de trabajo cuyas bases se anclan en nuestro medio rural.

## RECHAZAR

**La cuestión que plantea ya se recoge como una amenaza existente, concretamente en el apartado AP-2. Criterios políticos y técnicos en ocasiones contrapuestos**

## 23. APORTACIÓN DE EVA NUEZ RICO

---

### Planteamiento improcedente y carente de sentido

#### **Texto:**

El documento DAFO debería ser revisado en su práctica totalidad y replantear si un proceso de participación pública, que propone un “Diseño de estructura del nuevo operativo de prevención y extinción de incendios forestales” es la vía acorde con la normativa vigente para llevar a cabo una reforma interna en la administración, afectando a condiciones de trabajo de sus empleados públicos y los de una empresa pública como ente instrumental al servicio de la misma.

La metodología DAFO analiza las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, con el objetivo de pronunciar un diagnóstico adecuado sobre operativo actual, pero dadas “las debilidades” que presenta el propio documento, difícilmente se alcanzará un diagnóstico acertado. Algunos ejemplos:

Se presenta como oportunidad toda una lista de efectos negativos derivados de los incendios forestales (en adelante IIFF), si bien, debieran ser tenidos en cuenta como lo que son, efectos negativos. No pueden suponer una oportunidad para alcanzar determinados fines.

Tampoco debe considerarse como “oportunidad” la problemática de la demografía en zonas rurales en torno a la configuración de un operativo de Incendios Forestales, siendo una temática ajena a la cuestión que nos ocupa.

Llama la atención, la intencionalidad que propugna “un nuevo operativo profesional”, mencionada varias veces, en las páginas 4 y 7; queda en evidencia y fuera de lugar, cuando el fin es realizar un diagnóstico y no determinar “la solución”. El documento califica como “amenaza” la falta de especialización del personal técnico funcionario por la diversidad competencial en el servicio que presta y añade como “debilidad”, que “sus funciones están relacionadas con otros asuntos diferentes a los IIFF”.

Debería haberse tenido en cuenta previamente a su publicación, que las únicas titulaciones universitarias regladas que cuentan en su plan de estudios con formación en prevención y extinción de incendios forestales, son las titulaciones de Grado en Ingeniería de la rama forestal, además del máster universitario que habilita a ingenieros de montes para ejercer su profesión. Dicha formación, unida a la experiencia en la gestión de IIFF durante tantas campañas, deja fuera de toda duda la profesionalidad con la que el personal técnico funcionario participa en la prevención y extinción de incendios.

Afirmar y plasmar en un documento público que dicho personal atiende a las guardias por los incrementos económicos consolidados, sin mayor preparación o vocación de formación (página 12), requiere una corrección inmediata.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Se declara como “Amenaza” lo siguiente: “es un colectivo reacio a cambios ...” (página 3) y después, dice que es una “fortaleza” que “Aragón cuenta con una de las mejores ratios a nivel nacional de incendios que quedan en conatos” (página 8).

Sería más acertado considerar “una gran amenaza” para nuestros montes el hecho de proponer un cambio en aquello que funciona.

Pretender realizar cambios sustanciales en el operativo actual, modelo de referencia para otras CCAA, no puede derivar en otro planteamiento que no sea el de MEJORAR LO PRESENTE.

Son necesarias y urgentes entre otras, las mejoras en la flota de vehículos de los Agentes de Protección de la Naturaleza, retirando aquellos más deteriorados e incorporar vehículos 4x4 y no SUV, así como impartir la formación necesaria para todos los participantes en el operativo, en cuanto a las novedades que establece el PROCINFO.

También es necesario finalizar lo comenzado en 2019, en cuanto a la regulación de las nuevas figuras previstas en el Anexo V del PROCINFO, con la participación de los representantes de los trabajadores.

Urge así mismo, la revisión del sistema de comunicaciones. En definitiva, las afirmaciones reflejadas en el documento DAFO no están argumentadas en ninguno de los casos, dejando en evidencia la falta de rigor técnico y documental para pretender llevar a cabo un planteamiento impropio y carente de sentido.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

**La aportación plantea varios temas que ya recoge el diagnóstico (necesidad de una nueva red de emergencias, renovar la flota de vehículos, el nuevo PROCINFO como guía de este nuevo modelo, etc.). No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.**

**Existen otros aspectos de la aportación que son valoraciones personales y no aportaciones concretas al documento expuesto.**

## 24. APORTACIÓN DE LUCAS BERTOLÍN SEBASTIÁN

---

### Puntos vitales del Operativo en Aragón

#### Texto:

1 defensa del sistema APN + cuadrilla, sistema actual de trabajo que garantiza la presencia de un director de extinción desde la llegada de los primeros medios del operativo al incendio. La presencia del APN con la cuadrilla durante toda su jornada presencial garantiza que el tiempo de reacción y respuesta al incendio sea el mínimo posible, esta rapidez de actuación redundancia en que una gran mayoría de avisos en Aragón se queda en conato no llegando a producir incendios de magnitud superior.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

2 defender el conocimiento del APN del terreno y su Gran Compromiso con la encomienda de:

- a. trabajos durante todo el año de gestión forestal, con la cual se realizan trabajos previos a la campaña de incendios minimizando las consecuencias de estos y facilitando la extinción.
- b. conocimiento del entorno forestal, caminos, barrancos, puntos de agua, puntos críticos, personal civil dispuesto a sacar su maquinaria, tractores, cubas de agua y realizar tareas auxiliares a la extinción.
- c. recalcar el gran compromiso del colectivo de APN con nuestro trabajo, el medio rural y la conservación del medio natural.
- d. la gran experiencia y motivación del colectivo
- e. la importancia de que la extinción de los incendios forestales sea dirigida por funcionarios públicos por su condición de agente de la autoridad y sea respaldado por la legislación vigente y la autoridad competente.
- f. El colectivo de APN en Aragón realiza una gran labor de educación ambiental y sensibilización a la sociedad, la cual redundará en la gran sensibilización de la sociedad en cuanto a la protección y defensa del medio natural y los cuidados y precauciones que tiene gran parte de la sociedad para no provocar incendios forestales y una gran valoración social hacia este colectivo.

3 Enumerar la carencia de recursos materiales y tecnológicos pese a los cuales somos el sistema más efectivo, a razón de la inversión anual, de toda la geografía española:

- a. sistema de comunicación obsoleto con gran parte del territorio Aragonés sin cobertura de emisora ni teléfono móvil ni red de internet móvil.
- b. falta de formación, se debería hacer más cursos teórico y prácticos
- c. parque móvil escaso, obsoleto y recordar que las últimas incorporaciones de todocaminos no permiten el acceso a gran parte del territorio.
- d. poner en uso brigadas de investigación de incendios forestales y formarlas correctamente, conociendo el origen de un problema puedes buscar soluciones.
- e. mejorar el sistema de vigilancia contra incendios forestales, el cual es de una gran importancia por su pronta detección, así como información sobre la zona de origen y los cambios ambientales que se están produciendo y afectan directamente al comportamiento del fuego y a los trabajos de extinción, dando una seguridad a todos los componentes del operativo de extinción

## ACEPTAR PARCIALMENTE

La aportación plantea cuestiones que ya se recogen en el diagnóstico de una u otra forma. No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.

En la última parte de la alegación se hace referencia a cuestiones que, a tener en cuenta en fases posteriores, cuando se atienda al diseño del nuevo modelo de operativo.

## 25. APORTACIÓN DE JAVIER VICENTE LAFUENTE

---

### Presencia y conocimiento

#### Texto:

Las estadísticas obedecen a una causalidad y no una casualidad.

El bajo porcentaje de incendios que se convierten en GIF en Aragón está determinado por un motivo evidente, presencia y conocimiento del territorio.

Esta presencia y conocimiento del territorio son los que determinan una rapidez de actuación en los primeros ataques que resulta clave como así nos muestra la estadística en Aragón.

El conocimiento del medio (vías de comunicación y estado, características de la masa forestal, zonas de cultivo, cosechadas, no cosechadas, barbechos, etc.) va acompañado del conocimiento de los propietarios y usuarios de ese medio.

La agenda telefónica de un APN implicado en el territorio resulta ser una maravillosa herramienta contra los incendios forestales, conocimiento del personal con maquinaria dispuesto a colaborar en las tareas de extinción, al propietario de la granja que desinteresadamente acude con la cuba de purín o al dueño de una plantación truferas que tiene un buen depósito de agua y así un largo etcétera.

El análisis DAFO establece como una debilidad el carácter multidisciplinar del trabajo de los Agentes para la Protección de la Naturaleza, es precisamente ese carácter multidisciplinar el que nos hace conocedores de nuestro entorno inmediato con la evidencia de la pronta y eficaz respuesta en los incendios forestales, y es también ese carácter multidisciplinar el que permite disponer de más de 300 Agentes para la Protección de la Naturaleza repartidos por toda la geografía aragonesa con la capacidad de ser Directores de Extinción las 24 horas del día y los 365 días del año.

APN y Cuadrilla: Ningún otro sistema puede garantizar los tiempos de respuesta y la dispersión territorial actual y en el que además estas primeras actuaciones estén dirigidas y respaldadas por un Agente de la autoridad.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Por otra parte, no veo reflejado en el DAFO la vocación de formación del colectivo de Agentes para la Protección de la Naturaleza, infórmense, consulten y tal vez se sorprendan de la cantidad de cursos realizados por el colectivo relacionados con la materia (quemados técnicos, investigación de causas, etc.) pagados de su propio bolsillo y realizados en su tiempo libre, algunos de ellos incluso realizados en el extranjero.

Un DAFO más completo con la realización de consultas, encuestas a los integrantes del operativo, estadísticas, comparativas con otras CC.AA. resultan imprescindibles para conseguir la finalidad básica pretendida en un DAFO, la ausencia de datos es abrumadora.

Como puntos mejorables del actual operativo destacaría:

Renovación flota vehículos APN, dotación de prioritarios V1 e imagen corporativa adecuada.

Renovación sistema de comunicaciones

Cursos de formación y prácticas para todos los niveles del operativo.

Dotar de una mayor estabilidad laboral al resto de miembros del operativo.

### **ACEPTAR:**

Si bien gran parte de los planteamientos que se recogen en su aportación ya se encuentran reflejados en el documento de diagnóstico se incluirá un apartado AT-5. que quedará redactada de la siguiente forma:

**AT-5. La flota de coches todoterrenos al servicio del Operativo, en el caso de APNs, es escasa y demasiado anticuada. Es necesaria su renovación, así como la estandarización de su imagen corporativa:**

- No existe una homogeneidad en la imagen corporativa de los vehículos de APNs que les haga distinguirse como la autoridad que representan.
- No se dispone de elementos prioritarios V1 en la mayor parte de los vehículos.

Se incluirá una fortaleza FL-4. Con la siguiente redacción:

**FL-4. Lecciones aprendidas, mejora en los procedimientos y protocolos:**

- Avance en la tecnificación y en el análisis de incendios en el último decenio.
- Conocimiento de los patrones de propagación de incendios históricos y metodología.
- Polivalencia en la actuación en diferentes escenarios, por el conocimiento del territorio.

## 26. APORTACIÓN DE JOSÉ DAMIÁN MORENO

---

### El APN en el Operativo

#### **Texto:**

Con la premisa de que el análisis y la redacción del DAFO carece totalmente de datos objetivos, estadísticas, análisis, comparativas, indicadores, etc., y simplemente parece ser, en ocasiones, un compendio de opiniones, quiero aportar algunas consideraciones personales respecto al colectivo al que pertenezco.

Pese a algunas carencias y mejoras más que evidentes, repetidamente reivindicadas por parte de varios colectivos del operativo de incendios, y que habría que hacer el esfuerzo en solucionar, el sistema aragonés de prevención y extinción de incendios funciona, y solo hay que ver los datos y estadísticas para comprobarlo. No obstante, esas carencias y mejoras son en ocasiones de calado y merman significativamente la calidad, eficacia y eficiencia del operativo.

Los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) formamos una parte más del operativo, actuando con diferentes funciones dentro de este. Un colectivo, ni más ni menos que el resto, pero con unas competencias y funciones diferentes y complementarias al resto de colectivos, y de relevante importancia para tener en cuenta.

Salvo contadas excepciones, los APN somos un colectivo de funcionarios vocacionales. Creemos que nuestro trabajo es útil, para la naturaleza, para la sociedad en general, y para los habitantes del medio rural en particular, y con esa premisa realizamos nuestra encomienda.

La importancia de la figura del APN en el operativo de prevención y extinción de incendios radica en que trabaja todo el año en el territorio, con diferentes funciones y competencias, algunas muy diferentes a las de la extinción, pero íntimamente relacionadas. A su vez, ese trabajo diario y continuado actúa como una formación continua, adquiriendo una experiencia de enorme valor cuando tiene lugar una emergencia de cualquier tipo en ese territorio.

El APN desarrolla todo el año labores de gestión forestal, de la mano de los técnicos de los servicios provinciales, en mayor o menor medida relacionadas con la prevención y extinción, pero que facilitan una posterior labor preventiva y de extinción.

El desarrollo de la labor del APN todo el año en el territorio le permite un exhaustivo conocimiento de este. Tras años, día tras día, existe un exacto conocimiento del entorno forestal, todos los caminos, su accesibilidad para los medios de extinción, sus limitaciones y puntos críticos, puntos de agua, sus accesos, barrancos, etc.

La convivencia diaria con los habitantes del territorio, y las gestiones realizadas con ellos (tramitación de permisos, comprobaciones, cortas de leñas, notificaciones de quemas, asesoramiento en temas ambientales, labores de divulgación, etc.) hacen que en gran parte del territorio aragonés los APN conozcamos a una buena parte de ellos. Estos vecinos, en la mayoría de las ocasiones concienciados con la conservación de nuestro entorno, son los que habitualmente colaboran con el operativo de extinción cuando un incendio tiene lugar en su municipio. Tienen

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

maquinaria, poseen tractores, cubas, y pueden colaborar, de hecho, lo hacen, de manera directa o indirecta. Cuando tiene lugar un incendio, el trato personal y diario con los APN hace que ellos mismos se ofrezcan a estos para colaborar. En el caso a la inversa, los APN saben quién puede y está dispuesto a colaborar, por lo que, también de la mano de los alcaldes, se puede montar un equipo de voluntarios rápidamente para unirse al operativo en caso de ser requerido para ello.

En el caso de maquinaria de empresas que trabajan en la zona, dado que uno de los cometidos de los APN es el control de los trabajos que se realizan en los montes, conocen la ubicación de las mismas, a los empresarios y trabajadores, y los contactos telefónicos de los mismos, por lo que pueden ser movilizados rápidamente para incorporarlos al operativo de extinción si es necesario.

Una parte importante del trabajo diario de los APN en el territorio lo constituye la divulgación ambiental, la concienciación sobre la problemática ambiental, el asesoramiento y la orientación a la población sobre diferentes aspectos medioambientales y legales. Dentro de este amplio abanico de acciones se engloba la temática de los incendios, las quemas agrícolas, las prohibiciones y limitaciones con respecto al uso del fuego, problemática, etc. Esta labor diaria a lo largo del año, y año tras año, va dando sus frutos entre la población, llegando a los diferentes colectivos y usuarios del entorno natural, escolares, etc.

Los APN, durante su trabajo habitual a lo largo de todo el territorio de Aragón, constituyen una red móvil de vigilancia de incendios, operativa durante todo el año y complementaria a la necesaria red de puestos fijos, cuadrillas y otro personal del operativo. En los avisos de incendio transmitidos por los vigilantes de los puestos fijos, los APN, conocedores del territorio, ubican rápidamente el foco del aviso, llegando rápidamente a él u orientando con gran exactitud a los medios que se dirigen a este. A ello sumamos que quien llega habitualmente en primer lugar va a ser una cuadrilla de incendios dirigida por un APN que, trabajando todo el año en el territorio, lo conoce perfectamente. Este tándem hace que muchos incendios sean atacados de manera rápida y eficiente, extinguiéndolos cuando apenas son un conato.

La planificación, replanteo, control y certificación final de los trabajos preventivos realizados por las cuadrillas de Sarga son realizados por las unidades de incendios de los servicios provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gran parte de ese trabajo es realizado por los técnicos de dicho servicio provincial, aunque el trabajo de campo es realizado mayoritariamente por los APN.

Estos, como conocedores de los montes, participan con los técnicos en la propuesta inicial de trabajos a ejecutar, en el replanteo inicial, en el control de su ejecución, estando como directores de las cuadrillas mientras se ejecuta el trabajo y durante la certificación del mismo, proporcionando a los técnicos responsables del Servicio Provincial información detallada de su ejecución, mediciones, problemas que puedan surgir y soluciones a los mismos. Los trabajos encomendados a todas las empresas deben tener un control en su ejecución conforme a los criterios y condicionados de los proyectos a ejecutar y una fiscalización que no puede ser realizada por empresas externas a la administración o por las mismas adjudicatarias, debiendo ser realizada siempre por personal funcionario del Departamento. La figura del APN en este aspecto es fundamental e incuestionable, siendo el funcionario que mejor puede desarrollar esta función, por su conocimiento, proximidad a los trabajos y su control diario junto a las cuadrillas que ejecutan el trabajo.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

El INFOAR organiza entre otros, el sistema de mando en emergencias por incendios forestales, definiendo que la Dirección de Extinción será ejercida por un funcionario del INFOAR, cualificado en función del grado de evolución preferentemente, contemplando la diferente tipología de los incendios y su dirección, llevada a cabo por un APN o Técnico del INFOAR, en base a su formación, capacitación y habilitación.

Este sistema permite la idónea formación y especialización de los funcionarios que realizan funciones de Director de Extinción. Pese a considerar que se trata de uno de los operativos más eficaces del territorio nacional, es evidente que hay carencias y deficiencias, pocas veces achacables a los miembros del operativo, y que pueden aportarse mejoras significativas.

El sistema de comunicaciones con el que contamos es obsoleto, con gran parte del territorio aragonés sin cobertura de emisora, teléfono móvil, ni red de datos. La desmotivación a la que se hace referencia en el documento DAFO, no es un problema, como parece querer reflejar, dado que apenas debe afectar a una minoría, aunque de todos los colectivos implicados. Habría que estudiar caso a caso, y colectivo a colectivo para detectarla y buscar la fórmula para la motivación.

Se debería apostar por una formación continua y reglada, tanto teórica como práctica para todo el operativo. Desde el Departamento se ha apostado desde hace unos años por la formación de formadores, aprovechando a los propios funcionarios para formar al resto, un sistema que parece válido y aporta interesantes resultados, llegando a un gran número de APN. Desde este colectivo, en su mayoría fuertemente motivado, se ha apostado en numerosas ocasiones por la autoformación fuera de la administración y financiada de forma privada, asistiendo un buen número de ellos tanto a formación en territorio nacional (Jornadas, formación universitaria, etc.) como fuera de España (CALL FIRE en California).

El parque móvil de los APN es obsoleto, con vehículos de más de 20 años y varios cientos de miles de kilómetros en muchos casos. Las últimas adquisiciones de vehículos todo camino no permiten el acceso a gran parte del territorio aragonés, y debería apostarse por vehículos que se adaptasen a las peculiaridades del territorio y el trabajo a desarrollar. Se carece de los luminosos V1, implantados ya en toda Europa y en casi toda España, obligatorios para los vehículos de emergencia, y de los que se ha equipado ya a las autobombas del Departamento.

Habría que implantar las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales - BIIF, formadas por equipos de APN que trabajaran independientemente de los equipos de extinción. Conociendo el origen del problema y las causas, se pueden aportar soluciones, implementar medidas de divulgación y llegar a prevenir las causas de mayor incidencia, incidiendo directamente sobre estas.

Las cuadrillas deberían estar operativas durante todo el año, realizando trabajos de prevención, extinción, otras emergencias, así como otros trabajos que habitualmente se realizan en los montes, como deslindes y amojonamientos, repoblaciones, etc.

El sistema actual de APN con cuadrilla terrestre y APN con cuadrilla helitransportada se presenta como uno de los más eficaces, y así se demuestra en el alto índice de incendios que se quedan en conatos, además de contar con las ventajas de la presencia de un agente de la autoridad en todas las operaciones necesarias durante la extinción.

Las autobombas, operadas por una única persona, pueden constituir un riesgo de seguridad importante, además de una posible merma en su operatividad. Se podría apostar por crear equipos de extinción, en los que la autobomba estuviese operativa con una cuadrilla.

### ACEPTAR

Si bien gran parte de las cuestiones que se plantean ya se recogen en el análisis DAFO expuesto se incluirá cuestiones como la deficiencia que supone no tener un sistema de investigación de causas implantado, quedaría redactada de la siguiente manera:

**DL-9. Falta la creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales:**

Con una labor centrada en la localización del origen del incendio y sus causas, seguimiento de las estadísticas, implementación de las medidas de divulgación y prevención, etc.

## 27. APORTACIÓN DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS/ AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (CSIF-APNS)

---

Análisis DAFO y aportaciones de CSIF-Agentes para la Protección de la Naturaleza

### Texto:

Documento en PDF.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

De lo aportado en su alegación se incluirán los siguientes cambios en el documento DAFO:

Se añadirá un punto en el apartado OP-2. en que se hable de la distribución de los APNs por toda la orografía aragonesa, lo que conlleva a una rápida respuesta.

En el apartado OP-5. se incluirá un punto que hable de la larga y probada experiencia y capacitación del personal de la administración pública del Gobierno de Aragón, de la formación transmitida a todos los niveles del Operativo y de la gestión integrada multifuncional.

En el apartado AP-1. se incluirá un punto que hable de la falta de conocimiento de los procedimientos de actuación de las distintas agencias de emergencia que participan en Aragón, así como su carencia de prácticas conjuntas o las duplicidades en la intervención que puede comprometer el correcto funcionamiento del Operativo.

En el apartado OL-1. se ha incluido un punto que informa que el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios está reconocido en la Ley de Montes.

Se incluirá un nuevo apartado OL-6. en el que se exponga que, según la Ley de Montes, el Director de Extinción es funcionario, así como Agente de la Autoridad durante una emergencia por incendio forestal, además de estar reconocido en el PROCINFO.

En el apartado AL-3. se incluirá un punto sobre las duplicidades en la gestión.

En el apartado OT-2. se incluirá un punto que incida en el fomento de los programas y aplicaciones móviles existentes.

En el apartado AT-1. se incluirá un punto, como amenaza, que hable de la brecha digital en el Operativo.

En el apartado FT-1., cuyo texto es “Idoneidad de combinar trabajos de prevención y extinción en las épocas en que el riesgo de incendio lo permita” se incluirán una serie de puntos que hable de la necesidad de las tareas preventivas para que las actuaciones en los Incendios Forestales sean más seguras, así como la importancia de mantener el contacto con el medio para su mejor conocimiento.

En el apartado DT-2. se ha añadido un punto que hable del excesivo grado de interinidad del personal funcionario.

En el apartado DT-3. se han incluido dos puntos, uno para hablar de la conciliación y la estabilización de las cuadrillas terrestres y otro sobre los frecuentes escenarios de cuadrillas incompletas durante la época de alta activación.

Se crea un nuevo apartado DT-4. que hable de la infradotación del personal de autobombas.

En el apartado FL-1. se introduce un nuevo punto para hablar del alto grado de conocimiento de los APNs de los incendios en sus zonas de trabajo.

El apartado FL-2 incluirá un punto en el que se hable de la buena organización de diferentes organismos que concurre en las Cuadrillas Helitransportadas.

Se incluirá un punto en el apartado DL-1. Sobre la falta de conocimiento del PROCINFO en algunas agencias de emergencias, lo que conlleva a conflictos en las intervenciones.

A renovación del Parque Móvil de APNs se ha incluido en el apartado AT-5.

## 28. APORTACIÓN DE FRANCISCO CLEMENTE MARQUÉS

---

### Consideraciones documento DAFO

**Texto:**

Que después de 31 campañas de Lucha contra el Fuego en nuestra comunidad Autónoma y con el ánimo de colaborar en el proceso de participación ciudadana, abierto por la Dirección General de Gestión Forestal sobre el modelo de operativo

EXPONE.

Que, en Aragón, hemos tenido la suerte de tener un sistema propio de prevención y extinción de incendios Forestales, ampliamente valorado y perfectamente reconocido por la sociedad.

El formato original basado en las cuadrillas de reten, compuestas por un APN más 5 o 7 trabajadores forestales, ha dotado al sistema de una operatividad y eficacia que otras comunidades perdieron al montar otra tipología de operativo bomberil, que se ha demostrado, cara, menos eficiente y desligándose de la prevención.

El equipo de trabajo de cuadrillas en el Monte, estratégicamente situadas, con trabajadores del medio rural, realizando tareas de prevención, en montes gestionados por el departamento y dirigidos por un Funcionario de Carrera, agente de la autoridad en materia de montes e íntimamente ligado al medio natural más cercano, dotando al sistema de eficacia e inmediatez en los primeros ataques de los incendios forestales incipientes en nuestros montes.

La presencia del APN con la cuadrilla durante toda su jornada presencial garantiza que el tiempo de reacción y respuesta al incendio sea el mínimo posible.

Este equipo compuesto por un Agente de Protección de la Naturaleza y cinco trabajadores de la empresa Publica Sarga, se ha demostrado imprescindible para luchar con eficacia contra los incendios forestales en nuestra comunidad autónoma.

Ciertamente la estabilidad y las mejoras de las cuadrillas forestales, debe de ser uno de los parámetros a estudiar en el planteamiento del diseño del operativo en años sucesivos.

Aragón necesita trabajadores forestales, formados y comprometidos con las labores de prevención, buscar salidas complementarias puede ser viable, pero sin perder el horizonte de los trabajos forestales de prevención como labor fundamental de estas cuadrillas

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Un modelo a mi entender idóneo para compatibilizar todos los intereses, sería dividir en dos fases la contratación del operativo.

Fase 1. Enero a abril, y del 16 de octubre al 31 de diciembre. Cuadrillas de 7 trabajadores de tratamientos selvícolas y mantenimiento forestal, que en un momento dado y por emergencia se puedan incorporar a un incendio forestal y con supervisión de APN de las demarcaciones de los tajos.

Fase 2. Mayo a 15 de octubre. MAXIMA ACTIVACION DE MEDIOS. ALTO RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

Cuadrillas de Reten, compuestas de 1 APN y 5 trabajadores, con labores de prevención y extinción de incendios forestales. Sistema de trabajo actual que garantiza la presencia de un director de extinción desde la llegada de los primeros medios del operativo de incendios.

Cuadrillas Helitransportadas, todo el año, realizando labores de prevención y atención de los incendios forestales en baja activación de medios y dedicación absoluta a los incendios forestales en media y alta activación. 1 APN más 5 o 9 trabajadores.

Este es el sistema que más o menos se está empleando ahora y que simplemente habría que ajustar para garantizar la estabilidad de los trabajadores de la empresa pública SARGA.

Cuestión de máxima importancia y que algunos todavía no se han percatado de la realidad, es que, además, no es casualidad de que en esta comunidad autónoma tenemos más bien pocos incendios intencionados y eso se debe en parte al gran trabajo de concienciación y sensibilización desarrollado en el medio rural por el colectivo de APNs. en las diferentes demarcaciones en el territorio, la presencia continuada de este colectivo en nuestros pueblos, ha permitido que de momento, estas situaciones estén más controladas que en otras partes del estado, además del contacto directo con el sector primario, hace que se tenga un conocimiento de la coyuntura social que incide en la colaboración de la sociedad civil en la extinción de incendios y el alto grado de sensibilización existente en nuestros pueblos con el tema de los incendios forestales.

Por lo tanto y en mi opinión sería un error muy grave, pensar en reducir la presencia del colectivo de APNs de la gestión del operativo y lo más normal debería ser apostar por mejorar los medios de trabajo para poder maximizar los beneficios del sistema.

Cambiar la gestión de algo que funciona bien, simplemente por intentar mejorar las condiciones laborales de un colectivo, llevara a algo insostenible, ineficaz, duplicando recursos y en una palabra al fracaso del sistema.

Las soluciones para la mejora de los trabajadores de Sarga, son evidentes y están en la gestión de la propia empresa pública, una empresa con recursos suficientes para poder estabilizar y mejorar las condiciones del personal, simplemente optimizando sus recursos, eliminando gasto superfluo y teniendo claro que el territorio existe y que hay que reestructurar la empresa para poder ofrecer soluciones a la sociedad aragonesa, no problemas.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Termino, volviendo a poner en valor el equipo de las cuadrillas de reten, APNs más trabajadores forestales, personas del medio rural que lo que quieren es trabajar en sus territorios con unas condiciones adecuadas, que les permitan vivir de este trabajo, fijando población en nuestros pueblos.

Para el resto de cuestiones determinadas en el documento DAFO, me adhiero a las alegaciones presentadas por el sindicato CSIF.

### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea propuestas a valorar en la fase de diseño del nuevo modelo**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación.**

## 29. APORTACIÓN DE C.B. LUCIENTES Y SAN ESTEBAN

---

### Trabajos complementarios

#### **Texto:**

Para dar mayor estabilidad al trabajo de las cuadrillas y permitir fijar población en las zonas rurales, es interesante el compatibilizar los trabajos de extinción de incendios con las tareas silvícolas. Además, podría complementarse con trabajos de mantenimiento/repación de vías de comunicación (limpieza de cunetas, arreglo de pistas forestales) de forma que pueda accederse de forma más rápida en caso de emergencia. Del mismo modo, podrían crearse una serie de "puntos base" desde los que poder organizar las labores de extinción (zonas despejadas donde poder aparcar algún vehículo, puntos de almacenamiento de agua...). En el caso concreto de la Sierra de Santo Domingo, es conveniente contar con una cuadrilla que pueda acceder de forma rápida a la zona norte donde se cuenta con vías asfaltadas y no depender del acceso desde Luesia o Uncastillo con los que las comunicaciones son precarias.

### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea propuestas a valorar en la fase de diseño del nuevo modelo**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación.**

## 30. APORTACIÓN DE JOSÉ ANDRÉS ARBUÉS RAMOS

---

### Aportación del Sector de la Administración Autonómica de CCOO

**Texto:**

Aportación al análisis DAFO en representación del Sector de la Administración Autonómica de CCOO, que da cobertura tanto a los trabajadores y trabajadoras del Operativo pertenecientes a SARGA como a los adscritos a dicho Operativo por parte de la DGA (funcionarios y personal laboral).

A continuación, se exponen las distintas modificaciones y criterios a añadir que desde el Sector de la Administración Autonómica de CCOO consideramos necesario introducir en el análisis DAFO de la organización de incendios forestales en Aragón. Las modificaciones propuestas se resaltan en letra negrita.

Señalar que el proceso participativo iniciado en cuanto a la posible reestructuración del Operativo de Incendios Forestales en Aragón no exime en ningún caso, ni a la Diputación General de Aragón ni a la Empresa Pública SARGA, de abrir mesas de negociación con los representantes de los trabajadores y trabajadoras de sus respectivos ámbitos para tratar todo aquello que esté relacionado con las condiciones laborales del personal adscrito al Operativo.

#### CRITERIOS DE CARÁCTER POLÍTICO-SOCIAL/ADMINISTRATIVO

Criterios a modificar:

#### OPORTUNIDADES

OP-2. Influencia social y territorial: La importancia de la extinción de incendios, así como la implantación territorial del operativo hacen que las decisiones que le afectan tengan repercusiones de índole social.

Información a la sociedad. Debe entenderse que un GIF quemará sin duda, en sus primeros estadios, con gran virulencia, siendo inabordable por ningún operativo; exige una estrategia que acepta esta situación y se prepara para abordar su extinción tras un análisis de la estrategia que defina las “ventanas” y “lugares” para atacarlo (táctica) dentro de una estrategia que supondrá varios días de trabajo.

#### CRITERIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y LEGAL

Criterios a modificar:

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

## AMENAZAS

### AL-1. Falta de Especialización:

Este decreto supone un hándicap para el Diseño de un Nuevo Operativo Profesional. El diseño de un nuevo operativo y la creación de un nuevo decreto de guardias debe realizarse en paralelo y coordinadamente.

Comentario: Este apartado no parece propio de un análisis, ya que aporta la solución dentro de la propia descripción de la amenaza. Debería modificarse su redacción.

Criterios a añadir:

## OPORTUNIDADES

OL-6. Avance en la especialización del personal funcionario (técnicos y APN), tanto en incendios forestales como en otras tareas

## AMENAZAS

### AL-3. Elevado coste de operación:

Presupuesto oscilante, tanto para el personal de SARGA como para el personal funcionario, lo que genera inestabilidad en el conjunto de trabajadores y trabajadoras del Operativo.

## CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL

Criterios a añadir:

## OPORTUNIDADES

OS-1. Interés mediático y social creciente por el medio ambiente y los incendios forestales

Los incendios forestales tienen impactos negativos a nivel medio ambiental:

Esto repercute en:

Reforzar la información a la sociedad sobre el trabajo diario: divulgación de noticias (fase de prevención y fase de extinción) del operativo, usando las redes sociales en especial, para que el incendio forestal no sea una noticia aislada en unos meses al año, sino un fenómeno, aunque desagradable, cotidiano.

OS-3. Posibilidad de creación de una Categoría Profesional de Bombero Forestal a nivel estatal:

Inclusión en el Convenio Colectivo de SARGA la figura de Bombero/a Forestal.

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

## AMENAZAS

AS-3. Salario del personal funcionario muy dependiente de las guardias, muy variables sobre todo para el colectivo de APN al depender las guardias vinculadas a las Cuadrillas del despliegue anual del Operativo.

## CRITERIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO O I+D+I

Criterios a añadir:

## OPORTUNIDADES

OT-1. Mejora en procedimientos y protocolos:

Creación de protocolos de coordinación entre los distintos medios, especialmente entre los dependientes del Gobierno de Aragón, (funcionarios y personal de SARGA).

OT-4. Un nuevo sistema de comunicaciones podría utilizarse de manera conjunta por protección civil, bomberos, etc. También en otras funciones dentro del Dpto. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (ej.: labores de los APN, como censos, vigilancia de caza, pesca, aprovechamientos forestales y otros usos del monte) especialmente en lugares donde la cobertura móvil es escasa.

## AMENAZAS

AT-3. Los avances tecnológicos podrían usarse como excusa acabar con puestos de trabajo imprescindibles, como el de los y las vigilantes de los puestos fijos.

## DEBILIDADES

DT-1. El sistema de comunicaciones está totalmente obsoleto. CRITERIOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Criterios a añadir:

## FORTALEZAS

FT-2. Localización territorial próxima del Director de Extinción:

Las y los APN, al ser personal que realiza otro tipo de funciones (aunque no estén directamente relacionadas con IIFF) en el territorio, son conocedores de la zona: accesos, estado de las pistas, sendas, modelos de combustible, estado de la vegetación, tipología del terreno...) que redundan en mayor eficiencia y seguridad en la extinción. (ACEPTAR ESTA SEGURAMENTE YA ESTÁ INCLUIDA A PARTIR DE UNA APORTACIÓN ANTERIOR SOBRE LA FORTALEZA DEL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE APNs)

## DEBILIDADES

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

DT-4. Se desconocen las causas de un 9% de los incendios forestales.

Conocerlas es fundamental para prevenirlos.

No existen brigadas de investigación de incendios forestales, básicas para conocer por qué se producen.

DT-5. El operativo realiza labores de prevención y extinción, pero no de restauración de los montes incendiados.

### OPORTUNIDADES

OT-1. Mejora de la formación del personal funcionario y de SARGA, así como la realización de ejercicios prácticos y simulacros que favorezcan el aprendizaje.

Criterios a modificar:

### DEBILIDADES

DT-1. Profesionalización de responsables y equipos técnicos:

La gran parte del personal de la administración pública que tiene alguna responsabilidad en Extinción de Incendios Forestales, son especialistas o sus funciones están relacionadas con otros asuntos diferentes a la temática de incendios forestales, por lo que su preparación técnica y su formación práctica no es tan específica y completa como sería necesario. Esto provoca que a veces la gestión de los incendios se pueda llevar a cabo por personas que acumulan un bajo número de intervenciones y, por lo tanto, con falta de experiencia consistente.

Comentario: Este criterio debe ser reevaluado. La falta de experiencia se da en el personal de nueva incorporación (tanto en SARGA como en el personal de la Administración). El resto de personal acumula gran experiencia al estar integrado en la extinción de incendios forestales desde hace décadas.

DT-2. Profesionalización de la Dirección de Extinción y otras Posiciones del Organigrama:

Esto provoca que en muchos casos los incendios se traten sistemáticamente de la misma manera, sin atender a las valoraciones técnicas más concretas según las variables que se den en cada incendio.

Comentario: Este criterio debe ser reevaluado. Esta circunstancia no se da en incendios de tipo A.

### DE CARÁCTER HUMANO Y/O FORMATIVO Y/O LABORAL

Criterios a añadir:

### FORTALEZAS

FL-2. Alto grado de especialización de Brigadas Helitransportadas y también de algunas Brigadas Terrestres

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

## DEBILIDADES

DL-6. Escaso acceso del género femenino al trabajo en cuadrillas o helitransportadas, así como en el personal de la Administración integrado en el Operativo. (ACEPTAR)

DL-7. La flota de coches al servicio del Operativo, en el caso de los APNs, es escasa y demasiado anticuada, además de no contar con los necesarios dispositivos acústicos y luminosos que los identifiquen como vehículos de emergencia.

DL-8. Se excluye del operativo al personal laboral adscrito al Departamento competente en extinción de incendios forestales que tiene la capacidad y la experiencia necesaria para la conducción de autobombas.

## OPORTUNIDADES

OL-1. La especialización de personal funcionario en la dirección de IIFF, abre la puerta a una reestructuración de técnicos y APNs y la creación de nuevas especializaciones.

OL-2. Creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales. AMENAZAS

AL-1. Establecimiento de la categoría de bombero forestal sólo para aquellas cuadrillas que tienen un mayor grado de especialización. DE CARÁCTER ORGANIZATIVO Y DE LIDERAZGO

Criterios a modificar:

## DEBILIDADES

DO-1. Liderazgo en equipos técnicos:

Por diversos motivos, las guardias son obligatorias según el Decreto 65/2001. En algunos casos el personal técnico no siente vocación de dedicarse a la extinción de Incendios Forestales, por lo que puede haber casos puntuales de poca implicación por su parte.

La Guardia representa incrementos económicos consolidados, pero no se refleja en una mayor preparación o vocación de formación

Comentario: Debería reevaluarse. Las guardias no son obligatorias en tanto en cuanto no se resienta la operatividad. Además, las guardias asignadas a los y las APN como jefes de unidad de intervención varían según el tiempo de contratación de las cuadrillas.

## OPORTUNIDADES

OO-1. Utilización de guardias para otro tipo de emergencias (catástrofes de cualquier índole, medioambientales, búsqueda de desaparecidos, ...). Coordinación con 112.

## ESTRATEGIAS RESULTANTES

### REORIENTACIÓN (SE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA CORREGIR LA DEBILIDAD):

Cambio en la estructura del sistema de guardias hacia puestos específicos de mando. Número de guardias anuales fijo, aplicando un complemento en nómina. Creación de puestos de trabajo en la administración, a través de RPT, para los puestos específicos de mando.

### ACEPTAR PARCIALMENTE

**Del texto de su alegación se crea un nuevo apartado FT-5. en el que se incluye una fortaleza en la que se hable del gran conocimiento del territorio por parte del colectivo de APNS.**

**El resto de aportaciones que se plantean, en muchos otros casos, ya se recogen en el documento de diagnóstico. No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.**

## 31. APORTACIÓN DE DAVID CAYUEAL LÓPEZ

---

Desarrollo del PROCINFO y consolidar un sistema que, corroborado con datos, funciona

### Texto:

La colaboración entre Administración y SARGA considero que es la adecuada para poder desarrollar las funciones y trabajos en cada una de las competencias.

Por supuesto que hay muchas cuestiones a mejorar: mayor formación, teórica y práctica que se viene reivindicando desde hace tiempo, mejora de los sistemas de comunicación, mayor estabilidad laboral de las cuadrillas forestales analizando las oportunidades que podría generar el trabajo en el monte fuera del periodo de máxima activación con el sector privado dedicado a la obtención de madera, energético (pellets y astillado) e incluso agroganadero, mejora del parque móvil disponible (Autobombas en lugar de Pick ups),...

El Desarrollo del PROCINFO vendría a corregir muchos de los déficits que se nombran en el DAFO, que, por cierto, parecen una mera recopilación de opiniones más que un estudio técnico y detallado de la situación actual, ya que se realizan afirmaciones sobre la escasa vocación y por tanto se insinúa "dejadez" en las funciones de determinados colectivos con la única intención de depreciar el trabajo de, no olvidemos, profesionales y personal cualificado.

O desmotivación y falta de liderazgo en todo aquel dispositivo que no sea una helitransportada.

El binomio APN más Cuadrilla garantiza la rápida y más adecuada actuación en el conato de incendio aprovechando el conocimiento del terreno y vía de acceso más apropiada, de los trabajos realizados en la zona a lo largo de todo el año, de las infraestructuras, instalaciones y maquinaria disponible en la zona para en un momento dado solicitar su uso, de las competencias adquiridas como Agente de la Autoridad a la hora de coordinar la emergencia o en la

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

misma toma de decisiones. Como han remarcado muchos de los participantes, y ya para terminar, en mi opinión los esfuerzos económicos y de eficiencia deberían ir orientados a desarrollar muchos aspectos del PROCINFO que actualmente, por tiempo u....otros motivos que no acabaría de entender, no se han llevado a cabo.

### **RECHAZAR:**

**Esto es una valoración personal, no una propuesta ni una aportación al documento.**

**El Gobierno de Aragón ha abierto un proceso de participación con un documento base, un DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) basado en un informe que ha trabajado el departamento competente a través de estudios, estadística y encuestas al personal que forma parte del Operativo en la actualidad.**

**Este proceso de participación busca la ampliación de ese DAFO a partir de otras aportaciones de personas que quieran participar en el proceso y la búsqueda conjunta de soluciones para la mejora del actual Operativo.**

**Así pues, esta aportación es muy legítima, pero no hace aportaciones concretas al documento en cuestión.**

## 32. APORTACIÓN DE ÁNGEL LACRUZ

---

### Desarrollo del PROCINFO y formación del personal

#### **Texto:**

El Operativo de incendios forestales de Aragón del departamento de medio ambiente (INFOAR) se encuentra a día de hoy organizado a través de un nuevo PROCINFO recién aprobado hace año y medio, que a día de hoy todavía no ha sido totalmente desarrollado e implantado en su totalidad.

Llama la atención, por tanto, la supuesta necesidad de diseñar un “Nuevo Operativo” en lugar de continuar con la optimización y mejora del actual, que a día de hoy es uno de los más eficaces y eficientes de toda España.

El mencionado PROCINFO establece, con el fin de aumentar la especialización de parte del personal, una estructura de nuevas figuras técnicas de dirección de la extinción y apoyo realizadas por funcionarios Ingenieros Forestales y APNs.

Estas figuras deberían ser el eje de la especialización que se pretende llevar a cabo en el Operativo. Entre las asumidas por los APN estarían las de Jefe de Zona, Dir. Extinción B, Director de Cuadrilla Helitransportada y BIIF que requerirían mayor especialización, y las de Director de Extinción A y Director de Cuadrilla Terrestre, puestos igual de importantes pero ejercidos por mayor número de APNs debido a su mayor número y distribución. Esta especialización se debe fomentar desde el Dpto. mediante formación periódica para todo su personal mediante recursos propios (recurriendo a los técnicos y APNs con mayor experiencia), o contratados en su caso.

Se podría aprovechar para extender con la debida prudencia el uso del fuego técnico como viene siendo tendencia en otras CCAA.

Por otra parte, se podría aumentar el entrenamiento e integración de los medios y personal de la DGA y SARGA mediante un mayor número de prácticas y ejercicios realizados y programados periódicamente, asegurando un itinerario y número mínimo anual para todos medios.

Se podrían coordinar algunas prácticas incluso con medios de otras administraciones como los Bomberos de las Diputaciones.

#### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea mejoras a tener en cuenta en la fase de diseño del nuevo modelo.**

### 33. APORTACIÓN DE ÓSCAR DURÁN CEREZA

---

#### Participación aportaciones

##### **Texto:**

El sistema establecido en Aragón para la extinción de incendios forestales resulta de los más efectivos a nivel nacional, junto con el modelo andaluz o el gallego, esta se puede deducir de la lectura de las estadísticas que facilita el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su web [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios\\_default.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios_default.aspx).

Las labores de policía, custodia y cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, especialmente las de prevención, detección e investigación de los IF viene ya expresada en la normativa nacional, Ley 43/2003 de Montes en su artículo 58.

Asimismo, el DECRETO LEGISLATIVO 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón establece en su artículo 101.1 que corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del departamento competente en materia de medio ambiente, la prevención y extinción de los incendios forestales mediante la coordinación de los planes comarcales de prevención y la organización del operativo para su extinción, incluyendo el sistema de vigilancia y detección, así como la investigación de las causas de los incendios forestales.

También en la misma norma la Disposición transitoria séptima establece que el operativo de prevención y extinción de incendios, el departamento con competencia en la materia de medio ambiente revisará periódicamente el modelo del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de manera que se adecue a las necesidades y disponibilidades existentes.

Ahora bien, hay que definir cuáles son las necesidades actuales del sistema existente y donde queremos llevarlo.

Se trata de un sistema instaurado, sólidamente efectivo es, además, eficiente, de los más baratos, eso sí también de los peor dotados de material en cuestión de telecomunicaciones y vehículos que usan los Agentes para la Protección de la Naturaleza y demás personal del Departamento.

Aragón cuenta con 300 y pico APN que actúan como Director de extinción en un primer momento según la evolución, el binomio de APN más cuadrilla funciona. Defender esta figura es de gran importancia, dado que el APN

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

garantiza la existencia de Director de Extinción desde el primer momento, repercutiendo esto en la efectividad de las medidas, rapidez de actuación, que hace quedar la mayoría de los avisos en conatos.

Destacar siempre el conocimiento del APN del terreno, así como de las personas que lo frecuentan facilitando la información necesaria (barrancos, caminos, actividades, medios privados disponibles, personas, etc.) para la prevención, extinción o investigación.

La dirección de la extinción como viene recogido en el nuevo PROCINFO y que aun esta por desarrollar en numerosos aspectos debe ser dirigida por funcionarios públicos, por su condición de agentes de la autoridad.

La carencia de recursos actuales, en un sistema como se ha mencionado anteriormente, efectivo y eficiente, mejoraría y aseguraría una mayor seguridad en las labores si la formación del personal fuera continuada, dado que es casi inexistente.

Unas comunicaciones por radio que quedaron obsoletas en los años 90 de siglo XX, unos vehículos TT con más de 200mil KM de media, un parque móvil renovado escasamente con vehículos todocamino que no pueden acceder a la mayor parte de la geografía donde se desarrollan algunos incendios, son algunas de las mejoras que habría que abordar de forma definitiva. La creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales asegura un conocimiento del origen y causa del mismo repercutiendo en la toma posterior de decisiones para ejecutar una buena prevención dirigida por esa casuística.

Está muy bien que exista una opinión de la ciudadanía, pero siempre habrá que atender primero los criterios de los técnicos formados de forma específica antes de lanzar la oportunidad y que un tumulto de voces impida escuchar lo importante.

### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**Las aportaciones plantean cuestiones que ya recoge el diagnóstico en sus diferentes apartados. No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.**

## 34. APORTACIÓN DE ÁLVARO ESCRIBANO

---

### Funcionarios de la DGA esenciales para un buen funcionamiento del Operativo

#### **Texto:**

El documento presentado no detecta numerosas Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

- La relación de las cuadrillas con un empleado público que trabaja en el territorio, tanto en prevención, extinción e investigación de incendios forestales es clave en el funcionamiento del operativo. Además, éste defiende los intereses públicos y de la administración. Su formación y experiencia se conserva y amplía año tras año, pudiendo realizar diversas funciones complementarias a lo largo de todo el año.
- Posibilidad de utilizar las guardias de técnicos y APN para otras emergencias no relacionadas con incendios forestales (catástrofes, búsqueda de desaparecidos, emergencias medioambientales...)
- Necesidad de creación de Brigadas de Investigación de Causas de incendios forestales (más del 9% de los incendios forestales tienen causa desconocida en Aragón)
- Especializar a una parte de funcionarios (técnicos y APN) en incendios forestales abre la puerta a una estructuración de los colectivos y a la creación de otras especialidades.

- Sistema de comunicaciones totalmente obsoleto. La renovación del sistema permite su utilización en otras emergencias y actividades de trabajadores de la DGA.

#### ACEPTAR

Se incluirán en el documento de diagnóstico aspectos que no aparecen como la debilidad que supone la no existencia de investigación de causas. Otras cuestiones ya vienen reflejadas en el DAFO, aunque se puede matizar la redacción para concretarlas.

## 35. APORTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS (ADELPA)

---

Aportaciones de ADELPA en consulta pública previa para elaborar el “Diseño de la estructura del nuevo Operativo frente a los incendios forestales en Aragón”

#### Texto:

PRIMERA: Los documentos sometidos a consulta pública, consisten en un Análisis DAFO de la “organización de los incendios forestales de Aragón”. En el documento no se citan las fuentes ni las fórmulas seguidas para su elaboración, ni si se ha seguido un proceso de participación para su elaboración. Es decir, aparece ninguna referencia al proceso seguido para llegar a este documento y contenidos, algo que consideramos necesario en un análisis de estas características.

SEGUNDA: La principal consideración que realiza esta Asociación de Entidades Locales al Análisis DAFO publicado, es la escasa o casi nula presencia en este documento, de todas las cuestiones relativas a la prevención de incendios forestales.

Así, casi la única mención existente se realiza en el apartado de “CRITERIOS DE CARÁCTER POLÍTICO-SOCIAL/ADMINISTRATIVO”, que contempla como Oportunidad los “Importantes avances en la estrategia regional de prevención de incendios forestales”.

Sin embargo, el contenido de este punto en concepto de importantes avances, parece más bien escaso, con especial referencia al Plan Forestal de Aragón en tramitación. Una tramitación que se inició en el año 2016, y sobre la cual no ha habido avance alguno desde el año 2018.

TERCERA: A la vista de ello, entendemos que tanto el DAFO como los demás documentos que se vayan desarrollando y en el texto final a que den lugar, debería de tener un peso mucho más específico la estrategia y medidas para la prevención de incendios forestales en Aragón, con cuestiones como modificaciones normativas en materia de Montes, elaboración de planificación de gestión de Montes, previsiones económicas para estos fines, etc.

Todo ello como presupuesto para poder llevar a cabo actuaciones ejecutivas en materia de prevención de incendios, con una gestión efectiva de los montes, y con una perspectiva amplia que incluya especialmente los tratamientos silvícolas y la gestión ganadera en los terrenos forestales de Aragón.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

CUARTA: En el marco del DAFO sometido a consulta, los beneficios y oportunidades derivados de la prevención de incendios forestales que deberían incluirse y por lo tanto tenerse en cuenta en las estrategias a seguir y en el apartado de REORIENTACIÓN, serían entre otros:

- El fomento de la gestión y uso sostenible de los recursos forestales
- El fomento del uso de productos forestales sostenibles (bioeconomía)
- El fomento de la gestión empresarial forestal
- Desarrollo rural en el ámbito forestal
- Fiscalidad específica para el sector forestal
- Investigación, clarificación y consolidación de la propiedad forestal
- Fomento y promoción de la Ciencia forestal
- Creación de una política forestal autonómica
- Reconocimiento de los servicios forestales
- Fomento de los usos tradicionales del territorio, con especial atención a la ganadería extensiva
- Prioridad en cuanto al mantenimiento de la seguridad de los núcleos de población frente a los incendios forestales

QUINTA: Se realizan las aportaciones anteriores sin saber muy bien si tienen encaje en el presente proceso, dado que las fuentes, contenidos y objetivos del DAFO sometido a consulta, resultan difíciles de determinar para esta Asociación. La finalidad de un análisis DAFO sería en el caso de una organización, el servir de herramienta de estudio de la situación, analizando sus características internas, con vistas a la elaboración de estrategias.

En el caso del DAFO sometido a esta consulta, si lo que se pretende es exclusivamente reorganizar el sistema de extinción de incendios, (algo que no nos queda claro), se trataría de una reforma interna de la administración, en la cual es difícil que la participación social pueda resultar efectiva, al tratarse de una cuestión sobre la cual un ciudadano cualquiera, o incluso una asociación municipalista como ADELPA, carece de elementos de juicio, y más por la carencia de datos y fuentes de la cuál adolece este DAFO, como hemos señalado.

SEXTA: No parece coherente con la definición y contenidos de un análisis DAFO, que, en los apartados destinados a diagnóstico, se adelante el objetivo al que se encamina aparentemente el análisis, como parece suceder en este documento. Así, en diversos apartados del análisis, adelanta ya que el objetivo es la creación de un nuevo Operativo Profesional de Prevención y Extinción de Incendios Forestales. Es decir que todo el esfuerzo del DAFO parece centrarse en una estrategia establecida con anterioridad, olvidando aparentemente aspectos como la prevención, como se ha señalado anteriormente.

SÉPTIMA: Asimismo resulta difícil intervenir desde el punto de vista de la participación social, para poder valorar la situación de partida del DAFO y realizar más aportaciones. Parecen existir muchas más amenazas y debilidades, que fortalezas y oportunidades en cuanto a los operativos existentes en la actualidad, algo en lo que se basaría la conclusión sobre la necesidad de un nuevo operativo; pero la falta de fuentes, datos, y conocimiento del proceso de participación que se ha desarrollado para elaborar este DAFO y llevar a sus conclusiones, no posibilita una participación y aportaciones más amplias.

## RECHAZAR

El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.

Su alegación no hace aportaciones concretas al análisis DAFO expuesto sino más bien plantea mejoras a tener en cuenta en otras facetas de la gestión forestal

No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de la aportación.

## 36. APORTACIÓN DE MARCOS FLECHA DE PAULA

---

### Especialización del personal funcionario (Servicio Público)

#### Texto:

Potenciar lo que funciona y da resultados siempre tiene que ser prioridad de la Administración.

A mi parecer, hay que mejorar muchas cosas, pero la solución NO ES PRIVATIZAR.

Especializar a ingenieros forestales del departamento en incendios forestales (que los hay...parece que solo haya ingenieros en Sarga), especializar a un grupo selecto de APNs en incendios como Jefes de Zona de Intervención Forestal (como D-B, Jefes de sector, directores de Brigada helitransportada y miembros de las Brigadas de investigación). Esta figura es algo que ya se está potenciando en otras CCAA con muy buenos resultados.

La autoridad es cosa de un funcionario. Vamos a formar, a preparar a la gente que tenemos y a crear un servicio PUBLICO y de calidad.

Figura de DE-A como funcionario público, importantísimo.

Figura de APNs helitransportados, vital importancia. La helitransportada es un medio de ataque inicial, importante la existencia de un Director de Extinción en ella como primer representante de la Administración en la emergencia.

Especializar de una vez por todas al personal de la administración, es algo que muchos estamos deseando desde hace tiempo para tener que escuchar que estamos faltos de motivación...

Formación y prácticas regladas y periódicas durante todo el año, individual (según a la escala que pertenezcas) y colectiva (mediante simulacros y participación con otras administraciones).

Trabajo todo el año para los trabajadores de Sarga y reorganización de este. Vamos a centrarnos en la extinción durante máxima activación y a la prevención y participación en otras contingencias durante el resto del año.

Mejorar las bases de las cuadrillas junto con las autobombas. No DIVIDIR a los retenes en equipos de primera o segunda línea. Cuadrillas Dobles y al 100%.

Hacer unas pruebas como Dios manda y un proceso selectivo profesional. En las cuadrillas tenemos desde gente con mucha motivación y que le gusta el oficio, hasta gente que no sabía dónde caerse muerta. Vamos a profesionalizar TODAS LAS ESCALAS y a TODOS LOS COLECTIVOS.

Flota de vehículos de los APNs obsoleta...PARA LA CHATARRA. El director de extinción y representante del departamento de incendios, presentándose a una emergencia con un vehículo de 20 años, más de 200000 kilómetros, sin rotativos... etc.

Sistema de comunicaciones dejando mucho que desear.

Potenciar el fuego técnico para la prevención...insisto, el departamento tiene a gente muy preparada, ingenieros y APNs que podrían realizar estas funciones junto a las brigadas (y con experiencia). No se tiene por qué subcontratar a un ingeniero en Sarga para tener que hacer esto. ESPECIALIZAR.

#### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**Varias de las aportaciones planteadas tratan aspectos que ya se recogen en el diagnóstico (red de comunicaciones de emergencias, vehículos obsoletos, etc.) no obstante se revisarán por si es necesario darles una mejor redacción.**

**Otras aportaciones avanzan sugerencias para la siguiente fase que consiste en el diseño del operativo propiamente dicho y por tanto será entonces cuando deban de tenerse en cuenta.**

## **37. APORTACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL ARAGÓN (COITF-ARAGÓN)**

---

Aportaciones del COITF-Aragón

**Texto:**

Documento PDF.

#### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**Si bien gran parte de la alegación se refiere a cómo debería ser el proceso a juicio del organismo redactor, lo cual no aporta sobre el documento en cuestión, en las propuestas finales se realizan aportaciones que se incluirán en el Análisis DAFO con la siguiente redacción:**

#### **DE CARÁCTER TÉCNICO**

**FT-1. Idoneidad de combinar trabajos de prevención y extinción:**

**En el plano de las emergencias por incendios forestales está comprobado que la eficiencia se logra combinando la prevención y la extinción.**

**En general, las políticas públicas en materia de incendios forestales durante las últimas décadas presentan un desequilibrio significativo a favor de mejorar los recursos de extinción frente a los recursos para la prevención. Existen otras aportaciones que ya se incluyen en el análisis DAFO (Red de comunicaciones, parque móvil, etc.).**

## 38. APORTACIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES/FEDERACION DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS/SETOR AUTONÓMICO ARAGÓN (UGT-FESP ARAGÓN)

---

### Aportación de UGT Aragón al proceso participativo para el diseño de la estructura del nuevo Operativo Frente a IFF en Aragón

**Texto:**

Desde FEsP UGT se solicita la anulación del actual proceso de participación dado que la documentación aportada en el proceso es clara y manifiestamente insuficiente para poderse pronunciar sobre un posible nuevo diseño del operativo, las dudas razonables sobre la validez de la metodología que se va a seguir en el proceso participativo y por la parcialidad y sesgo del informe DAFO presentado por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, que parece enfocado a defender una postura política predeterminada con anterioridad, que es la creación de un nuevo operativo profesional de prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, en lugar de analizar con equidad, como correspondería en esta fase del proceso, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del actual modelo de operativo.

No obstante, de manera resumida, repasamos en el documento adjunto de manera individual cada punto contenido en el informe sobre los que creemos necesario realizar aportaciones adicionales, correcciones, inclusión de nuevos puntos o manifestando el parcial o total desacuerdo con el análisis realizado, resaltando en todo caso que solo deben ser consideradas meras puntualizaciones a un documento origen presentado por la Administración y a una metodología que consideramos inadecuados e insuficientes.

Con fecha 16 de junio de 2020 se abrió plazo para la participación en la redacción del Operativo para la organización de los incendios forestales en Aragón, a través del espacio participativo Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, en el que cualquier persona o entidad que tenga algo que aportar pueda enviar a través de este medio sus propuestas para elaborar el diagnóstico de situación.

El Estatuto de Autonomía de Aragón proclama la obligación de los poderes públicos de promover la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico (artículo 15.3).

En ese marco normativo, desde la Federación de Empleadas y Empleados Públicos de la Unión General de Trabajadores de Aragón (FEsP UGT Aragón) se congratula de que se consulte a la ciudadanía sobre aquellos aspectos sobre los que se pretende legislar, aportando transparencia al ejercicio de gobierno de una administración pública. FeSP UGT Aragón, en representación del personal funcionario de carrera del sector de la Administración General de la Diputación General de Aragón que participa en la prevención y extinción de los incendios forestales en Aragón, en representación del personal laboral del sector de la Administración General de la Diputación General de Aragón que participa igualmente en la prevención y extinción de los incendios forestales en Aragón y en representación del personal de la empresa pública SARGA que participa en la prevención y extinción de los incendios forestales en Aragón, concurre en este proceso participativo en legítimo interés de la defensa de los derechos de los citados trabajadores que pudieran verse afectados, así como con el ánimo de realizar aportaciones en nombre de los

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

mismos, entendiendo la importancia de que la visión y experiencia relatada por los actuales miembros del operativo de prevención y extinción debe ser tomada en cuenta ante futuros cambios en el modelo de operativo.

El documento DAFO presentado adolece a nuestro juicio de una serie de problemas que pasamos a exponer:

PRIMERO.- Ignora la necesidad de negociación con los diferentes representantes sindicales de cualquier modificación del modelo de operativo que afecte a las condiciones de trabajo, por cuanto del análisis que aparece en el informe DAFO se puede extraer la conclusión de que es posible la modificación de las condiciones laborales del personal funcionario y laboral del Gobierno de Aragón y de la plantilla de la empresa pública afectada, lo que exigiría su previa negociación.

Puede ser enriquecedor el sometimiento de un proyecto de cambio de modelo de operativo (proyecto que desconocemos, al haber trascendido únicamente el informe DAFO) a la participación de la ciudadanía, pero debe tenerse en cuenta y valorarse en su justa medida, ya que es difícil que la participación social pueda resultar efectiva al tratarse de una cuestión sobre la cual resulta complicado que un ciudadano pueda tener elementos de juicio suficiente, en comparación con el análisis de los expertos en materia de incendios, de personal, de gestión presupuestaria, etc., por lo que debería evitarse crear falsas expectativas o noticias catastrofistas, y sin eludir la necesaria negociación en los ámbitos correspondientes.

SEGUNDO.- Surgen dudas razonables sobre la metodología que se va a seguir en el proceso participativo.

a) Se ignora el autor del informe DAFO presentado. De acuerdo con la información trasladada desde la página web del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, es el Departamento gestor el que somete a participación el análisis DAFO de la organización de los incendios forestales en Aragón, por lo que sería obra suya.

Sin embargo, del documento metodologías participativas del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto se deduce que lo que debe someterse a participación es un documento inicial presentado de la Administración sobre una ley, plan, programa, etc., y sobre ese documento, con la participación ciudadana es sobre la que se realizaría el informe DAFO. Por lo tanto, nos encontramos ante un informe DAFO sesgado e interesado del que se desconocen las fuentes de datos originales a analizar, así como el proyecto inicial, de modo que parece obedecer únicamente a la voluntad de dirigir y justificar la creación de un nuevo Operativo Profesional de Prevención y Extinción de Incendios Forestales sin que haya posibilidad de analizar otras alternativas.

b) Tampoco queda claro en la metodología a aplicar si se va a realizar a continuación de un “verdadero informe” DAFO un análisis CAME. El análisis CAME establece que las Debilidades hay que Corregirlas, que las Amenazas hay que Afrontarlas, que las Fortalezas hay que Mantenerlas y que las Oportunidades hay que Explotarlas. Para muchos el análisis CAME es la continuación natural del análisis DAFO, para otros es una parte integral y esencial del mismo. Independientemente de quien tenga “razón”, lo que está claro es que ambos análisis están íntimamente ligados.

A modo de ejemplo, en los criterios de carácter humano y/o formativo y/o laboral, se señala como debilidad en séptimo lugar: DL-7. Necesidad de renovación del parque móvil del operativo, especialmente en el cuerpo de APNs.

Por una parte, resulta sorprendente la falta de rigor en las denominaciones de un texto aparentemente elaborado por el propio Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en concreto por su Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. El colectivo de APNs no tiene categoría de cuerpo especial de la administración, sino que se encuadra en la Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza. Es de esperar un mayor conocimiento de la estructura administrativa del personal de su propio Departamento como requisito mínimo antes de plantear posibles cambios de calado que afecten al mismo.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Por otra parte, el análisis CAME permite concluir fácilmente que dicha debilidad debe corregirse, como es de sentido común. Es decir, debe establecerse un plan plurianual de renovación de la flota de vehículos y la debilidad desaparecerá. En ausencia de dicho análisis, el peligro de realizar interpretaciones peregrinas de este tendencioso informe DAFO, que pretendan justificar las decisiones a tomar, avaladas por el abandono y estrangulamiento financiero que en determinados aspectos la administración ha sometido a sus servicios públicos, aumenta.

Someter al servicio público a una lenta muerte por inanición, para que la calidad del servicio se resienta, y ante esa debilidad, justificar la necesidad de externalizar el servicio es una estrategia usada de manera habitual por las administraciones públicas que no debe servir de excusa para promover cambios de calado.

TERCERO.- El análisis DAFO de la organización de los incendios forestales en Aragón presentado se refiere solo a dos de los cuatro pilares sobre los que se sustenta la lucha contra incendios forestales.

No existe ningún análisis al respecto de la DETECCIÓN de incendios forestales, labor realizada en la actualidad tanto por el personal de SARGA contratado para este fin dando servicio en las torretas y puestos fijos de vigilancia, como por el conjunto de APNs en el transcurso de sus labores habituales o más específicamente durante las labores de vigilancia.

Tampoco se menciona el cuarto pilar, lo que no es de extrañar dado el abandono sistemático del Departamento a las labores de INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE INCENDIO, labor fundamental por su incardinación con las labores preventivas, y que el actual PROCINFO ordena que sea realizada por APNs formados y especializados, organizados en Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF). La realidad a día de hoy es que la escasa investigación de causas se realiza de manera autogestionada, sin directrices, con mera formación de carácter básico, sin organización ni cuadrantes de trabajo por parte de la administración.

Pero, además, entre las labores si contempladas tampoco se analizan la totalidad de posibles variables: no se analiza, entre otras cuestiones, el modelo de contratación y de trabajo de las motobombas y del personal que las maneja; del personal laboral con categoría profesional de conductor que ocupa puestos de conductor de vehículo asignado al técnico de guardia; de los medios aéreos que forman parte del operativo de extinción; de la posible mecanización de una parte de las labores preventivas; del diseño y objetivos de esas labores preventivas, etc.

CUARTO.- La documentación aportada en el proceso es clara y manifiestamente insuficiente para poderse pronunciar sobre un posible nuevo diseño del operativo. No se trasladan datos sobre la realidad del fenómeno de los incendios forestales en la comunidad aragonesa en la actualidad y su evolución en los últimos años, ni de la caracterización territorial de Aragón, de su demografía, etc., que permitan evaluar la necesidad de un nuevo modelo. Son precisos datos estadísticos que permitan caracterizar el contexto actual de los incendios forestales en Aragón.

Tampoco se aportan datos sobre costes, comparativas con otros modelos de prevención y extinción presentes en otras administraciones públicas, número de personas contratadas, categorías profesionales, niveles salariales, características y datos del operativo encargado por DGA a la empresa SARGA en los últimos años, grado de cumplimiento de la empresa SARGA en los últimos años respecto al operativo encargado, etc.

QUINTO.- Finalmente, de manera resumida, repasamos de manera individual cada punto contenido en el informe sobre los que creemos necesario realizar aportaciones adicionales, correcciones, inclusión de nuevos puntos o manifestando el parcial o total desacuerdo con el análisis realizado, resaltando en todo caso que solo deben ser consideradas meras puntualizaciones a un documento origen presentado por la Administración y a una

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

metodología que consideramos inadecuados e insuficientes, por lo que en ningún caso constituyen una propuesta formal de operativo por parte de FeSP UGT ARAGÓN.

### CRITERIOS DE CARÁCTER POLÍTICO-SOCIAL/ADMINISTRATIVO

#### OPORTUNIDADES

OP-1. Cuando se dice que debemos aprovechar este valor para colaborar en la Extinción de incendios forestales en otras autonomías y así ganar experiencia, parece ignorarse que de manera habitual se colabora en la extinción de los incendios forestales que acontecen en las zonas cercanas de las comunidades autónomas limítrofes, que existen convenios de colaboración y reciprocidad con muchas de ellas, y que se ha colaborado con comunidades autónomas más lejanas, como con la gallega.

OP-3.1. En la redacción de los Planes de Defensa para incendios forestales ya redactados para una superficie aproximada de 1 millón de has, han colaborado activamente en el proceso de toma de datos los Agentes para la Protección de la Naturaleza, que como verdaderos conocedores del terreno y de las infraestructuras clave del medio natural son quienes han hecho el análisis previo, estudio e inspección sobre el terreno de las vías de comunicación, puntos de agua, áreas cortafuegos, etc. Esta presencia constante en el mundo rural tiene un valor inmenso en las labores de prevención y de extinción que no puede ser sustituida por información en formato digital, y debe ser tenida más en cuenta a la hora de organizar el operativo de lucha contra incendios forestales.

OP-3.2. Al igual que en el caso anterior, la toma de datos para la redacción de otros 7 Planes de Defensa, que abarcan otro millón de has, está siendo posible igualmente gracias a la polivalencia del colectivo de APNs.

OP-3.3. Se afirma que el Plan Forestal de Aragón se encuentra en tramitación, pero no se traslada información más detallada al respecto. En el mes de junio de 2018 tuvo lugar una fase de retorno de un proceso de participación ciudadana al que se sometió el mismo, sin que ni a nivel social ni sindical se haya vuelto a tener noticias al respecto. Igualmente, tampoco se produce reunión del Comité Forestal de Aragón desde el 26 de octubre de 2018, sin que haya noticias en este órgano consultivo de novedades al respecto del Plan Forestal de Aragón.

#### AMENAZAS

AP-1. Se afirma que existe falta de coordinación entre departamentos y falta de colaboración con otras administraciones, pero no se aportan datos al respecto, por lo que no es posible evaluar la fiabilidad del análisis. El PROCINFO establece con claridad los principios que deben regir dicha coordinación.

AP-2.1. y AP-2.2. Se afirma que hay Intereses de las administraciones públicas locales a la hora de querer que exista personal trabajando en sus municipios lo que en ocasiones va en contra de los criterios técnicos, así como que en ocasiones los interlocutores tienen un marcado carácter político, pero no técnico. Parece referirse a las fases de tratamientos selvícolas o tratamientos preventivos, más que a los trabajos en extinción. En todo caso, no compartimos dichas afirmaciones, que parecen ignorar las competencias en gestión de montes y prevención de incendios forestales que en cada caso corresponden al Departamento, pareciendo poner en duda la profesionalidad de su propio personal.

AP-2.3. Introducir un nuevo punto a valorar, englobado en los criterios políticos y técnicos en ocasiones contrapuestos, en relación con la actual distribución por el territorio de cuadrillas forestales y motobombas forestales, incluso de alguna cuadrilla helitransportada. En la distribución de muchas de estas, así como en los desiguales periodos de contratación de estas, primaron en muchas ocasiones los criterios políticos sobre los

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

técnicos. Aunque dicha relación de connivencia con intereses partidistas ha desaparecido, se mantienen las ubicaciones de las mismas, así como periodos de contratación más o menos extensos, que sería conveniente revisar.

### CRITERIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y LEGAL

#### OPORTUNIDADES

OL-1.3. Se echa en falta que el informe haga referencia a la obligación legal establecida en la Ley de Montes (en su texto refundido aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón) en su artículo 104 punto 1 en el que se establece que: “El departamento competente en materia de medio ambiente promoverá anualmente las medidas convenientes para conseguir que se alcance una estabilidad laboral de doce meses, en atención a las diferentes tareas de gestión forestal, en las cuadrillas forestales y de espacios naturales protegidos integradas en la entidad instrumental correspondiente, priorizando el uso de esta plantilla para la contratación de otras prestaciones”.

ACEPTAR: Se incluirá en el DAFO y se tendrá en cuenta para fases posteriores del proceso.

OL-5. La referencia a que el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales dispone de una partida anual del Presupuesto del Gobierno de Aragón, aprobado en las Cortes de Aragón no traslada toda la información necesaria. Solo parte del coste anual del operativo es financiado con fondos propios. Es necesario el aumento de los mismos, evitando la alta dependencia de la cofinanciación con fondos europeos.

Del mismo modo, debe evitarse el cargo al capítulo I de los presupuestos del Departamento los gastos correspondientes al importe de las guardias a realizar por el personal funcionario y laboral, que deberían contar con un epígrafe propio y fijo, revisable en cada anualidad.

Debe valorarse la posibilidad de que bajo la modalidad de guardias de incendios del personal funcionario y laboral se puedan atender otras emergencias medioambientales, ampliando también para este personal el concepto de guardias de prevención y extinción de incendios forestales a guardias medioambientales, como viene ocurriendo con frecuencia en caso de búsqueda de personas extraviadas en el medio natural, riadas, nevadas, o el reciente caso de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

En esa línea debe investigarse la posibilidad de incrementar los complementos salariales de los cuerpos y escalas afectadas, consolidando de ese modo en nómina el importe anual dedicado a dichas guardias, de manera similar a como se realiza en otras comunidades autónomas, evitando desajustes presupuestarios posteriores.

#### AMENAZAS

AL-1. La falta de especialización a la que se alude es discutible cuanto menos. Es cierto que existe debate al respecto, y que ha habido conversaciones entre las organizaciones sindicales más representativas y la Dirección General, pero por lo que se deduce de este análisis, parece que se quiere trasladar que el personal que trabaja en el operativo de extinción de incendios no es todo lo eficaz que debería ser por esa supuesta falta de especialización, cuando la lucha contra incendios forestales ha sido siempre eficaz y eficiente. Los resultados, a lo largo de los años que ha estado en vigor el Decreto 65/2001, así lo certifican.

Siendo cierto que se necesita más formación y un alto grado de implicación sobre todo a la hora de la gestión de los recursos humanos y materiales durante una emergencia de un incendio forestal, esto no significa que se adquiera mayor capacitación con la especialización. La especialización implicaría, a lo largo del tiempo, más experiencia, pero no necesariamente más eficacia. El mundo forestal tiene muchas facetas que están íntimamente relacionadas y no se pueden abordar con un alto grado de parcelamiento.

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

## CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL

### OPORTUNIDADES

OS-3. Compartiendo la necesidad de reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal en Aragón, se echa en falta un análisis de en qué situación queda el personal funcionario y laboral que participa igualmente en la extinción de incendios forestales en cuanto a coeficientes reductores de la edad de jubilación, enfermedades profesionales, etc.

Igualmente, debe hacerse referencia a la solicitud tramitada desde UGT instando al ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el inicio del procedimiento de la asignación de coeficientes reductores y/o la anticipación de la edad de jubilación, para los empleados y empleadas públicos Agentes Forestales, entre otras razones por su participación en emergencias como los incendios forestales.

También desde el Gobierno de la Nación se plantea la posibilidad de aprobar en la presente legislatura una Ley Básica de Agentes Forestales en la que se recogerían, entre otras funciones, las relacionadas con incendios forestales, participando en prevención, detección, intervención, extinción y restauración de las masas forestales afectadas por los mismos, así como investigación de la autoría y la causalidad de los incendios forestales y de aquellos generados en sus proximidades.

ACEPTAR: Teniendo en cuenta que las competencias del Gobierno de Aragón se reducen al territorio de Aragón y las competencias que tiene atribuidas en su Estatuto de Autonomía, se incluirá este punto en el DAFO.

### AMENAZAS

AS-2.2. Es necesario mejorar la estrategia comunicativa para explicar mejor a la sociedad el trabajo del Operativo. Los Gabinetes de prensa del Gobierno de Aragón deben insistir y ser ágiles en el traslado de información, ya que ante un hecho muy mediático como son los incendios forestales, hay una alta demanda al respecto, que, si no es trasladada con inmediatez por el Departamento competente, los medios de comunicación buscan la información en fuentes no oficiales o a las que no les corresponde trasladar dicha información.

Se debe potenciar igualmente el uso de las redes sociales, por ejemplo, dotando de autonomía funcional a la cuenta de twitter de incendios forestales para que cumpla con ese cometido de inmediatez.

## CRITERIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO O I+D+I

### OPORTUNIDADES

OT-1. Mejora en procedimientos y protocolos. ¿De qué cambios y a que niveles se refiere?

OT-2. Es evidente la necesidad de una nueva Red de Comunicaciones Críticas para la Seguridad y Emergencias del Gobierno de Aragón que mejore la coordinación de los diferentes operativos de emergencias en la Comunidad Autónoma. La actual red analógica de comunicaciones y los equipos de comunicación empleados se encuentran obsoletos y con problemas de funcionalidad en un futuro cercano; no permiten la comunicación con los miembros de operativos de otras administraciones intervinientes en el siniestro; existen abundantes zonas de sombra de cobertura; existen frecuentes averías en el sistema de repetidores; no existen recambios ni baterías para reponer los equipos, etc.

Es imprescindible y esto sí debe ser una verdadera prioridad para el Gobierno de Aragón, no solo para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la migración a un sistema de comunicaciones digital, compartido con las restantes administraciones encargadas de la gestión de emergencias en Aragón. La situación

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

actual constituye una debilidad crítica para todo el operativo que desgraciadamente puede acarrear pérdidas humanas irreparables.

### DE CARÁCTER TÉCNICO

#### DEBILIDADES

DT-1. Profesionalización de responsables y equipos técnicos. La extinción de incendios forestales basado en el modelo "forestal", en el que las competencias en su dirección recaen en el Departamento de medio ambiente ha demostrado y continúa haciéndolo su valía en la mayoría de las comunidades autónomas de España, especialmente en las menos urbanizadas, como es el caso de Aragón. Y en estos casos, la dualidad de funciones entre las habituales de gestión y la relativa a los incendios forestales asegura una interrelación de conocimientos.

La falta de personal y formación son fácilmente corregibles, como es evidente.

### DE CARÁCTER HUMANO Y/O FORMATIVO Y/O LABORAL

#### DEBILIDADES

DL-1.1. No explica a qué colectivos se refiere cuando se afirma que existe contraposición de intereses y/o a relaciones conflictivas.

DL-1.2. No refiere a que duplicidades se producen. En todo caso, la duplicidad de competencias es fácilmente corregible.

DL-3. Más que hablar de dificultad en la formación debería hablarse de la insuficiencia de esta para llegar a todos los miembros de los colectivos afectados. La formación del personal funcionario que realiza labores de director de extinción es responsabilidad y obligación del Departamento.

La frecuencia y experiencia en la asistencia a incendios por parte de dicho personal funcionario está íntimamente ligado con su distribución territorial y la realidad del medio físico y humano en dicho territorio. La incidencia de los incendios forestales no es uniforme por el territorio.

DL-4.3. Del mismo modo que se refiere a la inexistencia de una segunda actividad clara para las personas del colectivo de SARGA que pasen a ser No Aptas para Incendios, debería referirse igualmente a la situación similar que padece el personal funcionario y laboral que habiendo dedicado una gran parte de su trayectoria profesional a la extinción de incendios forestales, la clasificación como No Apto le avoca a un final de vida laboral desmotivante, injusto y con una penalización económica importante de cara a la jubilación.

DL-5. Ídem al OS-3 de los criterios de carácter social.

DL-7. Necesidad de renovación del parque móvil del operativo, especialmente en el cuerpo de APNs. Coincidiendo con dicho análisis, la solución es evidente. Solo hace falta voluntad política al respecto. En ese sentido, choca el nivel de detalle con el que se fijan los requisitos mínimos con que deben contar los vehículos contratados por la empresa pública SARGA en contraposición con la ausencia de requisitos para los vehículos usados por el personal funcionario.

Los vehículos deberían contar, además, con una imagen corporativa que los hiciera claramente identificables, e ir provistos de luces prioritarias conforme a la legislación vigente para el uso preferente de las vías de comunicación, y de otros complementos que mejoren la seguridad y comodidad de los usuarios, como bandas reflectantes, numeración cenital, botón de pánico, cabestrantes, etc.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Además, la renovación no puede quedar únicamente en los vehículos, sino que debe alcanzar otros aspectos, como los dispositivos de comunicación. Las emisoras portátiles, los canales de comunicación y la tecnología que se emplea en la actualidad es obsoleta, más propia del siglo XX, cuando ya hace 20 años que estamos en este milenio y la tecnología avanza aún más rápido que las generaciones de incendios. No se pueden afrontar los incendios de sexta generación con la tecnología que se empleaba en los de primera generación.

DL-8. Introducir un nuevo punto a valorar, dada la clara deficiencia de los actuales puntos de encuentro. Resulta intolerable que los equipos de extinción de incendios forestales del Gobierno de Aragón, en pleno tercer milenio, no cuenten con un espacio físico donde ubicar su centro de trabajo. En este momento APNs y operarios de cuadrillas terrestres y autobombas forestales no cuentan con un punto de encuentro que reúna unas mínimas cualidades básicas de salubridad, seguridad e higiene.

Es tercermundista que estos profesionales de la prevención y extinción no cuenten con un garaje donde resguardarse de la intemperie y de las agresiones externas, así como los vehículos de trabajo. Estos espacios deberían estar dotados de puerta, techo, ventanas, elementos de refrigeración y calefacción, manguera de agua para limpieza de medios materiales e hidrantes de carga rápida donde reponer sus cisternas, así como de espacio para refugiar sus vehículos particulares en horario de trabajo.

Es igualmente indignante que en el año 2020 no dispongan de vestuarios femenino y masculino diferenciados, donde disponer de baños, lavabos, duchas, taquillas, escobas, fregonas, cubos, lejía, jabón, toallas de papel, etc. Dichos equipamientos deberían dimensionarse de manera adecuada en aquellas localidades en las que coincidiera la ubicación de un punto de encuentro con el destino como puesto de trabajo de uno o más APNs para su utilización también por estos, dada las carencias similares como centros de trabajo en las Oficinas Comarcales existentes, para su uso simultaneo y compartido aunque no tuvieran turno de guardia, constituyéndose en centros de trabajo polivalentes para el personal forestal, a semejanza por ejemplo de los Centros de Defensa Forestal existentes en Andalucía.

Debería completarse además el equipamiento, en especial en aquellas localidades en las que coincidiera la ubicación de un punto de encuentro con el destino como puesto de trabajo de uno o más APNs con el propio de una oficina donde realizar todo tipo de trabajo de gabinete, dotándolo de ordenador, impresora, teléfono, conexión a internet, emisora base, mesa, sillas, etc.

### DE CARACER ORGANIZATIVO Y DE LIDERAZGO

#### DEBILIDADES

DO-1.2. Pese a la aparente obligatoriedad de las guardias de incendios según el Decreto 65/2001, en la práctica se puede producir y se produce de hecho una relativa voluntariedad en la cobertura de determinados puestos, lo que redundaría en una mejor prestación del servicio sin que existan problemas legales al respecto.

DO-1.3. Referir una presunta falta de vocación para una parte del personal técnico y relacionarla con casos puntuales de poca implicación por su parte es cuanto menos atrevido y sin fundamento. Precisamente a dichas categorías técnicas son a las únicas de todo el operativo a las que para su ejercicio se les exige la posesión de los títulos de ingeniero técnico forestal o ingeniero de montes, en cuyos programas lectivos se incluyen materias sobre incendios forestales, lo que demuestra ya una predisposición y vocación para el ejercicio de la misma.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

No se aportan datos que avalen dicha afirmación, por lo que parece más bien ser consecuencia de prejuicios e ideas preconcebidas, ni se aportan datos al respecto sobre el resto del personal interviniente.

DO-2.2. Se afirma que puede existir colapso del sistema cuando concurren episodios de simultaneidad, concretamente, en Aragón, por igniciones por rayo, pero no se aportan datos estadísticos que evalúen la posibilidad de dicha concurrencia, ni del sobredimensionamiento que sería necesario para hacer frente a dicha eventualidad, ni del aumento de gasto que ello conllevaría.

DO-2.3. Se afirma que se tiende a solucionar los problemas con más guardias, sin funciones ni competencias específicas. Nuevamente se trata de un ataque gratuito e innecesario contra una parte del operativo, al que se acusa de algo sin aportar datos que permitan un análisis riguroso e independiente.

Es posible que en algún caso se utilicen determinadas tipologías de guardia para cubrir necesidades de la administración para las que en estos momentos no existe otra fórmula compensatoria, lo que en absoluto implica que carezcan de funciones ni competencias específicas, tan solo que éstas no serían exactamente las contempladas para ese tipo de guardia, pero sin que ello constituya un fraude ni haya un aumento de gasto injustificado que parece que es lo que se quiere dar a entender.

DO-3. Introducir una nueva debilidad de carácter organizativo relacionada con la actual distribución de puestos de trabajo de los APNs por el territorio aragonés.

La actual distribución de RPTs de APNs se corresponde con la heredada del Estado cuando se realizaron las transferencias de competencias en materia de medio ambiente en los años 80, que a su vez obedecían a la distribución de efectivos realizadas por el antiguo ICONA y por el Servicio de Patrimonio Forestal del Estado, de los años 50 y 60. Los problemas medioambientales han cambiado, las demandas de la sociedad también lo han hecho, pero la proporción del número de efectivos por provincia permanece inmovible, con una disminución constante por amortización de puestos de más de 400 APNs transferidos a los aproximadamente 360 de la actualidad.

No existe en el Departamento una visión de conjunto que permita modificaciones sustanciales de las localidades de destino, y por lo tanto de los centros de trabajo del colectivo de APNs, de modo que se mantienen numerosas localidades de destino unipersonales, sin centro de trabajo físico real.

No se permite la modificación de RPTs que impliquen un cambio de localidad de una provincia a otra, de manera que se mantiene una estructura con casi 150 APNs en la provincia de Huesca, algo más de 100 en la de Teruel y algo más de 90 en la de Zaragoza.

Dicha distribución presenta números inconvenientes en la gestión de personal, de vehículos y de medios materiales, así como en otras competencias en cuyos campos se desarrolla el trabajo diario de los APNs, pero tiene una influencia fundamental en el actual operativo de prevención y extinción, al haber zonas geográficas con una alta ocurrencia o potencial de incendios forestales y/o con una alta concentración de medios del operativo con poca disponibilidad de personal funcionario para ejercer como director de extinción habida cuenta del resto de servicios a atender, y a la inversa, zonas con mayor número de funcionarios en donde la presencia de medios de extinción y la incidencia de incendios forestales es menor.

A modo de resumen, desde FeSP UGT ARAGÓN se concluye:

Que el informe DAFO presentado por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal es clara y manifiestamente insuficiente, al desconocerse las fuentes y datos origen que debían de haber sido usados para la elaboración de un proyecto o informe inicial.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Que dicho proyecto o informe inicial es el que debía de ser sometido a un proceso de participación pública, de acuerdo con el documento metodologías participativas del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, entre cuyas diversas posibilidades se contempla la aplicación de la técnica DAFO.

Que siendo en principio un valor democrático destacable el sometimiento a un proceso participativo de un proyecto desde la Administración, debe ponderarse en su justa medida la opinión de un ciudadano anónimo respecto a la de las partes interesadas, y a su vez respecto a la de los diferentes expertos en la materia.

Que en ningún caso la posible negociación que pudiera producirse con los representantes de los trabajadores de los diferentes ámbitos afectados en el caso de producirse cambios en sus condiciones de trabajo puede verse sustituida, comprometida o afectada por el presente proceso participativo.

Que el informe DAFO presentado resulta tendencioso y parcial en repetidas ocasiones, enfocándose en defender una postura política predeterminada con anterioridad, que es la creación de un nuevo operativo profesional de prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, en lugar de analizar con equidad, como correspondería en esta fase del proceso, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del actual modelo de operativo, que ni se molesta en presentar.

Que evita aparentemente la realización posterior de un análisis CAME en el que se estudie la viabilidad de corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades, aportando como única solución posible la creación de un nuevo operativo profesional de prevención y extinción.

En vista de todo lo anterior, desde FeSP UGT ARAGÓN se solicita:

PRIMERO.- La anulación del actual proceso de participación, a la vista de las deficiencias observadas.

SEGUNDO.- La elaboración de un informe inicial o propuesta por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el que se valore de manera objetiva la necesidad de realizar mejoras puntuales en determinados aspectos del actual operativo, la necesidad de cambios profundos en el actual modelo de operativo de prevención y extinción o incluso la necesidad de un nuevo modelo, así como la conveniencia o no de su sometimiento a un nuevo proceso participativo.

TERCERO.- Convocatoria de un nuevo procedimiento de participación ciudadana, caso de ser necesario

CUARTO.- Traslado en ese caso a la ciudadanía de dicho proyecto inicial y de los datos y fuentes origen que hubieran posibilitado la redacción del mismo.

### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**Si bien, no se va a entrar a considerar la retirada del actual proceso, sí que se procede a la aceptación de varias de las propuestas planteadas en el texto precedente. Dichas propuestas se incluirán en el DAFO de la siguiente manera:**

**Se incluye un apartado AT-5. en el que se defina como amenaza la anticuada y escasa flota de automóviles de los APNs, al igual que la falta de homogeneidad de su imagen corporativa o la falta de elementos prioritarios V1.**

**Se incluye un apartado AT-8. que incida en las problemáticas y deficiencias de los Puestos Fijos de Vigilancia.**

**En el apartado FL-4. de “lecciones aprendidas” se incluirá un punto que hable de la polivalencia de actuación en diferentes escenarios por el conocimiento del territorio.**

**Se creará un nuevo apartado DL-9. sobre la creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, con un punto que desarrolle parcialmente sus funciones.**

**Igualmente, se crea un nuevo apartado en el que se hable de la necesidad de dotar de más personal a las Autobombas con el objetivo de ganar operatividad y seguridad en un incendio forestal.**

**En el apartado OL-1. se añadirá un punto sobre el artículo 104.1 del Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón.**

**Se incluye un nuevo apartado OS-4. referido a la posible redacción y aprobación de una Ley Básica de Agentes Forestales en las que se recoja sus funciones.**

**Se redacta un apartado DL-3. que hable de la insuficiencia para que la formación como Director de Extinción llegue a todos los miembros del colectivo afectado.**

**Se incluye un nuevo apartado AT-7. que habla sobre el incumplimiento de la normativa en los centros de trabajo.**

**Se incluye un apartado DO-3. sobre la actual distribución de las Áreas Medio Ambientales por el territorio, con cuatro puntos en los que se desarrollan las diferentes aportaciones del texto presentado.**

**Finalmente, se desestiman partes de la alegación que se consideran opinión, en lugar de aportaciones concretas al diagnóstico, o bien, por ser sugerencias que, aunque de interés, se tendrán en cuenta en fases posteriores del Diseño de Nuevo Operativo.**

**No obstante, agradecemos su participación y tomamos nota de sus aportaciones.**

## 39. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL

---

### Construir Brigadas de Investigación de Incendios Forestales

#### **Texto:**

Necesidad de constituir las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), tal y como establece el PROCINFO:

“6.8. BRIGADAS DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) están formadas por Agentes para la Protección de la Naturaleza, formados y especializados en determinar las causas y motivaciones de los incendios forestales. Esta brigada opera bajo las órdenes directas del Director de Extinción cuando el incendio se encuentra activo. Puede actuar de forma conjunta y coordinada con la Guardia Civil y otros colectivos de Agentes forestales en zonas limítrofes de la Comunidad Autónoma. Una vez realizada la investigación en la zona de intervención continúa su labor bajo la dependencia del responsable que el Departamento competente en materia de incendios forestales determine. “

De poco o nada sirve en centrarse solo en la extinción de los incendios forestales, si no se analiza de manera sistemática y científica la causalidad de los mismos, depurando posibles responsabilidades, para evitar todas aquellas causas evitables y disminuir al máximo las no evitables.

Dichas BIIF se encuentran desplegadas en la mayor parte de comunidades autónomas con grandes resultados, formadas por Agentes Forestales (APN en Aragón) en su condición de funcionarios, Agentes de la Autoridad y Agentes de la policía judicial genérica.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Las BIIF tienen que estar formadas por APN desvinculados de la extinción, para poder realizar su trabajo de investigación de manera exclusiva (el modelo actual de “todos a todo”, extinguiendo e investigando, se ha mostrado poco eficaz).

Dichas BIIF podrían suponer una segunda actividad para aquellos APN no aptos por determinados temas de salud o de edad, pero con gran experiencia en los incendios forestales y su causalidad.

### ACEPTAR

**Se incluirá en la DAFO, como estrategia y se estudiará en fases posteriores del proceso. La aportación quedaría redactada de la siguiente manera:**

**REORIENTACIÓN (SE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA CORREGIR LA DEBILIDAD):**

- **Creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales para la investigación.**

## 40. APORTACIÓN DE SAÚL JIMÉNEZ GIL

---

### Formación y especialización en la Dirección de Extinción

#### Texto:

DL-3. Dificultad en la formación y especialización en la Dirección de Extinción:

La preparación técnica y formación práctica de los APN es responsabilidad y obligación de la Administración de la que dependen, por lo que no se les puede echar la culpa a los trabajadores de la escasez de la misma.

En todo caso a la empresa de la que dependen.

Parece en el informe DAFO que se quiera culpabilizar a los funcionarios del operativo por su condición de tal, y que la solución reside únicamente en desvincularlos y privatizar sus puestos.

Funcionarios o no, la formación de esos trabajadores recae en su empresa.

El número bajo de intervenciones como Director de Extinción de determinados APN no reside en su condición de funcionarios o no, sino en la naturaleza de los lugares donde prestan servicio.

Hay zonas en las que, por diferentes motivos, surgen menos incendios y los APN no tienen que ejercer como Directores de Extinción con tanta frecuencia como los APN de otras zonas. Eso se puede mitigar con prácticas en quemas prescritas y con más formación, pero en ningún caso la culpa es por el hecho de que sean funcionarios.

### RECHAZAR:

**Esto es una valoración personal, no una propuesta ni una aportación concreta al documento de diagnóstico.**

**El DAFO no culpabiliza a ningún colectivo, simplemente, evidencia la falta de formación en el Operativo en general. La formación ha de ser uno de los pilares base del diseño del nuevo Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, por ello, se le dedicará una fase específica del proceso.**

## 41. JOAQUÍN LAMBÁN BOTAYA

---

### Propuestas al DAFO

**Texto:**

Es un documento feo y farragoso que, desde luego, si cambia el buen sistema actual de extinción de incendios forestales, por los criterios políticos que trasluce el documento, sus responsables deberán dar cuenta de su error, aunque los paganos serán los montes de Aragón. Acompaño un archivo con mi opinión del DAFO y señalo puntos que yo creo que pueden ayudar a mejorar el buen sistema de extinción actual.

Inicio estas líneas manifestando mi perplejidad de por qué desde la Dirección General correspondiente se lanza esta consulta previa para el diseño de estructura del nuevo operativo frente a incendios forestales en Aragón.

No se comprende esto, salvo que desde sus precursores se quiera dar la vuelta y meter mano políticamente, a un organigrama que, por supuesto puede ser mejorable, pero que a día de hoy ha demostrado que posiblemente sea el más eficiente de España a proporción de lo que se invierte. El propio documento DAFO reconoce, en su página 13: "El sistema de extinción está preparado para combatir el 98% de los incendios forestales de forma eficaz y segura".

Desde la época en la que el exconsejero Alfredo Boné ocupó el cargo de Medio Ambiente, a partir del año 2003, desde el Gobierno de Aragón el dinero invertido en la mejora y trabajos en nuestros montes paso a ser ridículo con respecto a sus antecesores. Es por ello que dichos trabajos se han venido realizando a través de los trabajos hechos por las cuadrillas contratadas mediante la empresa SARGA, bien como selvícolas o bien como de extinción de incendios.

Últimamente se viene solicitando el reconocimiento de las personas que hacen estos trabajos como bomberos forestales. Respeto esa reivindicación y la entendería si una mayoría de los días que trabajan, realmente se dedicasen a apagar fuegos u otras emergencias de carácter medioambiental. Pero de media no creo que se dediquen a dichas emergencias más de un 5%. Además, la definición de Bombero Forestal daría pie a reivindicaciones consecuentes y una multiplicación del presupuesto y un resultado parecido en el monte a la hora de extinción y disminuir considerablemente los trabajos de mejora de los montes. Creo que, si nos gusta el trabajo y las mejoras en el monte, hay que pedir que todo el operativo sea contratado todo el año, cuya voluntad ya se intuye en la Ley de Montes de Aragón y que solo falta que algún Gobierno intente alcanzarla.

Da la impresión de que a través de la empresa SARGA, además del colectivo de trabajadores que realmente lucha contra los incendios forestales, hay contratado gran cantidad de personas que se puede dudar de su necesidad, pero que encarecen y no poco el presupuesto de dicha empresa para extinción de incendios.

Otro tema, que en el complejo y difícil de entender documento DAFO se trata, es el de los funcionarios, tanto ingeniero forestal, ingenieros técnicos forestales y APN. Recordar que sus responsabilidades y funciones están garantizadas legalmente por nuestra Ley de Montes de Aragón y el PROCINFO. Hasta donde yo conozco, es rotundamente falso que realicen en muchos casos competencias poco o nada relacionadas con incendios forestales. Los APN, al realizar bien su trabajo, son por comparar, como los nervios en el cuerpo humano. Se encuentran distribuidos por todo el territorio de Aragón y conocen a la perfección el territorio y a las gentes que lo habitan. El medio natural está vivo y sufre constantemente modificaciones que no constan en programas o aplicaciones informáticas y que muchas veces sólo conoce el APN de esa demarcación. Por ello es un capital humano del que no se puede prescindir a la hora de luchar contra los incendios forestales.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Lo mismo opino de los ingenieros forestales e ingenieros técnicos forestales, aunque éstos, apoyándose en el buen trabajo de los APN, les corresponden tratar zonas más amplias desde el punto de vista territorial.

Se dice que en ambos colectivos no existe una idónea especialización para ejercer de Director de Extinción, DTIF, etc. La única realidad es que si no se está más especializado es porque el Departamento, por la causa que sea, no se preocupa por convocar cursos de formación sobre extinción de incendios forestales en cantidad suficiente para estos funcionarios, constante y repetida anualmente. Es por ello que, ante esta omisión o dejadez del Departamento, muchas veces sus funcionarios se tienen que “formar” con casos de incendios forestales reales. Y lo mismo pasa con la coordinación con otras administraciones. Si no se realizan simulacros de entrenamiento, hay que coordinarse en función de los incendios reales y en base a la jerarquía que se establece Ley de Montes de Aragón y el PROCINFO.

En modo alguno suscribo la filosofía que se intuye en el documento DAFO del “Quítate tú para ponerme yo”. Y menos teniendo en cuenta que el operativo tiene a su favor combatir el 98% de los incendios forestales de forma eficaz y segura. Por ello propongo para mejorar la eficacia, si es que se puede mejorar en un 2% de los casos, las siguientes medidas:

- Que se contrate a todas las personas que componen los retenes y también los conductores de las motobombas del Gobierno de Aragón durante los 12 meses del año, para mejorar nuestros montes y prepararlos ante posibles incendios.
- Que se mejore su convenio y todas estas personas tengan derecho, en caso de incendios, a plusones de peligrosidad, penosidad, nocturnidad, horas extra, etc. con compensaciones dignas y no limosnas.
- Que se limite el operativo, aparte del personal de los retenes y motobombas, a las personas realmente necesarias, evitando aumentos de costes sin justificación y rebozados innecesarios.
- Que se mantenga el formato de retén con un APN y una cuadrilla juntos, tanto terrestre como helitransportada, del Decreto 65/2001 que tan buenos resultados a dado desde su implantación.
- Realizar cursos de formación de Director de Extinción de incendios forestales, en sus diversas categorías, en cantidad suficiente constante y repetida anualmente, para ingenieros forestales, ingenieros técnicos forestales y APN.
- Que se dote a los funcionarios y en especial a los APN de vehículos aptos y dignos, tipo pick up, como sí que ya dispone el personal de Sarga.
- Que se modernicen los sistemas de comunicación, emisoras, etc. a sistemas actuales
- Realizar simulacros de incendios tanto con el personal propio dependiente del Gobierno de Aragón y también junto con personal de otras administraciones para que se mejore, si se puede, la coordinación en los incendios reales. También sería bueno dotar a todo este personal de medios para poder comunicarse directamente unos con otros.
- Cuando se inicie la recolección del cereal por parte de los agricultores, en base a información proporcionada por ellos mismos, cuando van a cosechar en zonas en las que se puede producir un gran incendio forestal y en días clasificados de Rojo o con temperaturas superiores a 36 grados, se tendría que ordenar acercar los medios que dependen del departamento, retenes y motobombas a esas zonas donde se está recolectando, en su horario habitual de trabajo, en los alrededores a esas zonas críticas y en esos días puntuales, incluso sacar

de su base a los helicópteros para colocarlos en el corazón del riesgo. El Gobierno de Aragón también debe de poner de su parte y estar próximo y preparado para entre todos intentar evitar grandes incendios forestales.

### **RECHAZAR**

**El documento que se somete a participación pública es un diagnóstico del actual modelo de operativo de prevención y extinción de incendios en el que se recogen debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas.**

**Parte de su alegación puede ser de interés, y se tendrá en cuenta para fases posteriores del diseño del operativo, pero no hace aportaciones concretas al análisis DAFO planteado sino más bien plantea posibles mejoras a tener en cuenta en la fase de diseño del nuevo modelo.**

**Otras partes de su documento hacen referencia a cuestiones que ya aparecen reflejadas en el análisis DAFO actual y por lo tanto ya se tienen en cuenta. Existe otra parte que son opiniones no aportaciones.**

## **42. APORTACIÓN DE JULIO SUÁREZ MIRANDA**

---

**Aportación desde las discusiones locales en el medio rural. Grupos de trabajo del territorio.**

### **Texto:**

En el documento adjunto se aportan algunas de las discusiones referentes y relacionadas con el Operativo de Incendios que durante años se han ido llevando a cabo desde diferentes ámbitos e instituciones del medio rural aragonés. Tanto la información como las discusiones se han centrado en el análisis DAFO que se presenta como punto de partida.

#### **1. Introducción. Motivación**

Dada la invitación que se nos ha hecho tanto como ciudadanos en general como dentro de los grupos de trabajo del territorio (zonas rurales) en particular, vamos a intentar aportar algunas de las discusiones que desde hace años se vienen teniendo desde el territorio, tanto desde un ámbito local como desde ámbitos más amplios de representación, y que afectan de manera directa a este diseño del Operativo.

Las aportaciones de estas discusiones estarán ubicadas en este proceso participativo con el fin de intentar mostrar los importantes lugares que estas discusiones señalan.

Esperamos por supuesto, que esta iniciativa diste de ser un mero trámite para legitimar una idea de Operativo preconcebida (a imponer) y que este sea un foro de discusión real a partir del cual construir un diseño del Operativo estable y válido en el tiempo. Las interesantes aportaciones que hasta este momento ya se han realizado por parte de diferentes personas y colectivos representan una oportunidad, más aún cuando beben de diferentes puntos de vista y lugares; algo que enriquece enormemente las reflexiones.

Desde esa confianza es que ponemos nuestro tiempo y esfuerzo, al igual que muchas otras personas o entidades lo hacen desde este y otros foros. El dialogo con la sociedad y el territorio, la accesibilidad, debería de ser algo indispensable para cualquier Gobierno.

#### **2. Aportaciones**

Entendiendo que para llegar a respuestas acertadas es necesario realizar las preguntas correctas, vamos a llevar a cabo un pequeño análisis del DAFO que se ha presentado; pieza clave para el desarrollo y justificación de las diferentes estrategias o líneas de trabajo que se implementarán.

# Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Para ello señalaremos de la forma más resumida que podamos diversas cuestiones del mismo (entendiendo que el proceso participativo recogerá de manera adecuada las discusiones que desde el mismo se puedan abrir), desarrollándolas tan solo en la medida en la que creamos imprescindibles algunas aportaciones más profundas para poder trabajar sobre ellas.

## 2.1 Puntos específicos DAFO

En este apartado señalaremos a partir del DAFO realizado desde el Gobierno de Aragón algunas cuestiones concretas que situaremos en el apartado y orden que presenta el mismo. Para ello pondremos siempre el título y la nomenclatura correspondiente.

No se analizarán todos y cada uno de los puntos, tan sólo los que se considere que presentan algún tipo de deficiencia o en los que se cree adecuada algún tipo de aportación o reflexión de importancia que se pueda extraer a partir del mismo.

### 2.1.1 Criterios de carácter político-social/administrativo

OP-3. En este punto se señala como oportunidad los planes de defensa de 1 millón de has y la creación de otros 7 planes. Al respecto se ha de señalar que es imposible llevar a cabo un plan eficiente con medios deficientes. La apuesta actual como Operativo de Incendios está totalmente volcada a la extinción, con una prevención volcada a la financiación del propio Operativo. Resulta difícil que seamos capaces de asimilar en la realidad planes de defensa que afectan a 1 millón de has cuando se apuesta por un Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, que se entiende como la herramienta especializada para este tipo de cuestiones en Aragón, que tiene una afectación a causa de la precariedad temporal y las formas de trabajo que se emplean (entre otras cuestiones) sobre unas 6.000 has/año, a lo sumo. Más aún cuando no se buscan suficientemente sinergias con otras actividades beneficiosas para que se den paisaje mosaico, la realización de quemas controladas resulta escasa o prácticamente inexistente.

AP-2. En este punto da la sensación de que los criterios técnicos se encuentran aislados de la política, como si los criterios técnicos y los criterios políticos se encontrasen en una “guerra permanente”, algo que desde nuestro punto de vista no sucede.

Es claro y evidente que existe una interacción entre los criterios técnicos y los políticos, lo que da lugar a que se elijan criterios técnicos en función de los criterios políticos que se quieren justificar. No es que simplemente los técnicos se plieguen por obligación a los políticos, como parece aquí se quiere señalar, sino que los criterios técnicos son directamente una herramienta de la política. Pensar lo contrario, incluso como posibilidad, sería lo mismo que pensar que la ciencia es en sí misma algo objetivo desligado de las relaciones sociales. Como ya existen “ríos de tinta” a este respecto, simplemente señalaremos la importancia de este enfoque. Algo que directamente refuerza este punto, es el hecho de que los puestos técnicos de decisión más elevados dentro de los Gobiernos son puestos de libre designación, quiere decir, puestos en los que los técnicos que los ocupan son elegidos desde el cuerpo político, por decisión política (técnicos que a su vez afectarán en la estructura relacional dentro del cuerpo y organigrama técnico inferior).

Con esto, se entenderá que no se deberían de imponer al territorio ningún tipo de criterio técnico (que suelen cambiar con cada cambio de color político en el Gobierno) sin un diálogo suficiente e interacción (colaboración) suficiente con sus instituciones locales de representación y su población; algo que por desgracia es común y habitual. Probablemente aquí se encuentre también una parte importante del problema señalado como amenaza.

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

AP-3. Creemos que esta visión del colectivo es totalmente equivocada, ya que el Operativo de Incendios lleva años luchando y exigiendo un cambio profundo en la forma de articularse su actividad a nivel autonómico, una formación adecuada, un reconocimiento de sus enfermedades laborales, que se haga un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, una mejora en la coordinación inter e intradepartamentales por parte del Gobierno de Aragón,... Creemos que la visión que se presenta es una visión estigmatizada de un colectivo con clara pertenencia al medio rural, una visión que parece una extensión del peso histórico que lo rural lleva (atrasado, ignorante,...). Que desde SARGA y desde el Gobierno de Aragón se dificulten o imposibiliten cambios organizativos o estructurales sin casi permitir dialogo real alguno sobre tipo de cuestiones, no quiere decir que los trabajadores estén de acuerdo o que sean meros sujetos pasivos.

En este sentido creemos que la amenaza para que se dé un cambio real y positivo para trabajadores y sociedad en general, se encuentra dentro de las relaciones Gobierno de Aragón-SARGA-Territorio.

### 2.1.2 Criterios de carácter económico y legal

AL-3. La noción de que el coste operacional es elevado resulta de planteamientos económicos profundamente ortodoxos y limitados en la percepción de las relaciones economía-sociedad. Si bien en cuanto a disposición presupuestaria se puede considerar que debido a los límites impuestos (decisión política) son unos costes elevados respecto al montante del que se dispone, el potencial de esta inversión en otros sectores de la economía desde enfoques más amplios es evidente (quemadas controladas y desbroces para ganadería o agricultura, posibilidad de aprovechamientos forestales, actuaciones con impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, puestos de trabajo en el medio rural,...).

Sería más adecuado que para un nuevo enfoque del Operativo se descartasen enfoques económicos limitados que lo ven exclusivamente como un coste, para entenderlo también como una inversión en el territorio con un gran potencial de afección en diferentes ámbitos por las sinergias que podría generar y que por desgracia no se están aprovechando.

Al respecto de la influencia del COVID-19 en la situación presupuestaria, aun siendo conscientes de la orientación presupuestaria que supone esta pandemia, la asunción de políticas de recorte en unas zonas rurales ya históricamente castigadas, da la visión de que de nuevo el medio rural y el medio ambiente resultan prescindibles. No sólo creemos que la sociedad es cada vez más consciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente y el medio rural al que está ligado, sino que la pandemia del COVID-19 ha puesto más aún el foco en la necesidad de cambiar las formas en las que la sociedad en general se relaciona entre sí y con el medio natural, a la vez que ha de haber un profundo cambio en las relaciones rural-urbano (campo-ciudad) para que esto sea posible.

### 2.1.3 Criterios de carácter social

AS-2. Dentro de la relación que se acaba estableciendo con lo que se transmite a la opinión pública tiene un peso importante el trato que, desde la administración, el Gobierno, se da a los trabajadores por medio de la empresa pública SARGA. La falta de unos períodos de contratación mínimos establecidos, el despido casi de un día para otro de los trabajadores, son cuestiones que transmiten a la opinión pública que es algo de lo que se puede prescindir; una especie de "lujo" o "capricho medioambiental" en el que se invierte si "sobra" dinero.

Lo que queremos señalar con esto, es que existe un capital simbólico dentro de las relaciones sociales que se ve seriamente afectado por la precariedad y temporalidad (en ocasiones casi espontaneidad) de los trabajadores del Operativo de Incendios. Esto es un lastre serio e importante para la comunicación con la sociedad y un mensaje

enormemente negativo para las políticas de conciencia medioambiental y educación que pretenden cambiar las relaciones de las personas con el medio ambiente.

#### 2.1.4 Criterios de carácter tecnológico o I+D+I

La generalidad de los puntos recogidos en este apartado, que va más allá de lo tecnológico, hace que no se considere señalar nada en concreto ya que las oportunidades que se recogen en muchas ocasiones señalan las carencias que se tienen y que las tecnologías hacen más visibles. Entendemos por tanto que son cuestiones que esos avances tecnológicos que se tratan en el apartado están señalando como necesidad.

Así, estas tecnologías señalarían la necesidad de una prevención que minimice la posibilidad de GIF (sobre todo la tendencia a los de sexta generación), la necesidad de buscar inercias entre los trabajos de prevención con otras actividades del medio rural (producto de los análisis de los modelos de combustible existentes, las continuidades, el cambio climático,...), la necesidad de actuar en emergencias en el medio rural (las tecnologías en principio permitirían aprovechar el potencial de los medios de los que se dispone),...

#### 2.1.5 De carácter técnico

FT-1. De nuevo se señala la noción de no rentabilidad de ciertas actuaciones preventivas, algo con lo que discordamos (como hemos desarrollado en el punto AL-3, dentro de los criterios de carácter económico y legal). Las medidas de actuación preventiva se implementan porque el riesgo de que algo suceda tiene un coste superior a la medida preventiva que impide este suceso. Una cuestión es hacer que éstas tengan una rentabilidad mayor y otra diferente es considerar estas “no rentables” per se, lo que señalaría que obedecen a una especie de criterio abstracto o aleatorio sin fundamento suficiente.

#### 2.1.6 De carácter humano y/o formativo y/o laboral

FL-2. En cuanto a las helitransportadas su situación notablemente mejor que la del resto del colectivo es claro que resulta en una motivación, pero lo cierto es que dejar una perspectiva de ellas en un análisis tan superficial parece simplista, ya que hay otras cuestiones a tener en cuenta en cuanto a la motivación y más allá de ella.

Una de las cuestiones a tener en cuenta el aporte de personas si se da un incendio que se tiene desde una helitransportada. Aun cuando existen algunas que son de 9 personas por turno (3 en concreto), otras son de 5 personas por turno (la mayoría, los 5 restantes). Además de esto, sólo una cuadrilla tiene helicóptero todo el año, otras dos lo tienen también en invierno y el resto sólo unos meses al año (la mayoría, 5). Esto hace que si nos atenemos a que helitransportada de modo general define a las cuadrillas que se desplazan en helicóptero, este nombre sólo sea correcto para 3 cuadrillas (siendo estrictos para una).

Con esto vemos que el número de personal y medios el que se dispone durante todo el año y sobretodo en las épocas con menor riesgo de incendios es claramente insuficiente para llevar a cabo acciones de prevención de incendios y para la implementación de quemas controladas de determinada envergadura y de manera sistemática en todo el territorio; y también es insuficiente si se dan incendios de cierto tamaño (un peligro que aumenta al no disponerse del apoyo de cuadrillas terrestres y autobombas, además de por tener que desplazarse en vehículos).

Otra cuestión que no es menor, es que a partir de cierta edad la gran mayoría de trabajadores de las helitransportadas tendrán que optar a una plaza (si la hubiera y donde la hubiera, ya que la mayoría del personal es fijo-discontinuo) en una cuadrilla terrestre con condiciones de contratación precarias o directamente buscarse otro empleo, con todo lo que ello conlleva a cierta edad y en zonas rurales con escasez de trabajo

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

Por tanto, más allá de unas condiciones de trabajo mejores que las de sus compañeros que conllevan la posibilidad de mantener a sus familias dentro de unas previsiones mínimas de ingresos, los trabajadores de las helitransportadas a buen seguro son conscientes del uso que se hace de su contratación anual para publicitar unas políticas de lucha contra incendios “suficientes” que distan mucho de la realidad que sufre el territorio, a la vez que su recorrido profesional está claramente ligado a la precariedad del resto de medios del Operativo (cuadrillas terrestres, autobombas y PFV). Ciertamente dudamos que para los trabajadores de las helitransportadas la precariedad disimulada de la política de lucha contra incendios y de los puestos de trabajo del Operativo de Incendios de Aragón suponga alguna motivación excepcional; más bien al contrario, más aún cuando les afecta de manera tan directa a ellos y al territorio en el que viven.

FL-3. Sobre el Plan de Igualdad de la empresa pública SARGA, quiero entender que por la importancia que tiene esta cuestión, para la realización del DAFO se ha leído. Este Plan de Igualdad es una copia del que había presentado la anterior gerencia actualizando tan solo los datos. La anterior gerencia por lo menos tuvo la decencia de no aprobarlo una vez señaladas las numerosas carencias que presentaba el mismo, una vez presentadas las aportaciones de los trabajadores asesorados por diferentes instituciones y organizaciones como el Instituto de la Mujer. En este sentido sería buena la colaboración interdepartamental para la realización del DAFO y mirar donde ubicar un Plan de Igualdad de SARGA que ha representado un mero trámite, y con una dedicación tan escasa que ni siquiera fueron leídas las aportaciones de los trabajadores. Es más, este Plan de Igualdad fue aprobado de manera unilateral y ha supuesto una seria limitación en los avances de visibilidad que las mujeres en la empresa estaban teniendo (sobre todo en ciertos lugares como las cuadrillas de incendios, entre otros).

Por señalar algunas contradicciones, este Plan señala la necesidad de llevar a cabo un trabajo activo de concienciación y ni siquiera se ha tomado la molestia de debatirlo con el conjunto de los trabajadores (por no decir trabajadoras), lo cual como mínimo supondría adelantar algo el trabajo y permitiría señalar la importancia del mismo. También se puede ver como más allá de las palabras este plan no ha supuesto ningún tipo de esfuerzo en cuanto a la posibilidad de contratación de las mujeres en ciertos lugares en los que se ve una clara deficiencia; en la empresa SARGA existen unos baremos que llevan más de una década en la empresa y continúan exactamente igual.

Existen muchas más cuestiones en un Plan de Igualdad que representa un despropósito no sólo en cuanto al contenido e implementación, sino también en cuanto a no tener en cuenta el esfuerzo de concienciación y trabajo que un número importante de trabajadores, con las mujeres a la cabeza, han llevado a cabo con el fin de hacer un Plan de Igualdad que evitase machismos y discriminación y no sólo los sancionase cuando pasasen de cierto límite, pareciendo que cierto grado de machismo es asumible. El problema es que este machismo que se señala como deleznable reposa sobre ese otro machismo de una forma u otra es “asumido”.

ESTUDIAR, se incluirá parte de este análisis del Plan de Igualdad de SARGA, sin embargo, el Plan de Igualdad es competencia de Empresa y representantes de los trabajadores. En todo caso, se favorecerá desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, una evolución más actualizada del actual Plan de Igualdad de SARGA.

### 3. Consideraciones generales

- Uno de los problemas que existen para la consecución de la categoría de Bombero Forestal es la no asunción de otras funciones que vienen recogidas dentro de la propia categoría. El apoyo a contingencias no sólo es deseable, sino también una necesidad en el medio rural y en ningún caso exime de la necesidad de otros medios como pueden ser los cuerpos de Bomberos. Esta falta de entendimiento de la realidad rural que necesita estos apoyos y limita el potencial de las cuadrillas es también un limitante para iniciativas como la categoría de Bombero Forestal que

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

pretende recoger cuestiones de tanta importancia como son el reconocimiento de enfermedades laborales. Un ejemplo del lugar en el que nos encontramos, fue la negativa a movilizar desde un primer momento (recordemos, momento de gran incertidumbre) al Operativo de Incendios en labores de desinfección en la lucha contra el COVID-19; de hecho, se priorizaba la movilización de ganaderos y agricultores para estas labores antes que al Operativo. Además de ser algo sin sentido debido a que al menos en el Operativo se contaba con un EPI mínimo (probablemente mejor incluso que el equipo con el que contaban los sanitarios viendo el tipo de riesgo al que se exponían unos y otros), sin contar con la elevada edad que tienen de media los agricultores y ganaderos. Aunque al final (y después de mucha presión por parte de ciertos territorios) se movilizaron mínimamente algunos medios del Operativo, es una prueba tanto de la necesidad de este apoyo coordinado en el medio rural como de la falta de valoración y uso de este potencial humano (probablemente extensión de la falta de importancia que se le da más allá del discurso a lo rural).

- Siendo conscientes como ya se ha explicado de la interrelación que existe entre los criterios políticos y los criterios técnicos, no debería de haber ningún problema en reconocer la búsqueda de unos criterios técnicos más sociales como postura o línea de trabajo política; más aún si se tiene en cuenta que la elección de unos criterios u otros es siempre una postura política que señala la forma en la que se quiere interaccionar con la sociedad. Los criterios técnicos, como sabemos por experiencia, no son siempre positivos por llevar simplemente la ambigua etiqueta de “técnico”.

- Necesidad de entender que el gasto del Operativo podría ser en realidad una inversión en el medio rural. Para esto habría que cambiar evidentemente la forma de trabajar. Desde la conciencia que se tiene de la problemática de los Incendios Forestales (y los cada vez más probables incendios de sexta generación), resulta imprescindible fomentar la interrelación de los trabajos de prevención con otro tipo de actividades en el medio rural también indispensables para la lucha contra los incendios como por ejemplo la ganadería extensiva. Se debe de superar esa visión “estrecha” a la hora de enfocar el problema como una cuestión meramente forestal de incidencia medioambiental.

- La no inclusión o escasa inclusión de un análisis mínimo de SARGA dentro del análisis DAFO es una seria limitación para cualquier tipo de política que se quiera implementar; de hecho, es algo que no se entiende y no tiene ningún tipo de justificación cuando gran parte de las cuestiones que se tocan están directamente vinculadas a SARGA. Aunque SARGA parece presentarse en la actualidad como un cuerpo totalmente pasivo que impide cambios positivos en el territorio en lugar de facilitarlos y sin iniciativa alguna a la hora de cumplir su función social (recordemos que es capital público), es una empresa que tiene personal con experiencia y capacidades suficientes como para tener un papel importante en las zonas rurales de Aragón; lo que no sólo debería de ser una intención sino una obligación.

- Necesidad superar la relación que se hace en cuanto a efectividad de un Operativo y respuesta a conatos por lo limitada de esta visión, como nos lo muestran numerosos ejemplos como los incendios acontecidos en Galicia, Canarias o Portugal. Es necesario superar el marcado enfoque que en la actualidad existe hacia la extinción. No basta con ser muy efectivos en conatos, si los trabajos de prevención son inadecuada o insuficientes, un solo incendio podría devastar el 80% de muchas zonas rurales de Aragón. Y esta posibilidad que no sólo afecta al medio ambiente, sino que también afecta potencialmente a la vida de las personas no hace más que crecer.

- Necesidad de enfoques más amplios (que presenten otras oportunidades) como es la complementación de la prevención con el desarrollo socioeconómico (ganadería extensiva o agricultura, por ejemplo).

## Documento de retorno. Proceso de participación ciudadana del Diseño de Estructura del nuevo Operativo frente a Incendios Forestales de Aragón.

---

- Tener en cuenta que resulta imposible llevar a cabo planes de defensa eficientes (aunque sea bajo criterios de mínimos) con medios deficientes; si no se quiere que estos planes no sean más que una abstracción o una entelequia han de estar dotados de los medios suficientes para su ejecución.

### **ACEPTAR PARCIALMENTE**

**La aportación plantea aspectos que ya recoge el diagnóstico en sus diferentes apartados. No obstante, se revisará para darle una mejor redacción si es necesario.**

**Existen otras partes de esta alegación que plantean cuestiones que, aunque interesantes, no están en el ámbito del diagnóstico del modelo del operativo de prevención y extinción de incendios por los que se podrán tener en cuenta para fases posteriores, pero no para la actual.**